

FIT
**Federación Internacional
de Traductores**



**Premio a la mejor
publicación periódica 2008**

La traducción cotiza en Bolsa

“Una buena traducción necesita enfoques precisos” Trad. Públ. Silvana Debonis

**“Pensar que hay traducciones fáciles desvirtúa
la esencia de nuestro trabajo”** Trad. Claudia Engle

**Préstamos del inglés en la jerga económica: ¿Es posible evitar el
sobreendeudamiento lingüístico?** Trad. Públ. Adriana Russo

**“Casi todos los organismos internacionales provocan cambios
en el lenguaje”** Comisión de Área Temática: Economía y Finanzas del CTPCBA

“Retenciones a las exportaciones, algunas cuestiones de interés”
Prof. Jorge Tisocco



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, septiembre de 2008.

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará **el lunes 24 de noviembre de 2008, a las 18**, en el salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Planta Baja de esta ciudad, con la finalidad de considerar el siguiente:

Orden del día:

- a. Designación del presidente de la Asamblea.
- b. Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y el secretario.
- c. Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2008.
- d. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 2009.
- e. Consideración del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2009.
- f. Elección de miembros del Consejo Directivo para cubrir los cargos de presidente, 2 (dos) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes, todos con mandato por 4 (cuatro) años.
- g. Elección de miembros del Tribunal de Conducta para cubrir los siguientes cargos vacantes: 5 (cinco) vocales titulares y 2 (dos) suplentes, todos con mandato por 4 (cuatro) años.

Nota: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28 y 31 a 47 del Reglamento.

Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante.

Se considerará al día, la cuota abonada hasta las 19 del viernes 21 de noviembre de 2008.

Llamado a Elecciones

El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, llama a elecciones a realizarse el **martes 25 de noviembre de 2008** en el horario **de 9 a 19.30**, en la Sede del CTPCBA de Av. Corrientes 1834 de esta ciudad, con el objeto de cubrir las siguientes vacantes:

CONSEJO DIRECTIVO: presidente, 2 (dos) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes todos con mandato por 4 (cuatro) años.

TRIBUNAL DE CONDUCTA: 5 (cinco) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes todos con mandato por 4 (cuatro) años.

Atento a lo expuesto, la presentación de las listas de candidatos, para su oficialización por el Consejo Directivo, podrá realizarse hasta las 19 del martes 4 de noviembre de 2008, en la Sede del CTPCBA de Av. Corrientes 1834 de esta ciudad. Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 35 a 47 del Reglamento.

Importante: La documentación pertinente para la consideración de los puntos del orden del día de la presente convocatoria, será puesta a disposición de los matriculados, a partir del lunes 10 de noviembre de 2008 en la Sede del CTPCBA de Av. Corrientes 1834 de esta ciudad, según lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento.

Consejo Directivo



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

Sede Corrientes

Informes y recepción

informes@traductores.org.ar

Legalizaciones

legalizaciones@traductores.org.ar

Relaciones Institucionales

institucionales@traductores.org.ar

Biblioteca

biblioteca@traductores.org.ar

Contaduría

contaduria@traductores.org.ar

Gerencia

gerencia@traductores.org.ar

Av. Corrientes 1834

-C1025AAC- C.A.B.A.

Líneas Rotativas

Tel./Fax: 4373-7173

Sede Callao

Capacitación y Eventos

cursos@traductores.org.ar

Comisiones

infocomisiones@traductores.org.ar

Av. Callao 289, 4º piso

-C1022AAC- C.A.B.A.

Tel./Fax: 4371-8616 4372-7961

4372-2961 4373-4644

La Revista CTPCBA es propiedad
del Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

Directora

Silvana Marchetti

Editor responsable

Consejo Directivo CTPCBA

Coordinación Periodística

Héctor Pavón

Diagramación

Mara Joubert

Fotografía

Adriana Ríos

ISSN 1514-5794 Registro de la Propiedad
Intelectual en trámite

El CTPCBA no se hace responsable de las
opiniones vertidas en los artículos publicados.

Correo electrónico:
revista@traductores.org.ar

Sitio Web:
www.traductores.org.ar

Sumario

N° 93 septiembre - octubre 2008

Revista CTPCBA - Mejor publicación periódica 2008 -
(Federación Internacional de Traductores)

Editorial[5]

Notas y entrevistas

- Una buena traducción necesita enfoques precisos **por Silvana Debonis**[7]
- Pensar que hay traducciones fáciles desvirtúa la esencia de nuestro trabajo
Entrevista a Claudia Engle[8]
- La formación universitaria en Ciencias Económicas[11]
- Neología: Préstamos del inglés en la jerga económica: ¿Es posible evitar el
sobreentendimiento lingüístico? **por Adriana Russo**[12]
- Casi todos los organismos internacionales provocan cambios
en el lenguaje **Entrevista a la Comisión de Área Temática: Economía y Finanzas del CTPCBA** ...[18]
- *Un linguaggio per l'economia e le finanze* **por la Comisión de Idioma italiano del CTPCBA**[21]
- No hay secretos para ser exitoso, todo depende de la iniciativa propia
por Inés Ferrari[22]
- Secretos de la Comisión Nacional de Valores **por María C. Parodi**[25]
- Retenciones a las exportaciones: algunas cuestiones de interés
por Jorge Tisocco[26]
- Charla sobre finanzas y tributos **por la Comisión de Área Temática:
Economía y Finanzas del CTPCBA**[27]
- El que contamina, ¿paga? **por Juan Felipe Garnica**[28]
- Los mercados también crean vocabulario **por Delia Camissa**[30]

Noticias del Colegio

- El CTPCBA en el XVIII Congreso de la Federación Internacional de Traductores.
Premio a la mejor publicación periódica 2008 **por Graciela Steinberg**[32]
- Reflexiones sobre los requisitos para la inscripción pericial
por Mirtha Federico y Perla Klein[34]
- Inscripción de peritos[35]
- Día del Traductor 2008[36]
- Convenio entre el Banco Itaú y el CTPCBA[36]

Comisiones

- Pasaporte profesional al mercado internacional **Comisión de Traductores Noveles**[37]
- Cómo pasar un archivo .pdf a Word **Comisión de Aplicaciones Informáticas**[38]
- Comisiones: agenda de próximas actividades[40]

Noticias Internacionales

- Congreso Internacional AITI 2008. "La profesión del traductor y del
intérprete: deontología, calidad y formación permanente" **Silvina Dell'Isola** ...[42]

Capacitación - Cursos[44]

Novedades bibliográficas[51]

Agenda internacional e Internet[52]

Juras[53]

Opinión

- Saber hablar **A. Briz, M. Albelda, M. J. Fernández, A. Hidalgo, R. Pinilla y S. Pons**[54]

COMISIONES INTERNAS

Comisión de Ejercicio de la Profesión

Consejera a cargo: Perla Klein
Coordinador: Flavio Caporale / **Secretaria:** Silvina Baratti
Integrantes: Viviana Barrientos; Adriana Feregotto; Lucía Herrera; Laura Ojeda; Melina Ruiz Arias y María Graciela Sillitti.
Calendario de reuniones: 15/09; 20/10; 10/11 y 15/12 a las 18.30 en Sede Callao.

Comisión de Defensa del Traductor Público

Consejera a cargo: Perla Klein
Coordinadora: a designar. / **Secretaria:** a designar
Integrantes: Carla Cagnasso; Cristina Castelli; Adriana Feregotto; Mirta Saleta y Brenda Schammah.
Calendario de reuniones: a confirmar.

Comisión de Peritos

Consejera a cargo: Mirtha Federico
Coordinadora: Lorena Roqué / **Secretaria:** María Alejandra D’Atri de Pozzi
Integrantes: Natalia Amenta; Gabriela Búfalo; Graciela Cademartori; Valeria Caeiro; Carla Cagnasso; María José Costanzo; Elsa Damuc; Adriana Feregotto; María Guillermina Goette; María Eugenia Górriz; Edith Hheifer; Valeria Moncalvo; Pablo Palacios; Mirta Saleta y María del Carmen Sánchez.
Calendario de reuniones: 09/09; 14/10; 11/11 y 09/12 a las 18.30 en Sede Callao.

Comisión de Relaciones Universitarias

Consejera a cargo: Mariana Fiorito
Coordinadora: María Ester Capurro / **Secretaria:** Valeria Canosa
Integrantes: Mónica Bensusan; Nora Bianco; Elsa González Guirado; Nelba Lema; Gabriela Minsky; Marcos Paseggi; Ana Paulina Peña Pollastri; María Cristina Pinto; María Laura Provisionato; Susana Rodríguez; Juliana Viviani y Jovanka Vukovic.
Calendario de reuniones: 10/09; 08/10; 12/11 y 10/12 a las 17 en Sede Callao.

Comisión de Relaciones Institucionales

Consejera a cargo: Karina D’Emilio
Coordinadora: Diana Rivas / **Secretaria:** Silvana Orsino
Integrantes: María Carina Drager; Carolina Mazzitelli; Victoria Paniagua; Carla Roldán y Graciela Zuccarelli.
Calendario de reuniones: 05/09; 03/10; 07/11 y 05/12 a las 18.45 en Sede Callao.

Comisión de Relaciones Internacionales

Consejera a cargo: Mirtha Federico
Coordinadora: Verónica Penelas / **Secretaria:** Graciela Rodríguez
Integrantes: Lorena Bary; María Cristina Frigerio; Elsa González Guirado; María Belén Mateluna y Carla Roldán.
Calendario de reuniones: 30/09; 28/10 y 25/11 a las 18.30 en Sede Callao.

Comisión de Traductores Noveles

Consejera a cargo: Silvana Marchetti
Coordinadora: Natalia Amenta / **Secretaria:** Mariana Verla
Integrantes: Alejandra Aguiar; Silvina Amadeo; María Cecilia Athor; Lorena Bary; Valeria Caeiro; Mirta Calfa-pietra; Micaela Catini; Paula Di Santo; María del Luján

Echepar; María Julia Fort; Mariano Galazzi; Gabriela García; Jimena Gil; María Guillermina Goette; Mariana González Caserta; Carolina González Etkin; María Florencia Igarúa; María Eugenia López; Silvia Maldonado; Natalia Mansilla; Nélida Montaldo; Sandra Nessi; Clara Panarella; María Julieta Passadore; Graciela Rodríguez; Cintia Salvo; Cecilia Sandoval y Lidia Sosa.
Calendario de reuniones: 19/09; 17/10; 14/11 y 12/12 a las 18.30 en Sede Callao.

Subcomisión de Padrinazgo

Consejera a cargo: Karina D’Emilio
Coordinadora: Graciela Rodríguez / **Secretaria:** María Cecilia Athor
Integrantes: Natalia Amenta; María Julia Fort; Carolina González Etkin y Mariana Verla.
Calendario de reuniones: 19/09; 17/10; 14/11 y 12/12 a las 17.30 en Sede Callao.

Comisión de Terminología

Consejera a cargo: Silvana Debonis
Coordinadora: Estela Lalanne de Servente / **Secretaria:** María Gabriela Pérez
Integrantes: María Cecilia Athor; Silvia De Santis; Stella Maris Escudero Barrientos y Elena Stella.
Calendario de reuniones: 18/09; 16/10 y 20/11 a las 18.30 en Sede Callao.

Comisión de Intérpretes Judiciales

Consejera a cargo: Perla Klein
Coordinadora: María José Costanzo / **Secretario:** Jorge Milazzo
Integrantes: Gabriela Búfalo; Elsa Damuc; Adriana Feregotto; María Guillermina Goette y Norma Medina de Pardi.
Calendario de reuniones: 09/09; 14/10; 11/11 y 9/12 a las 17 en Sede Callao.

Comisión de Aplicaciones Informáticas

Consejera a cargo: María Elena Núñez Valle
Coordinadora: Graciela Steinberg / **Secretaria:** María del Carmen Sánchez
Integrantes: Juan Martín Fernández Rowda; Graciela Fondo; Estela Lalanne de Servente y Valeria Moncalvo.
Calendario de reuniones: 17/09; 15/10; 19/11 y 10/12 a las 18.30 en Sede Callao.

Comisión de Cultura

Consejera a cargo: Perla Klein
Coordinadora: Ana María Jankú / **Secretaria:** Adriana Ganchev
Integrantes: Elsa Damuc y Paula Di Santo.
Calendario de reuniones: 22/09; 20/10 y 17/11 a las 18.30 en Sede Callao.

Comisión de Área Temática: Jurídica

Consejera a cargo: Silvana Debonis
Coordinadora: Alejandra Karamanian / **Secretaria:** Andrea Viaggio
Integrantes: María Rosina Bosco; Stella Maris Escudero Barrientos; Mariano Galazzi; María Cecilia García Ripa; Mariana Hidalgo; Norma Medina de Pardi y Valeria Moncalvo.
Calendario de reuniones: 24/09; 22/10 y 26/11 a las 18.30 en Sede Callao.

Comisión de Área Temática: Economía y Finanzas

Consejera a cargo: Silvana Debonis
Coordinadora: Stella Maris Escudero Barrientos / **Secretaria:** Adriana Catanzariti
Integrantes: Rosario Crescimbeni; Mariano Galazzi; Norma Medina de Pardi; María Carlota Parodi y Lidia Sosa.
Calendario de reuniones: 10/09; 1/10; 5/11 y 3/12 a las 19 en Sede Callao.

Comisión de Área Temática: Medicina

Consejera a cargo: Silvana Debonis
Coordinadora: Cristina Madden / **Secretaria:** Mariana Toscano
Integrantes: Lorena Allemandi; Nora Bianco; Marta Boccanelli; Ana María Fernández; María Cecilia García Ripa; Lidia Giudici; Adriana Latrónico; Cecilia Olmos Herbin; María Eugenia Palaversich; María Milagros Romagnoli y Mariana Verla.
Calendario de reuniones: 05/09; 03/10; 07/11 y 5/12 a las 18.30 en Sede Callao.

Comisión de Idioma Alemán

Consejera a cargo: María Elena Núñez Valle
Coordinadora: Myriam Hess / **Secretaria:** Liliana Spitzer
Integrantes: María Valeria Arias; Carolina González Etkin; Isabel Heiss; Cristina Müller; Juan Manuel Olivieri; Silvia Pfefferkorn; Elsa Pintarich y Marta Rojas.
Calendario de reuniones: 19/09; 17/10; 21/11 y 19/12 a las 18.30 en Sede Callao.

Comisión de Idioma Español

Consejera a cargo: Mirtha Federico
Coordinadora: María Ester Capurro / **Secretaria:** Karina Fontana
Integrantes: Raquel Bisciotti; Daniela Corradi; Karina Fontana; Elsa González Guirado; Alejandra Karamanian; Estela Lalanne de Servente; Natalia Molina; Laura Ojeda y María Milagros Romagnoli.
Calendario de reuniones: 02/09; 07/10; 04/11 y 02/12 a las 18.30 en Sede Callao.

Comisión de Idioma Francés

Consejera a cargo: María Elena Núñez Valle
Coordinadora: Cristina López / **Secretaria:** Claudia Altez
Integrantes: María Cristina Frigerio y Lucía Herrera.
Calendario de reuniones: 10/09; 09/10; 13/11 y 11/12 a las 18.30 en Sede Callao.

Comisión de Idioma Italiano

Consejera a cargo: María Elena Núñez Valle
Coordinadora: Karina Colangelo / **Secretaria:** Rosa Granzotto
Integrantes: María Fernanda Aragona; Andrea Giampaolini; María Julia Mazzucco; Carla Moreno; Néstor Puebla Vitale y Gabriela Rattin.
Calendario de reuniones: 25/9 a las 18 en Sede Callao.

Comisión de Idioma Portugués

Consejera a cargo: María Elena Núñez Valle
Coordinadora: Silvina Baratti / **Secretario:** Daniel Wainer
Integrantes: Flavio Caporale, Silvia Ricoy y María Aparecida Souza Santos.
Calendario de reuniones: 24/9; 29/10 a las 14 en Sede Callao.

Asesorías para Matriculados

Asesoría Contable:

Dr. Sergio Scollo
Lunes de 16 a 18 h
contador@traductores.org.ar
Sede Callao

Asesoría Legal:

Dra. Fabiana Pajer
Martes de 13 a 15 h
legales@traductores.org.ar
Sede Callao

Asesoría Previsional:

Sr. Jorge Pisano - Consultora
Previsional J. Pisano y Asociados
Miércoles de 10 a 13 h
previsional@traductores.org.ar
Sede Callao

Los conceptos y opiniones expresados por los asesores no comprometen la opinión del Consejo Directivo del CTPCBA.

Horarios del Colegio

Sede Corrientes

Legalizaciones

Horario general de legalizaciones:

- Lunes a viernes de 9 a 18 h

Pago de la cuota anual:

- Lunes a viernes de 9 a 19 h

Sala de matriculados

- Lunes a viernes de 9 a 18 h

Biblioteca

- Lunes a viernes de 10 a 19 h. A partir de las 17 h sólo para matriculados.



Renovación de la credencial

- Lunes, miércoles y viernes de 14 a 18 h
- Martes y jueves de 10 a 14 h

El trámite es sin cargo, con el único requisito de encontrarse al día con la cuota anual. Consiste en la toma de la fotografía correspondiente, y el registro de la firma y del sello profesional.

Los colegas deberán presentarse con la credencial actual y con el sello profesional. La nueva credencial se entrega en el acto.

Sede Callao

Relaciones institucionales

- Lunes a viernes de 9 a 18 h

Cursos y comisiones

- Lunes a viernes de 9 a 18 h

Estimados Colegas:

Una medalla dorada. Ganar un premio en China, en pleno desarrollo de los Juegos Olímpicos, tuvo ese valor. Es que la revista de nuestro Colegio ha obtenido el premio a la mejor publicación periódica otorgado durante el XVIII Congreso Mundial de la Federación Internacional de Traductores (FIT). Y, lógicamente, lo festejamos con la misma euforia que sentimos con la medalla de la selección de fútbol o el equipo de ciclismo que representaron a la Argentina.

Los ojos del mundo de la traducción se posaron sobre nuestra revista. Este reconocimiento global nos llega luego de un largo y lento proceso de progresiva valoración, durante el cual fuimos reflexionando sobre nuestra revista como algo más que un órgano de información. A lo largo de los años, se transformó en una publicación que apuesta a los contenidos y al diseño, como claves para una comunicación de ida y vuelta entre todos los colegas.

Por este camino, fuimos percibiendo que la revista generaba en sus lectores un enriquecedor intercambio de ideas. Surgieron colaboradores espontáneos, tanto locales como internacionales; otras instituciones comenzaron a solicitar ejemplares y el interés por su lectura fue creciendo.

El premio que nos han otorgado es un reconocimiento inédito para todos nosotros, y muy especialmente para las distintas Comisiones de Trabajo que han contribuido enormemente a que esta distinción fuera posible.

Tal como dijo Charles Dickens: "el hombre nunca sabe de lo que es capaz hasta que lo intenta". Esta vez el intento se transformó en una obra concreta, y esa obra no sólo nos deja satisfechos sino que obtuvo el máximo galardón otorgado por un organismo que es el referente

máximo de nuestra profesión en el ámbito internacional. Recibir un premio es un acto que trasciende al hecho mismo de la entrega. Nos llena de orgullo, nos alegra y nos compromete a seguir trabajando como hasta hoy.

En este número de septiembre presentamos un informe completo de la traducción en el campo de la economía y las finanzas. Nos referimos a la economía como aquella ciencia social que estudia las relaciones de los procesos de producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios; y también, al mundo de las finanzas en el cual confluyen todos los vaivenes económicos que rigen a la humanidad. Nos referimos a un área en la que el traductor público tiene un sinnúmero de potenciales campos de trabajo establecidos y otros por descubrir.

De este modo, para analizar esta cuestión recurrimos a las voces de traductoras que trabajan en el Banco Interamericano de Desarrollo y en el Fondo Monetario Internacional, las que con su testimonio nos acercan a lo que ocurre con el trabajo de traducción en los grandes organismos internacionales que inciden en las economías mundiales. La comisión de economía del CTPCBA cuenta en qué consiste su trabajo de investigación. Economistas y contadores nos hablan de las tan renombradas retenciones, los tributos ambientales, la función de la Comisión Nacional de Valores, entre varios otros temas.

Y también en este mes, celebramos nuestro día. Tenemos sobrados motivos para brindar, entonces, todos juntos por este premio que la comunidad internacional nos ha otorgado y por la profesión que nos une.

¡Feliz día, colegas!

Consejo Directivo

CONSEJO DIRECTIVO

Presidenta

Trad. Públ. Silvana Marchetti

Vicepresidenta

Trad. Públ. Silvana Debonis

Secretaría General

Trad. Públ. Mirtha Federico

Tesorera

Trad. Públ. Perla Klein

Secretaría de Actas y Matrícula

Trad. Públ. Karina D'Emilio

Vocales Suplentes

Trad. Públ. Mariana Fiorito

Trad. Públ. María Elena Núñez Valle

TRIBUNAL DE CONDUCTA

Presidenta

Trad. Públ. Graciela Souto

Vicepresidenta 1º

Trad. Públ. Graciela Fondo

Vicepresidenta 2º

Trad. Públ. Diana Rivas

Secretaria

Trad. Públ. Claudia Bertucci

Prosecretaria

Trad. Públ. Rosina Bosco

Vocales Suplentes

Trad. Públ. Mirta Saleta

Trad. Públ. Alejandra Karamanian

Economía o cómo administrar el mundo

La pequeña comerciante de frutas, Bartolomé E. Murillo



La palabra economía proviene del griego y significa "administración de una casa o familia". En definitiva, es una palabra que refiere al manejo de una gran casa que es un país, una región o el mundo entero.

Con la globalización, la etapa del capitalismo actual que estamos viviendo, la economía mundial adquirió un ritmo inusitado y veloz. Una de las consecuencias principales de la globalización ha sido un incremento notable de las actividades financieras en todo el planeta. Al mismo tiempo, la actividad se hizo más intensa en el circuito bancario y numerosas palabras de origen económico se colaron en el lenguaje cotidiano de todas las personas.

De ese modo, el trabajo de los traductores también se modificó y el mundo de la economía y las finanzas se transformó en una temática de trabajo muy importante. Y uno de los puntos más salientes ha sido el surgimiento constante de nuevas palabras que incrementaron los bancos terminológicos en todos los idiomas.

Desde la perspectiva sistémica, los sistemas económicos son conjuntos sociales en los cuales las comunicaciones que se reproducen son comunicaciones sobre compensaciones o pagos. Aquellas comunicaciones que tienen sentido económico, se reproducen en los sistemas económicos, aquellas que no tienen sentido, se rechazan. Sobre la base de la comunicación también se asienta la traducción. Al fin y al cabo, el acto de traducir es un acto de comunicación, que en este caso aborda el mundo económico.

Una buena traducción necesita enfoques precisos



La Trad. Públ. Silvana Debonis se refiere a la necesidad del traductor de distinguir entre un campo vasto de especialización y un área recortada que va a redundar en confianza del cliente hacia el profesional. A modo de ilustración, realiza un análisis de las múltiples acepciones que puede tener un término según la especialidad del área en la que se aplique.

por Trad. Públ. Silvana Debonis

En el área de las ciencias económicas o área económico-financiera, la que muchos traductores definen como “área de especialización”, nos encontramos con diferencias conceptuales significativas para lo que, a primera vista, parece ser el mismo término. Esto ha hecho que me pregunte: ¿Será acaso que el área económico-financiera no es un “área de especialización” sino simplemente “un área de trabajo”? Si es así, habría que replantearse el concepto que tenemos de la “especialización”. Llegué a la conclusión de que “economía y finanzas” o “ciencias económicas” son términos que definen un área de trabajo, formada, a su vez, por especialidades.

Por esta razón, cuando el traductor decide perfeccionarse mediante una especialización para trabajar en el área económico-financiera, considero conveniente abordar el proceso con una visión “micro”, enfocándonos en un tema más acotado, es decir, desde las verdaderas especialidades que nos puedan interesar dentro del gran universo de la economía (impuestos, contabilidad, seguros, macroeconomía, etc.). Esto tiene varios beneficios. Para el traductor que busca especializarse, la posibilidad de ver materializados sus esfuerzos, ya que abordar un área de trabajo tan amplia como una especialización puede tardar años, si es que realmente puede lograrse. A eso se suma el valor agregado de la especialidad, que puede abrir un nicho de mercado interesante para diferenciarse de la competencia. Y, por último, si se analiza desde la óptica del cliente, es mucho más creíble un traductor que se especializa en “impuestos” o en “contabilidad”, que en todos los temas económicos al mismo tiempo. ¿Qué les parece, por ejemplo, “un traductor que trabaja en el área financiera, con especialización en seguros”?

Hecha esta aclaración, quería traer aquí una problemática común a los traductores. Me refiero, en este caso en particular, a la situación que se presenta cuan-

do un mismo término en inglés puede tener varias acepciones en distintas áreas de trabajo.

Para quienes trabajamos en economía y finanzas, muchos vocablos presentan grandes desafíos, pues su significado cambia según la especialidad. Un ejemplo de este fenómeno es el término *equity*, un término “multifacético” que puede engañar a más de un traductor desprevenido. A continuación, comparto algunos de sus significados en distintas especialidades:

Contable

En el área de especialización contable, *equity* significa “the residual interest in the asset of the enterprise after deducting all its liabilities”¹. Esta definición hace referencia a uno de los términos de la ecuación contable y, por lo tanto, tiene su equivalente semántico en español² en el término “patrimonio neto” o “patrimonio”.

Finanzas

En el área de finanzas, el término *equity* adquiere un significado más general cuando se refiere a los mecanismos de financiación de una empresa. Así pues, *equity* significa “funds provided to a business by the sale of stock” por oposición al concepto de “loan capital” o “debt financing”. En este caso, el equivalente semántico en español ha dejado de ser “patrimonio”, pues ya no se relaciona con la ecuación contable. El término *equity* equivale, entonces, al concepto de “fondos” o “recursos propios”.

Finanzas – Inversión

Pero podemos hilar más fino aún. Dentro de las finanzas, existen otras especialidades. Una de ellas es el área de inversiones. Nos encontramos, entonces, con una nueva acepción del término *equity*, definido como “stocks, real estate, and other assets that an investor owns as opposed to bonds, where an investor lends money”³. En la jerga de los bancos de inversión, a esto se lo denomina “renta variable”⁴, término utilizado para

referirse a aquellos instrumentos cuyo rendimiento es variable, como por ejemplo, las acciones.

Finanzas – Inversiones – Jerga bursátil

Dentro del mundo de las inversiones, los analistas bursátiles suelen utilizar los términos *stock markets* y *equity markets* como sinónimos. Lo mismo sucede con *stock* y *equities*, a los que se define como “common stock traded in a securities market”. Como vemos, esta definición es mucho más acotada, pues se refiere, exclusivamente, a acciones ordinarias que cotizan en bolsa. En español, el término para *equity markets* será “mercado bursátil o accionario”, y para *equities*, simplemente “acciones”.

Préstamos hipotecarios

En el universo financiero, hay distintos sectores, como por ejemplo, el bancario. Dentro de este sector, y más precisamente en el segmento de préstamos hipotecarios, aparece el término *equity* definido como “interest or value that the owner has in real estate over and above the liens against it”⁵. En otras palabras, se trata del “valor que tiene el inmueble si se descuentan las deudas o gravámenes que pesan sobre él”; es decir, “el valor líquido del inmueble”.

Impuestos

En el área de impuestos, que también forma parte de la esfera económico-financiera, nos encontramos con el concepto de *horizontal equity*, un concepto que se define como “a principle that assumes that persons in the same or similar positions (so far as tax purposes are concerned) will be subject to the same tax liability”⁶. Se trata de un principio tributario universal, que en español denominamos “equidad horizontal”.

Este es sólo un ejemplo de los tantos que podemos encontrar en esta área de trabajo, los que nos presentarán, de seguro, serias dificultades al momento de traducir.

1- Understanding IAS, PricewaterhouseCoopers, 1998.

2- Este equivalente semántico en español se limita simplemente al uso en la Argentina.

3- Keys to investing in mutual funds. Barron's Business Keys. 2003.

4- El concepto de “variable” no es el mismo que el de una “tasa variable”. Se refiere a la posibilidad de recibir o no un rendimiento, y en caso de recibirlo, no saber cuál puede ser. Una tasa de interés variable siempre se paga, lo que varía es uno de sus componentes en función de las fuerzas del mercado.

5- Keys to mortgage financing and refinancing. Barron's Business Keys. 2002

6- Encyclopedia Britannica online.



“Pensar que hay traducciones fáciles desvirtúa la esencia de nuestro trabajo”

Entrevista a la Trad. Claudia Engle

Claudia Engle, jefa de la sección Traducciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), explica en esta entrevista, los requisitos y exigencias a los que se ve sometido un traductor que desea trabajar en uno de los bancos más importantes del mundo. Recomienda leer mucho, aceptar los consejos y supervisión de un colega experimentado, y saber cuándo se puede cumplir o no con las exigencias del cliente.

—Por favor, hablemos de usted, ¿cómo y dónde se formó y cómo llegó a ocupar este cargo?

—Estudié literatura y lingüística aplicada en George Mason University y posteriormente me gradué en Georgetown University con un título en traducción. Hice también una especialización en traducción en la Universidad de los Andes, de Bogotá. Al igual que la mayoría de los traductores, trabajé de manera independiente durante algunos años en Colombia. Cuando me trasladé a los Estados Unidos, empecé a trabajar como traductora de planta en la Corporación Interamericana de Inversiones, entidad

integrante del Grupo del BID donde permanecí por casi nueve años. En 2000, gané un concurso para el cargo de traductor/ revisor de español del Banco Interamericano de Desarrollo, y desde 2002 he ocupado la jefatura de la sección de Traducciones.

—¿Cómo se compone la sección de Traductores del BID?

—Considerando el volumen de trabajo que manejamos, la nuestra es una sección relativamente pequeña. Tenemos cuatro traductores/revisores de inglés, tres de español, cuatro asistentes de traducción, una persona encargada de contratos y

una persona administrativa. Nuestra capacidad de entregar traducciones pulidas y de calidad dentro de los plazos establecidos por la institución está considerablemente supeditada a la valiosa ayuda que recibimos de nuestros traductores independientes.

—¿Con cuántos idiomas trabajan?

—Los idiomas oficiales del Banco son cuatro: inglés, español, francés y portugués, si bien el inglés y el español son los idiomas de trabajo. Nuestros traductores/revisores de planta manejan los cuatro idiomas.

—¿Cuál es el estatus de la sección dentro del BID? ¿Cómo se relaciona con el resto de las áreas?

—La sección de Traducciones es una de las seis áreas que integran la Secretaría del Banco. Todas las traducciones oficiales del Banco deben tramitarse a través de nuestra sección. De ahí que nuestro contacto sea directo con todos los departamentos de la institución ya que, además de los documentos registrados, son muchos los documentos que traducimos para uso interno o para negociación.

—¿Qué normas se imparten para el trabajo de los traductores externos? ¿Cuáles son los requisitos para trabajar para el BID?

—El requisito básico, diría yo, es una muy buena formación académica y una amplia trayectoria profesional en los ámbitos de trabajo del Banco. Lo digo porque todo traductor que aspira a formar parte de nuestra plantilla de traductores externos debe primero aprobar un examen. Dada la cantidad de solicitudes que recibimos, limitamos a una vez cada tres años las veces que una persona puede tomar el examen, siempre y cuando para entonces hayamos cambiado la prueba. Cuando recibimos el CV de una persona interesada, determinamos su experiencia en los ámbitos de finanzas, economía, desarrollo internacional y sectores especializados, entre otros. Esa evaluación preliminar sirve para decidir si la persona recibirá o no un examen de traducción. En el mejor de los casos la persona interesada recibe por vía electrónica el examen y las correspondientes instrucciones. Tiene un mes para completar la prueba. Se asigna a cada examen un número, de tal manera que ni los revisores ni yo tenemos manera de saber a quién corresponde. Incluimos en la plantilla a los traductores que pasan el examen entendiendo que empezarán a recibir trabajo en función de nuestro volumen y la disponibilidad de los demás traductores externos. Los nuevos integrantes de nuestra plantilla reciben inicialmente trabajos muy cortos. Toda traducción que entra a la Sección se revisa minuciosamente. Nuestros revisores se esmeran en enviar comentarios puntuales a los traductores sobre el trabajo realizado, con recomendaciones específicas sobre cómo adaptar su trabajo a las ne-

cesidades y preferencias estilísticas del Banco. Conforme el traductor avanza en su asimilación de la terminología del BID y en el manejo mismo de los temas, vamos aumentando el número de palabras que se le asignan por trabajo. En cuanto a las normas que rigen el trabajo de los traductores autónomos, considero que las virtudes son las mismas que deben primar para cualquier traductor que se respete: puntualidad, dedicación, profesionalismo, deseo de aprender y un poco de humildad para reconocer que, a veces, hay una mejor solución. Para mí, esa es una de las grandes virtudes de mi personal de planta. Nunca dudan en hacerle llegar una nota de agradecimiento a un traductor que ha resuelto con genialidad alguna frase rebuscada o a quien acertadamente se le ha ocurrido algo que a ellos no les habría pasado por la cabeza.

—¿Cómo se concreta la etapa de la corrección o supervisión de la traducción?

—Todo trabajo que la sección asigna a traductores externos está sujeto a revisión. Algunos revisores prefieren establecer contacto con el traductor asignado para ponerlos al tanto del tema, sugerir alguna terminología o enlaces electrónicos pertinentes. Otros prefieren que se les haga llegar a los traductores externos el material de referencia junto con el documento a traducir, y esperar a que surjan las preguntas. En cualquier caso, pedimos a nuestros traductores autónomos que después de agotar las fuentes de consulta de rigor (la página virtual del BID, Internet, glosarios, etc.), envíen sus preguntas puntuales a una cuenta de correo electrónico establecida para ese fin, las cuales le son remitidas al revisor asignado. De ahí en adelante, el revisor se encarga directamente.

—¿Qué normas hay que cumplir a la hora de entregar una traducción?

—La principal regla de juego es la puntualidad. Nuestros plazos de entrega obedecen a necesidades institucionales y suelen ser en extremo apretados. Una traducción entregada a destiempo incrementa exponencialmente la posibilidad de que se cuele un error y, por ende, de que una negociación se vea trunca o interrumpida a nivel de uno de

los cuerpos colegiados de la institución. De ahí que nuestra tolerancia sea nula en casos en los que no se observan los plazos de entrega acordados.

—Sabemos que los bancos de terminología son fuentes obligadas de consulta. ¿Qué características tienen los bancos que ustedes consultan?

—Además de nuestros propios glosarios, tenemos acceso a fuentes terminológicas de otras instituciones internacionales y somos insaciables usuarios de Internet. Nuestro propio sitio virtual (www.iadb.org) es una fuente inagotable de información.

—¿Trabajan con memorias de traducción? ¿Desde cuándo? ¿Cuánto les ha cambiado el modo de trabajo?

—Si bien hemos venido experimentando con una memoria de traducción durante los cuatro últimos años, el gran desafío ha radicado en alimentar el sistema con el equivalente a casi 50 años de vida institucional. Considero que se trata de una herramienta supremamente útil que nos está permitiendo aumentar la productividad y mejorar la coherencia terminológica de las traducciones.

—¿Hay casos en que las traducciones se complican? ¿En qué circunstancias ocurre esto?

—Considero que pensar en que hay traducciones fáciles desvirtúa un poco la esencia misma de nuestro trabajo. Cuando se traduce es preciso tener en cuenta elementos que trascienden la semántica: la cultura y la susceptibilidad del lector, el entorno político en el que se desarrolla el tema, la aparente imposibilidad de “decir en español” lo que tan fácilmente expresa el inglés en una sola palabra. Con frecuencia es el mensaje de dos líneas o el título prominente el que encierra la mayor complejidad.

—¿Cuál es su opinión o sugerencia respecto del uso de siglas y abreviaturas, cree que ayudan o complican la traducción y posterior lectura de un material?

—Creo que la lectura fluida del español se ve innecesariamente obstaculizada por la inclusión excesiva de siglas y abreviaturas. Se trata de una práctica que lastimosamente se está generalizando y que va en contra de la transmisión de un mensaje claro y sin rodeos. En mi opinión, un documento de trabajo no debe incluir más siglas que las que sean de conocimiento general.

—¿Qué recomendaciones le daría a un traductor que se inicia en esta área laboral?

—Mi primera recomendación es leer mucho. Especialmente sobre aquellos temas que poco le interesan y que, por ende, poco conoce. La segunda recomendación es que, especialmente en un comienzo, se asocie con un traductor más veterano que lea y revise su trabajo. El aislamiento del traductor autónomo puede ser, al inicio de una carrera profesional, sumamente perjudicial si no tiene a una persona de confianza que le dé una perspectiva imparcial de sus limitaciones y fomente sus virtudes. No con poca frecuencia los clientes del traductor independiente son personas que no dominan el idioma de la traducción. En esas circunstancias el no recibir comentarios desfavorables de un trabajo no necesariamente significa que la traducción haya sido de calidad. La falta de correcciones ajenas y tinta roja en el trabajo de uno puede ser conducente a una falsa sensación de idoneidad y un exceso de confianza en la capacidad propia. La última recomendación es que siempre, sin excepción, cumpla los plazos de entrega. Y que tenga la entereza de no aceptar un trabajo si el plazo solicitado le impide entregar una traducción que refleje su mejor esfuerzo y destreza profesional.

La formación universitaria en ciencias económicas

En este cuadro se resume la formación de grado y posgrado que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

CARRERAS DE GRADO		- Contador Público - Licenciado en Administración - Licenciado en Economía - Licenciado en Sistemas de Información de las Organizaciones - Actuario
PROGRAMA A DISTANCIA (Para algunas materias de grado)		El <i>Programa A Distancia</i> es una alternativa de cursado para algunas materias de las carreras de grado que se dictan en esta Facultad. Tiene un esquema de tutorías presenciales, otro con tutorías con soporte electrónico. Las evaluaciones son siempre presenciales.
ESTUDIOS DE POSGRADOS	CURSOS	- Docencia Universitaria (a distancia) - Normas Internacionales de Información Financiera y Resoluciones Técnicas - Normas Contables Estadounidenses - Planeamiento y Administración Estratégica - Programa de Actualización en Administración Pública Local
	CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN	- Administración de Artes del Espectáculo - Administración de Empresas en Crisis - Administración de Organizaciones Financieras - Administración Financiera - Administración Financiera del Sector Público - Control y Gestión Estratégica de Costos - Desarrollo Estratégico del Turismo - Dirección Estratégica de Recursos Humanos - Economía Social y Desarrollo Local - Gestión de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) - Gestión Empresarial del Comercio Exterior y de la Integración - Historia Económica y de las Políticas Económicas - Mercado de Capitales - Periodismo Económico - Sindicatura Concursal - Tributación - Dirección y Gestión de Marketing y Estrategia Competitiva - Docencia Universitaria para Ciencias Económicas
	MAESTRÍAS	- Maestría en Administración (MBA) - Maestría en Administración Pública - Maestría en Contabilidad Internacional - Maestría en Economía - Maestría en Gestión Empresarial del Comercio Exterior y de la Integración - Maestría en Historia Económica y de las Políticas Económicas - Maestría en Procesos de Integración Regional con Énfasis en el Mercosur - Maestría en Relaciones Económicas Internacionales
	DOCTORADO	- Doctorado de la Universidad de Buenos Aires

Fuente: Facultad de Ciencias Económicas – UBA.

www.econ.uba.ar y www.uba.ar/download/academicos/o_posgrados/carreras/FacEconomicas.pdf



Neología: préstamos del inglés en la jerga económica. ¿Es posible evitar el sobreendeudamiento lingüístico?

Trad. Públ. Adriana Russo

La autora de este artículo se detiene en el uso de neologismos en la traducción de textos sobre economía y finanzas, y en la actividad de traducción que se realiza en el Fondo Monetario Internacional (FMI). Allí observa que la mayoría de los neologismos se crean en inglés, y los especialistas recurren en general al calco o al préstamo para hallar la equivalencia.

La neología es una de las manifestaciones más importantes de la vitalidad de una lengua: refleja la evolución, la idiosincrasia y el estado de desarrollo técnico y cultural de una sociedad. Hay distintos tipos de neologismos. Aquí nos detendremos en algunos ejemplos surgidos de la jerga económica.

En la evolución actual del idioma español es muy difícil establecer una diferencia clara entre neologismo, préstamo y calco, sobre todo en el campo de la economía, porque los dos últimos son el

principal mecanismo de creación del primero. La neología puede ser formal o semántica. La primera es la creación de significantes nuevos o la creación conjunta de significantes y significados nuevos. La segunda consiste en la aparición de nuevos significados para significantes ya existentes en la lengua.

A su vez, la creación de una palabra nueva puede obedecer a una necesidad denominativa o a una razón estilística. En general, en nuestra tarea de traducción el proceso neológico suele limitarse

al primer caso; rara vez puede el traductor técnico permitirse la creación de una palabra por motivos estilísticos o lúdicos.

Neología formal

La creación de neologismos formales puede tener lugar por diversas vías. En el ámbito científico y técnico es muy poco frecuente la creación *ex nihilo*, pero en cambio es muy común que se creen nuevas palabras por combinación de elementos léxicos existentes.

La prefijación es uno de los procedimientos más importantes. En el campo de la economía hay sobrados ejemplos: antiinflacionista/antiinflacionario, autorregulación, bimonetario, desregulación, extrapresupuestario, hiperinflación, macroprudencial, megacanje, multivariante, neokeynesianismo. En algunos de estos ejemplos se observa una forma muy interesante de formación neológica: la composición con elementos cultos, tomados del latín o del griego. En algunos casos se producen fenómenos de truncación, y así los economistas hablan «a nivel macro» y «a nivel micro», sin mayores reparos.

Otro mecanismo es la sufijación, que puede ser verbal (globalizar, pesificar), nominal (monedaje, keynesianismo, bancarización, arancelización), adjetival (sostenible, inflado).

La composición, a su vez, es la conjunción de dos elementos constituyentes identificables y susceptibles de tener empleos autónomos. Hay dos tipos de composición: los conglomerados (euromoneda, eurodólar, petrodólar) y las sinapsias (o unidades léxicas complejas), que pueden ser de diversos tipos según la morfología de sus constituyentes:

VERBO + SUSTANTIVO

portamonedas

DOS SUSTANTIVOS

zona meta, zona euro

SUSTANTIVO + ADJETIVO

flotación sucia, mercado

emergente, consolidación fiscal

ADJETIVO + SUSTANTIVO

(a menudo calcos del inglés)

libre empresa, libre comercio

La siglación es un procedimiento de extraordinaria difusión en inglés, que se reproduce con vertiginosa rapidez en español, a veces sin que medie la traducción. Algunas siglas se lexicalizan: a esa altura se escriben en minúsculas (por ejemplo, pymes) y pueden dar lugar a compuestos o derivados.

En lo que atañe a la traducción de siglas, muchas de ellas neologismos, se observa de manera muy clara la diferente actitud de los traductores e intérpretes en el momento de adoptar

extranjerismos. La explicación es sencilla: el intérprete suele estar de cara al cliente, por lo general un especialista, que privilegia la jerga técnica. En el FMI, tenemos algunos casos patentes. La Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (HIPC en inglés) es irreconocible para cualquier delegado hispanohablante en su sigla en español (PPME), y otro tanto ocurre en el caso de DELP (PRSP), IOCN (ROSC) y PESF (FSAP). Lo mismo puede decirse de las siglas de los servicios financieros o *facilities* («facilidades» para los técnicos).

Otro fenómeno es la preocupante tendencia a utilizar en español, por copia del inglés, una excesiva cantidad de siglas que muy pocas personas ajenas al ambiente de los organismos internacionales reconocen (por ejemplo, IFI, BMD, ALD).

Neología semántica

En el neologismo de sentido no hay un elemento formal nuevo sino un nuevo significado.

Uno de los procedimientos más comunes es la formación de sinapsias, generalmente un sustantivo acompañado de una denominación preposicional o de un adjetivo. Son ejemplos: programa de ajuste, moneda de reserva, economía en transición, corrida bancaria, profundidad financiera, abuso financiero.

También pueden crearse neologismos por conversión de la categoría gramatical, como en el caso de la sustantivación del adjetivo «colateral» para hacer referencia a una garantía real o la adjetivación de un sustantivo en las expresiones «reunión cumbre» y «zona meta».

En el campo de la economía es muy común la metáfora como forma de creación de nuevos significados: descongelar los salarios, blanqueo de capitales o lavado de dinero, aterrizaje suave, enfriamiento, sobrecalentamiento o recalentamiento de la economía, depresión, recuperación, crecimiento, etcétera.

Trad. Públ. Adriana Russo

Adriana Russo integra desde 1989 el cuerpo de traductores de español del Fondo Monetario Internacional (FMI), con sede en Washington, Estados Unidos. Actualmente es jefa de la Sección de Español de los Servicios Lingüísticos del FMI.

Preside el Grupo de Terminología encargado de compilar el repertorio de datos terminológicos que sirve de base a los glosarios publicados por el FMI en diversos idiomas. De 1981 a 1989 se desempeñó como traductora del Banco Central de la República Argentina. Nació en la Argentina y estudió en la Universidad de Buenos Aires, donde se graduó como abogada y traductora pública de inglés.

Se ha especializado en terminología macroeconómica. Actualmente, coordina la preparación de un glosario de términos utilizados en los manuales internacionales de estadística publicados por el FMI y un glosario de términos financieros.

Préstamo y calco

Uno de los medios de enriquecimiento neológico de la lengua es el préstamo, que puede considerarse un tipo de neologismo de forma. También aquí pueden distinguirse los préstamos por necesidad y los préstamos de lujo (pereza o esnobismo, dirían algunos).

Huelga decir que actualmente el inglés es el idioma que otorga más préstamos al español, al punto que se habla, y con gran indignación, de invasión de anglicismos o colonización lingüística.

En los préstamos directos se produce una mínima adaptación de la pronunciación y la grafía: *antitrust*, *call money*, *cash flow*, *dumping*, *holding*, *inflación*, *spread*, *swap*, etc.

Pero no sólo hay anglicismos de forma. También hay muchísimos calcos semánticos (por ejemplo, volatilidad, escenario, posición), entendiendo por calco la traducción del término extranjero por una palabra ya existente que toma así una nueva acepción.

El endeudamiento lingüístico no se limita al vocabulario sino que se extiende a algunos giros sintácticos (por ejemplo, en línea con, en términos reales, a nivel de, a la luz de, en ausencia de, etcétera).

En lo que respecta al calco sintáctico, se observa en particular que la traducción directa del inglés lleva a un exceso de frases sustantivas, con lo cual se pierde sutura en la redacción, además de perderse verbos legítimos. Otro caso muy común de calco sintáctico es la personalización de objetos.

Un mundo globalizado y tecnologizado

Vivimos en una época de grandes cambios y avances técnicos y científicos. A diario se crean nuevos productos, reales y financieros, y se formulan nuevas teorías. A todos estos productos y teorías hay que darles un nombre, y suele suceder que el bautismo se celebre en

inglés. A partir de allí las noticias vuelan y en poco tiempo esos productos aparecen en la prensa mexicana, española, argentina o chilena. ¿Pero cómo se llama el producto?

Me referiré concretamente a un interesante producto de la ingeniería financiera: la *securitization*. Este vocablo deriva de *security*, cuyo significado en inglés es título-valor. Se trata de un mecanismo financiero que permite movilizar carteras de créditos relativamente ilíquidos, por medio de un vehículo legal, a través de la creación, emisión y colocación en el mercado de capitales de títulos-valores, respaldados por el propio conjunto de activos que le dieron origen; básicamente es la afectación de un crédito a un título.

Securitization es un término que circula en inglés desde hace tiempo, pero creo que aún podemos decir que es un neologismo. En español ha recibido diversos nombres: titulización, titularización, bursatilización, securitización y el préstamo directo *securitization*.

En el campo de la titulización de derechos de crédito futuros, un mecanismo financiero particularmente innovador, se presenta toda una gama de términos nuevos para los que es improbable que se impongan soluciones puramente castizas, entre ellos los términos *paythrough* y *passthrough*.

El vocabulario financiero se caracteriza por un mayor número de extranjerismos o anglicismos patentes (por ejemplo, *split*, *call*, *put*, *hedge*) mientras que el vocabulario de la ciencia económica y el vocabulario comercial están integrados tanto por extranjerismos como por calcos.

El ejemplo del término *securitization* confirma que la comunicación conlleva inherentemente la variación, explicitada en distintas denominaciones para el mismo concepto.

La traducción al español en el FMI

Aunque el único idioma oficial de trabajo es el inglés, anualmente se tra-

ducen en el FMI varios millones de palabras, principalmente a los seis idiomas de las Naciones Unidas.

Las traducciones al español están destinadas a millones de hispanohablantes y tienen por objeto satisfacer necesidades comunicativas de distinta naturaleza, algunas de ellas muy específicas, como en el caso de la traducción de material didáctico para cursos del Instituto del FMI o de manuales de estadística. En otros casos se traducen documentos que tienen por objeto transmitir información general sobre el quehacer de la institución. La difusión de esta información se enmarca en la política de «transparencia» adoptada por el FMI en los últimos años, a la que Internet ha contribuido poderosamente al permitir llegar a un vasto público.

Destinatarios de las traducciones del FMI

Desde un enfoque funcional nuestros textos van dirigidos a dos grupos básicos: el gran público y los expertos en los diversos campos de especialización del FMI. Cuando traducimos para el primero, la tarea es relativamente sencilla. Nuestros criterios básicos son lograr una comunicación efectiva, aplicando las normas lingüísticas y estilísticas apropiadas y la terminología más clara posible.

En cambio, cuando el destinatario de nuestras traducciones está individualizado, la relación se complica. Ya no somos, los traductores y los correctores de pruebas, los dueños del idioma. Allí prevalece el criterio del cliente, y el especialista en economía no suele tener la misma preocupación que el traductor o el corrector por la gramática, de la misma manera que éstos no comparten con los economistas el mismo bagaje de conocimientos técnicos.

Así, en el plano vertical puede producirse un fenómeno de variación denominativa en función de los destinatarios y el nivel de especialización del discurso. A mayor especialización menor variación y más opacidad en los términos, y viceversa.

Los traductores del FMI frente al neologismo

Como en la mayoría de los organismos internacionales, en el FMI se presentan dificultades especiales en el momento de traducir los neologismos, debido a que se carece de suficiente información directa sobre el neologismo ya creado en el idioma meta, con sus diferentes variantes regionales, y a que en el seno de cada organismo prevalece el recurso del préstamo y el calco entre los especialistas hispanohablantes.

Esta tendencia obedece a que, en su mayoría, estos profesionales se han formado en universidades de los Estados Unidos o han utilizado en sus estudios textos escritos en inglés, a que el préstamo parecería la única garantía de univocidad entre concepto y denominación ante la diversidad regional del idioma español, y a que el calco y el préstamo suelen ser la solución más económica y sencilla.

Muchas veces se ha mencionado el esnobismo como explicación de las tendencias extranjerizantes entre los especialistas, pero a mi entender es más una necesidad de síntesis y claridad que el afán de presumir lo que lleva a adoptar la expresión más pegada al inglés, o sencillamente el término inglés.

A estas dificultades se suma la realidad en que se desenvuelve la tarea cotidiana de los traductores en el FMI, y en casi todos los organismos internacionales: alto volumen de traducciones, plazos de entrega muy acotados, reducción del número de traductores, mayor proporción de traductores externos (tal vez más expuestos a los neologismos locales), y sobre todo, una gran diversidad topolectal, debido a que, por la propia política de contratación de personal, los traductores provienen de distintos países hispanohablantes, lo cual enriquece la lengua pero también complica enormemente la situación. Huelga decir que una investigación profunda del uso lingüístico de un determinado término en los diferentes países hispanohablantes es un trabajo arduo que resiente has-

“En el campo de la economía es muy común la metáfora como forma de creación de nuevos significados: descongelar los salarios, blanqueo de capitales o lavado de dinero, aterrizaje suave, enfriamiento, sobrecalentamiento o recalentamiento de la economía, depresión, recuperación, crecimiento, etcétera.”

ta la productividad del traductor más dedicado. Si a esto se suma el hecho de que se ha incrementado la proporción de traductores externos y se ha reducido el número de traductores de planta –una tendencia generalizada, no sólo en el campo de la traducción, que dio origen al interesante neologismo *outsourcing*–, no hace falta un análisis muy profundo para concluir que las posibilidades de investigación se reducen irreversiblemente pues el traductor independiente tratará de «maximizar» la renta de su trabajo.

Otra limitación es la escasez de recursos terminológicos sobre temas macroeconómicos muy especializados, que suelen estudiarse principalmente en inglés. Con todo, en el FMI hemos logrado reunir un conjunto bastante frondoso de terminología que nos permite operar desde una base relativamente sólida. Estos recursos se nutren de las aportaciones que continuamente realizan los traductores y terminólogos. Pero el eslabón faltante en esta cadena es la conexión externa que nos permita validar el uso y difundir la información pertinente entre el mayor número posible de traductores y usuarios de nuestras traducciones. Es en este aspecto donde se observa de manera patente la necesidad imperiosa de un mecanismo de integración interinstitucional que nos permita compartir información de la manera más sencilla y práctica posible.

El préstamo y el calco como solución comunicativa legítima ante el neologismo

Mucho se habla sobre la agresión que sufre nuestro idioma por parte de los traductores extranjerizantes. Aun admitiendo que hay demasiadas interferencias lingüísticas en la traducción al español, considero que en muchos casos el calco representa una solución legítima desde el punto de vista práctico y morfológico, aunque resulte forzada desde el punto de vista semántico. Así, por razones puramente prácticas hemos llegado a aceptar palabras como «posición» para aludir a cosas muy distintas de las que originalmente significaban, por ejemplo, en el caso de posición en divisas, posición de inversión internacional o posiciones abiertas.

En otros casos, en cambio, hemos visto refutada nuestra teoría depuradora del idioma con solo consultar el Diccionario de la Real Academia. Por ejemplo, hemos comprobado que nuestro repudio a la «consistencia» de los datos estadísticos no encontraba respaldo oficial ya que en el DRAE tiene la siguiente acepción: trabazón, coherencia entre las partículas de una masa o los elementos de un conjunto.

Otro ejemplo que se presenta en nuestro trabajo es el de *estimation*. El traductor «purista» trata de eludir el calco

y traducir este término por «cálculo», pero en el campo de la estadística el economista suele ser muy estricto en el momento de distinguir entre el «cálculo», basado en valores exactos, y la «estimación», basada en proyecciones. Podría hablarse de una especie de miedo del traductor a caer en la traducción literal, que lo hace alejarse lo máximo posible del inglés, con el riesgo de caer en imprecisiones.

Tal vez mi actitud sea derrotista, pero la experiencia me ha demostrado, y las críticas constructivas de algunos economistas me han confirmado, que los expertos «no perciben como error» algunas expresiones (como «literatura económica» o «evidencia empírica»), y si ellos no las perciben como error, terminan por solidificarse en el lenguaje especializado. Las palabras existen antes de que figuren en el diccionario. Nadie lo niega, pero a veces los traductores nos aferramos demasiado a las fuentes formales.

Préstamos, calcos, neologismos, falsos amigos, son todos conceptos que los traductores hemos aprendido como parte de nuestra formación teórica. En nuestra actividad diaria, en los distintos campos de la ciencia y la técnica, todos hemos sentido más de una vez que debíamos traicionar a nuestros maestros, y en muchos casos con todo derecho, para lograr una comunicación efectiva. La falta de adecuación entre la forma y la función del mensaje crea una barrera comunicativa y produce errores pragmáticos que pueden ser mucho más embarazosos que los simples errores gramaticales y también más difíciles de corregir. El purismo a ultranza puede llevarnos a otro tipo de errores, por ejemplo, a recurrir a extensas reformulaciones parafrásticas que el especialista interpreta como desconocimiento de la terminología técnica.

En lo que respecta a los préstamos directos del inglés, en general la actitud

en el FMI ha sido limitarlos al mínimo necesario. Sólo en contados casos se consideró prudente adoptar directamente el término en inglés para evitar confusiones. Un ejemplo interesante es el de los *swaps*, que han terminado por llamarse así en muchos de nuestros documentos debido a que resultó la única garantía de claridad ante la diversidad de traducciones oficiales («operaciones de pase» en el Sistema de Cuentas Nacionales 1993, «canjes» en la quinta edición del *Manual de Balanza de Pagos* y «permutas financieras» en muchos documentos preparados en España).

«Globalización» es una palabra-clave o palabra-testigo de nuestra época, que en español se ha formado por calco del inglés. Recuerdo el primer encuentro con esta palabra a principios de los años noventa y los denodados esfuerzos que realizamos entonces con mis colegas para promover el uso de «mundialización» (vocablo que tampoco figuraba en el DRAE). Nuestros esfuerzos prosperaron durante varios años, pero en mayo de 1997 fue el tema central de una de nuestras publicaciones más importantes, *Perspectivas de la economía mundial*, y allí el rigor de la gramática sucumbió a la realidad, y la «globalización» adquirió carta de ciudadanía en la Sección de Español del FMI.

A este respecto corresponde una reflexión sobre el carácter diacrónico del concepto de neologismo. Hace unos años habría dicho que la globalización era un neologismo. Hoy, a fuerza de repetirla, no me atrevería a decir que es una palabra «nueva», pese a que en algunos ámbitos aún encuentra una férrea resistencia lingüística. Cabe destacar la cantidad de nuevos términos surgidos en torno a este fenómeno: globalizar, globalizante, antiglobalizador, globalófobo o globalifóbico, etc. Uno de los mayores reparos ante el préstamo o el calco es la improductividad léxica. En todo caso, no creo que la «mundialización» hubiera resultado más productiva en ese sentido.

Creación neológica en español

Aunque son pocos los neologismos económicos creados originariamente en español, un repaso rápido a la prensa de Argentina, rica en artículos de corte socioeconómico, nos ofrece los siguientes ejemplos: arbolito, blindaje financiero, cacerolazo, corralito, megacanje, pesificación, sinceramiento fiscal, tablita. Mención aparte merece un préstamo, a mi juicio innecesario (sin pretender entrar en juegos de palabras): el *default* de la deuda, por no mencionar el *default* social. La siglación también ha sido un procedimiento de gran productividad neológica, sobre todo en relación con la emisión de bonos: lecops, cetes, bocones, bonex.

La neología y la diversidad del idioma español

El idioma de los argentinos me lleva a un tema espinoso: la diversidad regional de nuestro idioma y las dificultades que esto plantea en la traducción. Se repite que los textos traducidos en los organismos internacionales deben adaptarse para ser comprendidos y aceptados en los numerosos países de habla hispana que los componen. Se habla de un español «neutro» y de la necesidad de evitar neologismos locales para facilitar la comprensión del texto en diversos países, como si esa neutralidad fuera posible.

A mi parecer, sin esa advertencia, o ese temor, podríamos ayudar a difundir o «globalizar» los neologismos en español. La investigación terminológica en cuestiones de neología es esencial, pero igualmente importante es que se logre el consenso en un contexto de tolerancia lingüística, teniendo en cuenta que la actitud frente al calco y el préstamo suele ser distinta en los diversos países hispanohablantes y que la necesidad de identificación de cada pueblo con su propio lenguaje puede obstaculizar la implantación de una solución única.

El componente emocional de la identificación lingüística lleva muchas veces a que se prefiera adoptar el préstamo a aceptar soluciones del idioma español de alcance local. Con respecto a la relación entre emoción y lenguaje, tal vez un ejemplo aclare a qué me refiero. Cuando llegué al FMI en 1987, llevaba entre mis recuerdos una larga convivencia con la inflación y la corrección monetaria, la familiar «indexación» de precios y salarios. Poco habría de servirme semejante experiencia, pues en Washington, mis colegas de otros países hispanohablantes, trataron de convencerme de que la «indexación» no existía, pero que sí existía algo que se llamaba «indización», aunque pocos sabían de qué se trataba.

Como han dicho nuestros académicos, hay que hacer realidad la asiduidad en los contactos para intensificar la colaboración hispanoamericana. La buena política idiomática consistirá en fomentar que cada uno de los pueblos hispánicos se familiarice con las aportaciones lingüísticas de los demás, y procurar que éstas se extiendan en amplia convivencia con las propias.

Mecanismo de consulta interinstitucional

Es necesario un mecanismo de seguimiento de las propuestas neológicas que abarque todos los organismos internacionales, tal vez estructurado por campos de especialización.

Es preciso que ideemos cuanto antes un método sencillo, económico y eficiente que nos permita comunicarnos e intercambiar nuestras dudas y soluciones. Ante cada neologismo en inglés es preciso proponer una equivalencia. Si la equivalencia propuesta no logra afincarse en el idioma corresponde reconsiderarla, para evitar que el rechazo al neologismo propuesto contribuya a fijar la denominación en inglés.

Existen ya varios observatorios de neologismos, entre ellos el de la Universidad Pompeu Fabra y el creado por las veintidós Academias de la Lengua en el II Congreso Internacional celebrado en Valladolid en 2001. A mi parecer, sin embargo, hace falta un mecanismo práctico que acerque esta labor académica a los traductores de los organismos públicos, nacionales e internacionales, especializados en las distintas ramas de la ciencia y la técnica.

Conclusiones

La traducción al español en el FMI presenta dificultades especiales, sobre todo cuando los documentos se traducen para satisfacer una demanda específica pues el solicitante de la traducción suele preferir el término de uso corriente en la jerga económica aunque no sea lingüísticamente correcto. La actitud frente al calco y el préstamo suele ser distinta en cada país. Es difícil imponer una solución única. La búsqueda de una solución científica puede ser imposible. No hay justificación científica. La justificación viene del deseo de validar la solución.

En cuanto a si es posible evitar el sobreendeudamiento lingüístico en la jerga económica, respondería que sí, es posible y necesario, pero cierta cuota de endeudamiento es inevitable y puede tener un importante efecto multiplicador, o de apalancamiento, si se me permite utilizar este neologismo de la jerga financiera que no sé si ha enriquecido mucho el idioma pero sí ha producido ingentes beneficios para muchos empresarios.

Referencias bibliográficas

- Alcaraz Varó, Enrique, y Hughes, Brian, *Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales*, Ariel Referencia, Barcelona, 1999
- Alejo González, Rafael: «Las actitudes lingüísticas de los economistas y su in-

fluencia en el uso de anglicismos en la terminología económica». Ponencia presentada en el VII Simposio Iberoamericano de Terminología, Lisboa, noviembre de 2000.

Alvar Esquerra, Manuel: *La formación de palabras en español*, Arco/Libros, S.L., Madrid, 1993

Cabré, Teresa: *La terminología. Teoría, metodología y aplicaciones*, Editorial Atlántida/Empúries, Barcelona, 1993.

Guerrero Ramos, Gloria: *Neologismos en el español actual*, Arco/Libros, S.L., Madrid, 1995

Grijelmo, Álex: *Defensa apasionada del idioma español*, Taurus, Madrid, 1998.

Fondo Monetario Internacional: Estudio temático 01/01 Reforma de la arquitectura financiera internacional, y Estudio temático 01/05 Transparencia, <http://www.imf.org/external/np/exr/ib/2001/esl/042601bs.htm>





Integrantes de la Comisión de Área Temática: Economía y Finanzas del CTPCBA

“Casi todos los organismos internacionales provocan cambios en el lenguaje”

Entrevista a la Comisión de Área Temática:
Economía y Finanzas del CTPCBA

La comisión de Área Temática: Economía y Finanzas del CTPCBA explica en esta entrevista cuál es su función y de qué textos y experiencias se nutre. La comisión está a cargo de la consejera Trad. Públ. Silvana Debonis, la coordina la Trad. Públ. Stella Maris Escudero Barrientos y está integrada por las Traductoras Públicas Rosario Crescimbeni, Norma Medina de Pardi, María Carlota Parodi y el Trad. Públ. Mariano Galazzi.

—¿Con qué objetivos se creó esta comisión?

—Esta comisión se creó en 2007 con el objetivo de promover la especialización en economía y finanzas entre los traductores públicos a través de la investigación, capacitación y difusión del área. La comisión procura brindarles la información necesaria para capacitarse con el fin de que estén en las mejores condiciones ante las nuevas posibilidades laborales en el mercado.

— Actualmente, ¿a qué se dedica la comisión y cuáles son sus actividades?

—En relación con la investigación, se inició un estudio sobre indicadores económicos que señaló la necesidad de conocer y coincidir en métodos de investigación y de contar como mínimo

con un experto en el tema de estudio. Y con respecto a la capacitación, se colaboró en la organización de una Jornada sobre impuestos que se realizó en la 34° Feria Internacional del Libro 2008. A su vez, los miembros asisten en forma continua a cursos y talleres para profundizar sus conocimientos.

— Un traductor que decide dedicarse a la traducción en el terreno económico, ¿con qué herramientas de formación debería contar?

—Un traductor especializado en economía y finanzas debe contar en primer lugar con fundamentos similares a los de cualquier otro traductor, tales como un alto nivel cultural y el amor por el estudio y la investigación. En segundo lu-

gar, con dominio de las lenguas meta y fuente. Y en tercer lugar, no menos importante, debe ajustar la lente para enfocarse en todos los aspectos y cuestiones propios al campo que nos ocupa. Por consiguiente, el estudio de traducción especializada en economía y finanzas debe darse en ámbitos donde las áreas de discusión sean netamente especializadas. Esta es la manera de adquirir los conocimientos. Los campos de especialización para traductores son muy amplios; por lo tanto, la formación universitaria básica nunca es suficiente, y en muchos casos tampoco existe gran variedad de educación formal a nivel de posgrado, lo cual obliga al traductor a convertirse en una especie de “autodidacta” en su especialización. Debería existir la posibilidad de cursar materias

o, al menos, asistir como oyentes en instituciones que se dedican a la enseñanza de economía y finanzas. Es fundamental que el traductor lea todo tipo de artículos y demás literatura relacionada con la economía, tanto en el idioma origen como en el de destino –incluidas las páginas web de organismos oficiales nacionales e internacionales–, que consulte a los expertos, que asista a cursos de menor a mayor complejidad según vaya adquiriendo conocimientos más específicos y, por supuesto, que tenga la paciencia de investigar cada término que le suscite dudas. Como el área es muy amplia, debería considerar que es más factible capacitarse y mantenerse actualizado sólo en dos o tres subáreas de la economía, en las que tendrá que tener formación sobre el contenido, la terminología y los diversos tipos de textos en los pares de idiomas de trabajo.

— ¿En qué se diferencia esta rama de la traducción con el resto de las que se practican en la actualidad? ¿Qué obstáculos diferentes plantea?

—No existe una diferencia entre esta rama y otras; todas las áreas de la traducción requieren especialización y cada vez mayores conocimientos. Tal vez esto sólo sea menos evidente en la traducción literaria, pero en el ámbito científico, ya sean ciencias sociales o exactas se producen novedades o descubrimientos en forma diaria. Para esta rama de la traducción se parte con una desventaja. A diferencia del área jurídica, en las carreras de traductorado público se incluye una escasa carga horaria para el estudio y traducción de economía y finanzas. Por otra parte, la fuerte presencia de la economía en el habla cotidiana puede favorecer la idea de que se sabe de un tema cuando sólo se lo conoce en un nivel simplificado y masivo, que no siempre coincide con el nivel técnico o académico. Esta limitada formación inicial puede dificultar introducirse en la traducción de textos económico-financieros. Una vez logrado, se precisa del esfuerzo personal para mantenerse actualizado.

— El mundo de la economía se actualiza y cambia frecuentemente. ¿Qué desafíos se le plantean al traductor?

—Debido a que el mundo de la economía cambia, el desafío para el traductor en esa área es mantenerse al día, tanto con los conceptos como con los neologismos que surgen, lo que requiere una gran dosis de esfuerzo personal. Para ello, el ejercicio de la profesión en sí mismo nos brinda la posibilidad de trabajar en contacto con profesionales del área, de quienes podemos obtener los conocimientos y experiencia que necesitamos para seguir perfeccionándonos. El contacto con colegas de la misma especialidad y el consiguiente intercambio de ideas y experiencias puede resultar verdaderamente enriquecedor. Con ellos podemos formar equipos de trabajo para brindar un mejor servicio a nuestros actuales o potenciales clientes.

Como ejemplo de esta actualización, quienes traducen sobre contabilidad tendrían que seguir los cambios que afectan a los contadores en el orden internacional con el proceso de armonización de las normas contables y de auditoría, y observar cómo se van planteando las traducciones de los términos relacionados, sean nuevas palabras o ya conocidas pero que adquieren nuevos significados, que provienen del *Financial Accounting Standards Board* (FASB) y del *International Accounting Standards Board* (IASB).

— ¿Cómo modificó el trabajo del traductor de economía y finanzas la actual coyuntura global?

—La globalización le exige al traductor mantenerse actualizado, como se mencionó antes. Pero también lo ayuda a lograr su perfeccionamiento, ya que el mundo virtual ha acortado las distancias. Por otra parte, la mayor amplitud de los conocimientos a veces los hace menos profundos. La globalización económico-financiera tiene repercusión en la traducción de textos económicos. La búsqueda, de que por cada texto de partida se produzca un solo texto por lengua de llegada, pue-



de tener como fin acelerar todos los procesos de intercambio, facilitar la comparación y estudio de un tema, y reducir finalmente los costos. Pero esto plantea la necesidad de definir en cada caso cuál es la traducción más adecuada: si una sola traducción, por ejemplo, al español para todos los países hispanoparlantes, o varias traducciones gracias a las cuales se puedan reflejar las variaciones lingüísticas cuando implican diferencias conceptuales y normativas entre países que comparten el mismo idioma.

—¿Qué organismos internacionales o locales provocan cambios en el lenguaje económico al que los traductores deben estar atentos?

—Casi todos los organismos provocan cambios en el lenguaje; por supuesto que éstos son directamente proporcionales a la importancia del organismo, es decir, a mayor importancia, mayor influencia. Pero no sólo los organismos inciden, también lo hacen los profesionales del área específica con los términos que incorporan durante su formación o desempeño laboral. Y éstos a su vez seguramente han sido adquiridos en parte debido a su utilización por parte de organismos locales o internacionales. También los medios de comunicación generan textos de economía y ejercen influencia en el uso y comprensión del lenguaje económico-financiero.

—¿Creen que las jergas, argots utilizados por los protagonistas del mundo económico contribuyen al enriquecimiento de la lengua o a su degradación?

—El uso de las jergas provoca tensiones que responden a complejos márgenes de poder y dinámica social. Los prota-

gonistas del mundo económico, dentro de su lenguaje de especialidad, se pueden encontrar en diversas situaciones. La más habitual tiene que ver con la necesidad de los expertos de comunicarse entre sí a un nivel alto de abstracción, con la consecuente necesidad de precisión, efectividad y economía: el uso mínimo de palabras para hacer referencia a un hecho. Dicho de otra manera, el uso de terminología justifica en estos casos su lenguaje. Pero esto se complica cuando la comunicación especializada ya no se realiza entre expertos, sino entre un experto y un lego en la materia: No se puede comunicar con el mismo grado de abstracción, y el texto no puede tener la misma densidad terminológica. De todo esto se desprende que dentro de su campo de conocimiento, el experto precisa variar su lenguaje según el lector al que se dirige. Por otra parte, es habitual que para su propia actualización deba recurrir a textos en otros idiomas; así incorpora conceptos nuevos sin una traducción establecida, y surgen muchos préstamos. Reutiliza estos préstamos porque algunos conceptos no tienen su equivalente o bien por falta de una traducción consolidada, dándole prioridad a la precisión y seguridad del mensaje que desea transmitir. O, lastimosamente, llevado por otra clase de motivación: marcar una diferencia con quien está fuera de su grupo. Sería importante que tanto el experto como el traductor especializado piensen en el lector masivo en español, para quien el uso de préstamos del inglés reduce la posibilidad de comprensión. Además el español es muy rico, por lo que muchas veces resulta innecesario que se utilice un término extranjero en lugar de uno español. Aquellos traductores que se desempeñan en los medios, que traducen para organi-

mos gubernamentales y publicaciones de universidades o que de alguna manera están relacionados con los protagonistas del mundo económico deberían esforzarse en buscar un equivalente en el idioma español o acuñar una traducción. Sin embargo, muchas veces el uso del término en el idioma extranjero se encuentra tan difundido que esto no es posible. Más allá de que los términos nuevos enriquezcan o empobrezcan la lengua, el cambio es inevitable. Aunque “todo pasado fue mejor” como dijo Manrique, la vida —es decir, la lengua— se entiende como un devenir.

—El crecimiento de este espacio en el mundo de la traducción en los últimos años, ¿ha generado nuevas fuentes de trabajo para el traductor?

—Aquellos aspectos que pueden representar una oportunidad laboral para el traductor son, entre otros, los relacionados con fideicomisos, inversión en títulos de renta fija y variable, y comercio exterior relacionado con el agro. También se puede concluir que una mayor cantidad de textos de circulación internacional da lugar a más traducciones. Sin embargo, en ocasiones en que se considera suficiente un conocimiento básico en el área y el texto de partida tiene algún grado de repetición, de hecho se utilizan programas de computación para traducir. Sólo si se reconoce la especificidad del texto con conocimiento especializado, se requiere de una traducción realizada por humanos, de quienes por esa misma razón se pretenderá que cuenten con una formación especializada. Por otra parte, los plazos de entrega son cada vez más exigentes, por lo que la especialización debería ser previa para facilitar el ingreso a este espacio de traducción.

Un linguaggio per l'economia e le finanze

por la Comisión de idioma italiano
del CTPCBA

En todas las lenguas el mundo de la economía y las finanzas impuso su propio lenguaje. En este artículo se repasan algunas expresiones y términos surgidos en la lengua italiana. También se recomiendan sitios y medios que cotidianamente generan vocabulario económico.

Al giorno d'oggi il **mondo del lavoro** è in completa evoluzione e spinge ogni settore al raggiungimento di standard d'eccellenza sempre maggiori e alla ricerca di **competenze** sempre più **specifiche** ma al tempo stesso standardizzate e riconosciute come valide in tutto il mondo su scala globale.

Tale **innovazione** ha colpito fortemente i settori del **business** dell'**economia** e della **finanza** per via della loro rapida crescita e della loro tensione a modelli nuovi e sempre più competitivi.

Segnale di questo cambiamento è sicuramente una profonda innovazione del **linguaggio** nei **termini** e nei **vocaboli** che si rende via via sempre più **tecnico** e uniforme.

Proliferano **sigle economiche**, **termini finanziari** **inglesi** o **anglofoni** che spesso ci immergono nello sgomento.

Ecco perché esistono dei **dizionari** e dei **glossari** come **guida** di **apprendimento** en di **facile consultazione** per tutti coloro che come noi, professionisti, lavoriamo nel **campo economico** e facciamo quotidianamente i conti con **vocaboli** e **sigle** nuove.

Bisogna anche sottolineare che nel settore monetario e finanziario la funzione che svolge la **Banca d'Italia** è primordiale dato che essa è la Banca Centrale della Repubblica Italiana ed è parte del **Sistema europeo delle banche centrali** (SEBC) e dell' **Eurosistema**. E'

un istituto di diritto pubblico che persegue anche finalità d'interesse generale: il mantenimento della stabilità dei prezzi, obiettivo principale dell'Eurosistema in conformità del **Trattato che istituisce la Comunità Europea** (Trattato CE); la stabilità e l'efficienza del sistema finanziario, in attuazione del principio della tutela del risparmio sancito dalla **Costituzione** (Art. 47 - La Repubblica incoraggia e tutela il risparmio in tutte le sue forme; disciplina, coordina e controlla l'esercizio del credito), e gli altri compiti ad essa affidati dall'ordinamento nazionale.

Nell'esercizio delle proprie attribuzioni la Banca opera con autonomia e indipendenza, nel rispetto del principio di trasparenza, secondo le disposizioni della normativa comunitaria e nazionale.

Coerentemente con la natura pubblica delle funzioni svolte e consapevole dell'importanza dei propri compiti e responsabilità, l'Istituto cura la diffusione di dati e notizie con la massima ampiezza informativa.

Ecco dunque a voi per avere a portata di mano siti e glossari dei termini economico-finanziari che vi saranno di aiuto:

<http://www.unicreditbanca.it/it/glossario/?idc=725>

Glosario de Unicredit Banca.

http://www.glossario.iaconet.com/glossario_lettera_a.htm

Glosario finanza on line

<http://www.ifbl.lu/lexique/22/05/b.php>

Institut de Formation Bancaire
Luxembourg Multilingue

-Altri e Link che forniscono informazione sull'economia e finanza in Italia

Il Sole 24 ORE.com - Esiste anche la possibilità di ascoltare un giornale-radio interamente dedicato all'economia (Radio24 - Giornale radio): è necessario un programma RealPlayer.

Altri quotidiani:

ItaliaOggi

Repubblica AFFARI&FINANZA

Corriere della Sera - Economia

La Stampa Economia Wallstreetitalia.

Sito italiano che fornisce gratis e in tempo reale notizie economiche e finanziarie, nonché commenti dal mercato americano, con corredo di grafici, indici etc.

Istituti e organismi d'interesse pubblico

Ministero dell'Economia e delle Finanze.

Sul sito sono disponibili numerosi documenti ufficiali, sezioni dedicate al debito pubblico, all'introduzione dell'euro, ai documenti di programmazione economica e finanziaria.

Consob.

Sito ufficiale dell'autorità di vigilanza del mercato mobiliare italiano

Borsaitalia.

Sito ufficiale della Borsa, il mercato organizzato per la negoziazione di valori mobiliari.

“No hay recetas para ser exitoso, todo depende de la iniciativa propia”

Entrevista a la Trad. Públ. Inés Ferrari

En esta entrevista, Inés Ferrari, responsable del Área de Traducciones del estudio contable KPMG en la Argentina, cuenta su trayectoria, da detalles de su trabajo y aconseja a quienes se inician en esta rama de la profesión.

—¿Cómo y dónde se formó? ¿Cómo fue su ingreso y desarrollo profesional en este estudio?

—En 1985 egresé de la Universidad Católica Argentina como Traductora Pública en idioma inglés. Mis primeros pasos en la traducción de temas económicos y financieros los di en uno de los grandes estudios contables internacionales de la competencia (uno de los “Big Six” allá por 1994). Sin embargo, KPMG (uno de los “Big Four” en la actualidad) representó el verdadero desafío en mi carrera profesional porque es aquí donde afiancé mis conocimientos, puse en práctica lo adquirido e incorporé lo nuevo en forma permanente, lo cual me ha permitido ir construyendo el sector a lo largo de estos últimos diez años y, además, hacer que los colaboradores de la firma reconozcan la importancia de nuestra profesión. Asimismo, creo que es importante que sepan que en ambas firmas ingresé para cubrir el puesto de traductor en respuesta a avisos publicados con ese fin.

—¿En qué consiste su tarea diaria como responsable del Área de Traducciones de KPMG en Argentina?

—Gracias a la globalización y a los consecuentes avances en las comunicacio-

nes, hoy contamos con el beneficio de la modalidad de trabajo “home office,” que fundamentalmente posibilita una mayor flexibilidad tanto en el plano profesional como en el personal, lo que redundará en una mayor producción con la excelente calidad de trabajo de siempre.

Los pedidos de traducción, mayormente realizados por los gerentes de las diversas áreas, me llegan por e-mail o teléfono. Coordino las fechas de entrega y establezco las prioridades de acuerdo con el grado de urgencia solicitado. Distribuyo el trabajo entre los miembros del equipo y controló que se cumplan los compromisos en las fechas pactadas. A diario recibo numerosas consultas sobre la traducción de términos, realizo traducciones y también reviso y corrijo otras. Trabajamos con dos idiomas: español e inglés. Dado que la mayor parte de los documentos fuente que requieren traducción están redactados en español, prevalecen las traducciones al inglés. A lo largo de estos casi quince años de especialización en esta área de trabajo específica una de mis funciones siempre ha sido transmitir conocimientos basados en mi experiencia.

—¿Cómo se compone el Área de Traducciones de KPMG en Argentina?

—Actualmente somos un equipo de trabajo formado por seis traductoras públicas, cuyos nombres, por orden de antigüedad en la firma, son: María Gabriela Pérez, Constanza Campos, Florencia Sueiro, Sol Berges y Mariela Santillán.

—¿Cuál es el estatus del área dentro de KPMG en Argentina? ¿Cómo se relaciona con el resto de las áreas?

—Prestamos un servicio interno dentro de la organización a partir del requerimiento formulado por un sector cuando, por ejemplo, la información tiene que ser presentada por un cliente de KPMG en su casa matriz del exterior. Por lo general, un informe que requiere ser traducido nos llega poco tiempo antes de que venza su presentación, por lo que se produce el clásico “cuello de botella,” que hace que trabajemos bajo presión casi cotidianamente. Creo que resulta evidente nuestra dedicación y la importancia de nuestra tarea. Además, mantenemos una estrecha relación con los profesionales que redactan los informes, con quienes interactuamos para darle a cada texto el marco conceptual correspondiente.

—¿Qué normas se imparten para el trabajo de los traductores externos? ¿Cuáles son los requisitos para trabajar con este estudio?

—Cuando los requerimientos internos exceden la capacidad de trabajo del equipo, dado los cortos plazos de entrega exigidos, se recurre al traductor público externo, quien debe contar con experiencia en el área de economía y finanzas. Igualmente sus primeros trabajos son sometidos a una rigurosa revisión antes de ser entregados al sector solicitante.

—¿Qué formas adquiere la etapa de la corrección o supervisión de la traducción?

—Nuestro trabajo es dinámico por la diversidad de temáticas que abarca esta área y la gran variedad de términos

que enfrentamos cada día. Una vez terminado su trabajo, el traductor lo revisa cuidadosamente. La duda respecto de algún término es lo que lo lleva a investigar y a hacer interconsultas con sus colegas todo el tiempo. Como consecuencia, el aprendizaje es continuo y debo recalcar que el trabajo en equipo que promueven firmas como KPMG es altamente enriquecedor.

—¿Qué normas debe cumplir el traductor al entregar su trabajo?

—El traductor debe estar completamente conforme con el material traducido y considerar que ha investigado a fondo aquellos términos que le plantearon dudas y que la que va a entregar es su mejor versión en el idioma meta.

—¿Qué tipos de bancos terminológicos consultan?

—Sin duda, los bancos de datos terminológicos son una ayuda indispensable a la hora de traducir en los diferentes campos de especialidad. En general, recurrimos a aquellos que nos ofrecen término y definición en una misma lengua, para luego realizar una comparación de conceptos en las dos lenguas en las que trabajamos y seleccionar el equivalente más satisfactorio. Sin embargo, podemos trabajar de esta manera porque estamos muy familiarizadas con los conceptos de nuestra área de especialidad, ello nos permite identificar diferencias y similitudes y seleccionar los términos con un grado razonable de seguridad. Por otro lado, los diccionarios temáticos en inglés de la editora *Barron's* son más que recomendables, no sólo para obtener explicaciones claras de un término, sino también para extraer fraseología especializada y estructuras sintagmáticas. Asimismo, existen páginas estrictamente especializadas en el área contable en Internet como la página de la AICPA y de las normas IAS/IFRS (en inglés) o la página del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires (en español).



Trad. Públ. Inés Ferrari

Traductora Pública Nacional. Realizó cursos y talleres en economía, finanzas, idioma español, informática, impuestos, todas áreas de las cuales es especialista. Es la responsable del área de traducciones del estudio contable KPMG Argentina.

**—¿Trabajan con memorias de traducción?
¿Cuánto les ha cambiado el modo de trabajo?**

—Si bien por el momento no trabajamos con memorias de traducción, no descartamos su utilidad, especialmente en lo que hace a la armonización de la terminología y el estilo de un texto, incluso como método de ayuda en la formación de las traductoras noveles. Particularmente, con respecto a este tema, estuve analizando los productos ofrecidos por diversos proveedores, y el proyecto fue presentado y su aprobación se encuentra pendiente. Sin embargo, el área de traducciones cuenta con una importante base de datos documental en los dos idiomas de trabajo, que ha ido creciendo a lo largo de todos estos años. Esta base de datos consiste en varias carpetas clasificadas según los sectores del estudio (auditoría, impuestos, marketing, etc.) en las que cada una de las traductoras guarda las traducciones definitivas que realiza diariamente junto con los respectivos originales. De esta manera, todas las traductoras tienen acceso a trabajos similares que se hayan realizado en años anteriores.

—¿Podría darnos ejemplos de términos que suelen hacerlos reflexionar sobre el significado exacto de las palabras en el área económica y financiera?

—Uno de los términos que nos hace reflexionar a menudo es “balance” en español, que en la jerga contable se utiliza para hacer referencia a los estados contables en su conjunto, cuando en realidad la palabra “balance” o “balance general” obedece a uno de los estados contables que expresa el estado de situación patrimonial de una sociedad. Es común que al ver la palabra “balance” en español, se la traduzca como “balance sheet” y no como “financial statements.” Para reconocer estas diferencias hay que conocer el marco conceptual en contexto. Lo mismo ocurre con la palabra “balance” en inglés, que significa “saldo” y que en ocasiones se traduce como “balance” en español, confundiendo así sus significados.

—¿Qué temáticas presentan más desafíos o complicaciones?

—Los temas vinculados al sector financiero siempre representan un desafío para el traductor dado el contexto económico altamente cambiante de nuestro país. En la jerga de las finanzas se acuñan palabras nuevas en español todo el tiempo, cuya traducción al inglés muchas veces requiere hasta de nuestra imaginación (por ejemplo, en el 2002: corralito/patacón).

La temática cambiaria y la relacionada con fideicomisos o titulización, a veces, presentan complicaciones que requieren un mayor tiempo de investigación. Por otro lado, una traducción se complica cuando el traductor no tiene todos los conocimientos sobre el tema. Esto es algo que se resuelve mediante la investigación y la interconsulta con los miembros del equipo y con el profesional del área específica. Muchas veces se complica porque no es clara la idea en el documento fuente, en este caso, se piden las explicaciones necesarias al que redactó el documento.

—¿Cuál es su opinión o sugerencia respecto del uso de siglas y abreviaturas, cree que ayudan o complican la traducción y posterior lectura de un material?

—Siempre sugiero que la sigla esté acompañada por una traducción tentativa la primera vez que aparece en el texto y luego la sigla se repita las veces que sea necesario. De esta manera, la posterior lectura será más clara para el usuario de la traducción, quien recurrirá a la explicación dada a la sigla en primera instancia. Por ejemplo, en el caso de la sigla AFIP, nosotras optamos por explicar que se trata del fisco argentino e incluimos entre paréntesis “*Argentine Tax Authorities.*”

—¿De qué lectura especializada y cotidiana se nutre para estar al corriente de lo que su trabajo le requiere?

—El tema que se traduce es determinante de la lectura cotidiana. Un ejemplo es el hecho de que las normas contables, de auditoría e impuestos sufren modificaciones en forma permanente, lo cual nos obliga a actualizar nuestros conocimientos sobre el tema en cuestión. Por otro lado, temas de actualidad en los negocios como el fraude en las empresas, el gobierno corporativo, la responsabilidad social empresarial tampoco escapan a nuestra necesidad de estar todo el tiempo informadas.

—¿Qué recomendaciones le daría a un traductor que se inicia en esta área laboral?

—Si está convencido de desarrollarse profesionalmente en esta área porque es la que más le atrae e interesa, le recomiendo que intente formar parte de un equipo que esté trabajando en esta especialidad, ya que el trabajo implica un entrenamiento constante, y que no olvide que la investigación es su aliada, y que de la mano de la capacitación con el tiempo podrá comprobar que el crecimiento es continuo. Creo que no hay recetas para ser exitoso en el campo profesional, todo depende de la iniciativa propia.

Secretos de la Comisión Nacional de Valores

Trad. Públ. María C. Parodi

En este artículo se desentrañan cuestiones clave para entender cómo funciona la CNV y cómo se integra en la actividad financiera de la economía nacional.

Para quienes son legos en temas de oferta pública, suele resultar confuso desentrañar cuáles son las funciones que desarrolla la Comisión Nacional de Valores (CNV) y no es raro encontrar a quienes confunden ese organismo con las bolsas de comercio o los mercados de valores.

La CNV es un ente autárquico creado en el año 1968 por la ley N° 17.811. Se encuentra en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción y sus directores son designados por el Poder Ejecutivo.

Las tareas que le corresponden han sido asignadas por la ley de su creación, que en el año 2001 fue modificada por el Decreto N° 677. En efecto, el art. 6° de la norma citada dispone que la CNV tiene como funciones:

a) Autorizar la oferta pública de títulos valores;

b) Asesorar al Poder Ejecutivo Nacional sobre los pedidos de autorización para funcionar que efectúen las bolsas de comercio, cuyos estatutos prevén la cotización de títulos valores, y los mercados de valores;

c) Llevar el índice general de los agentes de bolsa inscriptos en los mercados de valores;

d) Llevar el registro de las personas físicas y jurídicas autorizadas para efectuar oferta pública de títulos valores y establecer las normas a las que deben ajustarse y quiénes actúan por cuenta de ellas;

e) Aprobar los reglamentos de las bolsas de comercio relacionados con la oferta pública de títulos valores, y los de los mercados de valores.

f) Fiscalizar el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias en lo referente al ámbito de aplicación de la presente ley.

g) Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, el retiro de la autorización para funcionar acordada a las bolsas de comercio cuyos estatutos prevean la cotización de títulos valores y a los mercados de valores, cuando dichas instituciones no cumplan las funciones que les asigna esta ley.

h) Declarar irregulares e ineficaces a los efectos administrativos los actos sometidos a su fiscalización, cuando sean contrarios a la ley, a las reglamentaciones dictadas por la CNV, al estatuto o a los reglamentos.

Debe tenerse presente que en el momento en que una sociedad por acciones ingresa al régimen de la oferta pública, la CNV tiene a su cargo respecto de ella diversas funciones que le asigna la ley N° 22169, la cual le atribuye la competencia exclusiva y excluyente de:

a) Prestar conformidad administrativa con relación a las reformas estatutarias;

b) Fiscalizar toda variación de capital, así como la disolución y liquidación de las sociedades;

c) Fiscalizar permanentemente el funcionamiento de las sociedades;

d) La ley mencionada excluye en forma expresa a las funciones relacionadas con la constitución de las sociedades; en ese aspecto continuará ejerciendo su competencia el organismo provincial respectivo.

Las funciones antedichas se ejercen sólo respecto de aquellas sociedades que se encuentran en el ámbito nacional o aquellas que, aun cuando se hallen en jurisdicción provincial, hayan adherido al régimen de la ley N° 22169, como es el caso de las provincias de Mendoza y Tucumán.

En la práctica esto significa que si una sociedad desea ofrecer públicamente sus acciones y se encuentra ubicada por ejemplo en la ciudad de Buenos Aires, obviamente deberá solicitar autorización de oferta pública a la CNV, quien podrá otorgarla una vez cumplidos determinados requisitos. Una vez que esa sociedad se encuentre bajo la supervisión de la CNV, en caso de que decida reformar su estatuto o fusionarse con otra sociedad, por citar algunos supuestos, será necesario que obtenga la conformidad administrativa mediante una resolución que dictará el organismo. Asimismo, la CNV controlará el

funcionamiento de la entidad, lo que implica que ésta deberá presentar cierta documentación (asamblearia, contable, etc.) y la documentación para inscribir autoridades o inscribir los aumentos o reducciones de capital, entre otra. Es decir que la sociedad ya no efectuará esos trámites directamente ante la Inspección General de Justicia o la Dirección de Personas Jurídicas de la provincia respectiva sino que lo hará ante la CNV y ésta a su vez ordenará efectuar las inscripciones correspondientes.

Por el contrario, si la provincia no hubiera adherido a la ley N° 22169, el control societario sobre la entidad que hace oferta pública seguirá perteneciendo a la autoridad provincial y, por ende, esas reformas de estatuto o inscripciones de autoridades tramitarán ante el organismo provincial correspondiente. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deberá brindar a la CNV por el hecho de encontrarse en el ámbito de la oferta pública.

Con lo expuesto quiero dejar en claro que de ninguna manera la tarea de la CNV respecto de las sociedades emisoras se circunscribe a la autorización de oferta pública.

No resulta ocioso recalcar que, en virtud de lo establecido por el artículo 18 de la ley N° 17811, la oferta pública de títulos valores emitidos por la Nación, las provincias, las municipalidades, los entes autárquicos y las empresas del Estado, no se encuentra comprendida en la ley, con lo cual la CNV no otorga ninguna autorización al respecto.

Por otra parte, las bolsas de comercio y los mercados de valores constituyen ámbitos en los cuales cotizan o se negocian títulos. Obviamente no tienen facultad alguna para conferir autorización de oferta pública, sino que sólo pueden autorizar la cotización o la negociación de los valores, lo que implica necesariamente la previa autorización de oferta pública por parte de la CNV.

Retenciones a las exportaciones: algunas cuestiones de interés

En este artículo, el profesor y consultor impositivo Jorge Tisocco explica cómo afrontar la traducción de temas relacionados con las retenciones a las exportaciones agropecuarias.

Este texto tiene como propósito destacar algunas cuestiones de interés para los traductores y otras de interés general, en torno del controvertido tema de las retenciones agropecuarias.

En algunos informes a clientes del exterior trabajé con la traductora Rosario Crescimbeni y se nos planteó la duda respecto de cómo denominar en inglés a las retenciones: ¿“tax” o “duty”?

En la Argentina existen tres categorías de tributos. Las *tasas* tienen por finalidad financiar un determinado servicio que se presta al contribuyente. Por ejemplo, la tasa de Alumbrado, Barrio y Limpieza que se cobra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las *contribuciones especiales* tienen por finalidad recuperar el costo de una obra pública. Y finalmente los *impuestos*, cuyo rasgo distintivo es que tienen por objeto financiar aquellos servicios indivisibles que presta el Estado (defensa, salud y seguridad).

La clasificación precedente no deja lugar a dudas sobre el carácter de impuesto de las retenciones a las exportaciones.

Respecto de cómo denominarlas en inglés, creo que resulta más apropiada la palabra “tax” que “duty”, si bien no veo una diferencia de fondo entre ambas. En una recorrida por distintos artículos publicados en medios del exterior pude ver diferentes denominaciones. *The Economist* las llama “export taxes”, el *Financial Times* “export tariffs”, *The New York Times* “farm export tax”, igual que *The Wall Street Journal*.

Un aspecto de interés general en torno de las retenciones es que, dado su carácter de impuestos, no pueden cobrarse sino a través de una ley del Congreso. Este requisito, denominado principio de reserva de ley o principio de legalidad, surge de nuestra constitución y encuentra sustento en principios universales del derecho tales como “no taxation without representation” o “nullum tributum sine lege”. El origen del principio de legalidad en el derecho comparado se remonta a la Carta Magna del año 1215 arrancada por los barones de Inglaterra al rey Juan sin Tierra. En aquel momento los barones se habían rebelado ante las elevadas contribuciones impuestas por la corona.

Las retenciones a las exportaciones fueron restablecidas en la Argentina en 2002 mediante resoluciones del Ministerio de Economía. Esto significa que todo el régimen de retenciones vigente desde 2002 es inconstitucional. Si tenemos en cuenta que las retenciones han sido uno de los pilares de la política tributaria y económica, esto da una idea de la improvisación en la materia. El Estado podría llegar a enfrentar acciones judiciales por parte de productores, tendientes a reclamar la devolución de este impuesto ilegítimo. De ser así, seguramente el tema terminará en la Corte, donde la decisión podría tener un sustento más político que jurídico. Sobre todo si tenemos en cuenta que el principio de legalidad ha venido siendo ratificado por la Corte desde 1938. El respeto a la ley es un requisito indispensable para construir un país serio. Estar fuera de la ley nos coloca también fuera del mundo evolucionado.



Prof. Jorge Tisocco

Profesor adjunto de Teoría y Técnica Impositiva II, Universidad de Buenos Aires.
Consultor impositivo.

Charla sobre finanzas y tributos

Un doble aporte teórico-práctico sobre rentas e impuesto a las ganancias se brindó en el taller de traducción inversa español-inglés. Es fundamental prestar atención a la constante aparición de nuevos vocablos en esta materia.

Comisión de Área Temática: Economía y Finanzas del CTPCBA

Dentro de la serie de capacitación sobre temas impositivos de julio, el taller de traducción inversa español-inglés a cargo de la Trad. Públ. Silvana Debonis fue el complemento práctico del encuadre teórico aportado por el Dr. Sergio San Martín en su disertación: "Imposición sobre la Renta e Impuestos a las Ganancias" del viernes 25 de julio pasado y por el Dr. Mario E. Novo a cargo de la exposición: "Finanzas y Tributos" del día sábado 26.

En dicho taller se tradujeron textos escritos en español de distintas fuentes que, entre otros, versaban sobre: impuesto a las ganancias, ganancia mínima presunta, agente de retención, convenios de doble imposición y jurisdicción de baja o nula tributación. De este modo, se pusieron de relieve las dificultades que enfrentamos los traductores ante cuestiones de estilo, adecuación, coherencia y cohesión, además de la necesidad de conocer con profundidad, no sólo el tema que abordamos, sino, la redacción habitual de los profesionales del área para poder interpretar el sentido que el autor intenta transmitir en un texto específico.

Citamos uno de los ejemplos, extraído de un resumen de las categorías de ganancias según la ley argentina:

"SEGUNDA CATEGORÍA -Renta de Capitales-: se trata de rentas originadas por la imposición de capitales, tales como acciones, intereses, transferencia de llaves de negocio y otros intangibles, dividendos y utilidades, etcétera."

Por un lado, si analizamos la palabra "imposición", vemos que no está utilizada con el sentido de tributación según surge del contexto. Sucede que debemos analizar toda la frase "imposición de capitales" para entender que se refiere simplemente a "inversiones". Entonces estaremos en condiciones de pasar a la búsqueda del equivalente en la lengua meta. Por otra parte, al tratar de comprender todo el párrafo, como sabemos del tema y de la diferencia entre "capital" y la "ganancia que genera un capital", nos damos cuenta de que "ac-

ciones" y "dividendos" no deberían estar en la misma lista. Esto amerita, según la situación, una consulta con el autor del resumen o un ajuste en la redacción.

Otro texto mencionaba a los "beneficiarios del exterior". Si bien, en principio nos podríamos ver tentados de traducir "beneficiarios" como "*beneficiaries*" y así deducir "*foreign beneficiaries*", en realidad, esta frase no se puede resolver con un análisis palabra por palabra. Todo constituye un término con un significado específico: "sujetos no residentes en la Argentina a los fines fiscales y que en el exterior perciben rentas generadas en la Argentina". Este conocimiento nos permite llegar a equivalentes correctos como "*foreign payees*" o "*foreign recipients*".

Asimismo cuando se habla de la "liquidación del impuesto", no se refiere a su pago, error común en el que debemos evitar caer, sino a su "determinación" o "cálculo" que se podría traducir como "*tax assessment*".

Por otro lado, se mencionó en el taller la conveniencia de utilizar los términos ya instituidos por organismos oficiales. Aunque, si traducimos documentos relacionados con la OCDE, es probable que para "Convenio" no se nos ocurra como primera versión al inglés "*Convention*", ésta es la forma que se recomienda ya que es la utilizada por el organismo. Al tratar sobre los "Convenios para evitar la doble imposición", que adhieren al "Convenio Marco de la OCDE" o "Modelo de convenio fiscal sobre la renta y el patrimonio", los designa en inglés "*Double Tax Conventions*" (DTCs) que observan el "*OECD Model Tax Convention*" o "*Model Tax Convention on Income and on Capital*".

Para concluir se comentó sobre la constante aparición de novedades en materia fiscal y la consecuente necesidad de actualización por parte de los traductores. Tras esta experiencia, se coincidió en el interés por continuar con un espacio de capacitación que incluya teoría y práctica en forma conjunta.



El que contamina, ¿paga?

C. P. Juan Felipe Garnica

Juan Felipe Garnica, especialista en tributos ambientales, explica de qué tratan estas tasas y cuáles son los obstáculos que deben vencer en todo el mundo para su aplicación y para que la sociedad adquiera conciencia sobre su importancia.

—¿Qué es el tributo ambiental? ¿Podría definirlo brevemente?

—Algunos autores entienden que la principal característica de los impuestos ambientales radica en que ellos “no se hallan encaminados primordialmente hacia el objetivo esencial y propio de la recaudación, sino que, como correspondería a cualquier regulación medioambiental que se precie, se diseñan como instrumentos de intervención o regulación orientados al cumplimiento de fines o intereses públicos que la Constitución garantiza”. (Iglesias Suárez). Los impuestos ecológicos pueden entenderse como “aquellas figuras tributarias cuya finalidad, más que recaudar, es influir en la actuación del sujeto pasivo para dirigir su conducta hacia comportamientos deseados por el legislador y que son beneficiosos para el medio ambiente” (Perez Arraiz). Otros doctrinarios los definen como “todas las prestaciones pecuniarias de Derecho Público que sirven di-

recta o indirectamente para realizar objetivos de política ambiental. En este ámbito hay que incluir también los beneficios fiscales y otras medidas desgravatorias de carácter fiscal” (Kluth). También puede decirse que los impuestos ambientales pueden resultar una manera adecuada de llevar a la práctica el principio de que “quien contamina paga” al incluir los costos ambientales en el precio de los bienes o servicios (internalización de externalidades negativas), de modo tal que se induzca a los consumidores y a los productores a actuar de manera más sostenible desde el punto de vista medioambiental. Por último es importante recalcar que se ha entendido al “impuesto ambiental ideal” como aquel tributo que “se establece por unidad de contaminación (emisión), siendo el valor del impuesto igual al valor del daño ambiental causado por esa unidad de contaminación”. (IV Jornadas Forum Ambiental Barcelona: 2001).

—¿Cuál es la función del tributo ambiental y qué destino se le da a lo recaudado?

—Una economía exitosa es entendida como aquella en la que crecen tanto el ingreso como el consumo y que además de ese crecimiento económico también se incrementa la calidad de vida. A pesar de ello, en la mayoría de las transacciones comerciales que se celebran hoy en día, se produce y consume como si los recursos naturales de la tierra fueran gratuitos e inagotables. Por este motivo no se paga el verdadero costo de la explotación del medio ambiente, y además se origina una traslación del precio de esos recursos a las generaciones futuras y a diferentes países catalogados como pobres. Hace ya más de cincuenta años, que Gandhi utilizó una frase que refleja crudamente el afán de las economías modernas de crecer a cualquier precio: “Alcanzar su prosperidad ha llevado a Gran Bretaña a consumir la mitad de los recursos del planeta. ¿Cuántos planetas

necesitaría un país como la India?”, se preguntaba. Por este motivo y con el fin de poner un alto a esta situación desmedida proponemos la alternativa de implementar gravámenes ambientales en los sistemas tributarios actuales, pues éstos mismos se rigen por el principio de “quien contamina paga” y obligan en consecuencia a internalizar las externalidades negativas, es decir incluir en el precio de los bienes o servicios los costos ambientales sufragados. Lo que se busca es modificar el comportamiento de los actores económicos, de forma tal, que el desarrollo económico satisfaga las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futura de satisfacer sus propias necesidades. Supongamos que dos empresas X e Y tienen acceso a dos procesos de producción diferentes, que suponen distintos costos y niveles de contaminación desiguales. Ahora bien, si la contaminación no está regulada y la negociación entre las empresas y las víctimas es imposible, cada empresa utiliza, el proceso menos costoso de los dos sin importar que sea el más contaminante. Por tal motivo, es evidente la necesidad de que el nivel de contaminación de un proceso sea parte integrante del costo, de modo tal que sea evaluado en el momento de optar por uno u otro proceso. Esto se logra mediante la implementación de un tributo ambiental, gracias al cual los procesos más nocivos resultarán más caros.

—¿Desde cuándo se aplica en la Argentina y con qué resultado?

—En la República Argentina existen sendos plexos normativos que tienen por objetivo proteger al medio ambiente; sin embargo, ellos se encuentran en una esfera que podría catalogarse de poco pragmática, pues en la realidad cotidiana poca influencia ejercen para amedrentar el deterioro que nos afecta constantemente. Por este motivo proponemos una Reforma Fiscal Ecológica, de manera tal que los agentes eco-

nómicos se vean obligados a adoptar nuevos procesos productivos menos contaminantes.

—¿Qué obstáculos encuentra este tributo fiscal para ser aplicado?

—El principal obstáculo que deben enfrentar los tributos ambientales se encuentra relacionado con el hecho de que inexorablemente deben contar con una “voluntad política importante” para ser implementados. Hoy en día, los países emergentes se encuentran preocupados o prestan mayor atención a otra clase de problemas sociales. Más aún, en muchos casos en función a esas necesidades el Estado actúa de una manera contraria a la protección ambiental.

—¿En qué casos se recurre o se debe recurrir a un traductor público en el área de su trabajo?

—Hoy en día con un mundo tan globalizado resulta indispensable contar con el asesoramiento de traductores públicos, pues en materia de tributos existen determinadas áreas de inferencia en donde el idioma troncal es el inglés. Dentro de estas áreas podemos mencionar, entre otras, a los estudios sobre precios de transferencia, convenios para evitar la doble imposición, plexos normativos o códigos tributarios, jurisprudencia que versa sobre determinado caso concreto, etcétera.

—¿Cómo han sido esas experiencias de trabajar con un traductor público? ¿Qué consejos o sugerencias les brindaría?

—Mi experiencia de trabajar con traductores públicos ha sido muy satisfactoria y enriquecedora. En materia tributaria la sugerencia que podría proporcionar estaría relacionada con el hecho de que los profesionales intervinientes puedan contar con un conocimiento global de la materia, pues de esta manera determinados conceptos podrían ser analizados en función del “espíritu de la norma”.



C. P. Juan Felipe Garnica

Contador Público, Magister en Tributación (USAL) y Especialista en Derecho Tributario (Universidad Austral).

Dicta clases en el posgrado en Derecho Tributario de la Universidad Católica Argentina, en el seminario sobre Fiscalidad Ambiental.

Es gerente de impuestos de la consultora Local Tax Argentina.



Los mercados también crean vocabulario

Trad. Públ. Delia Camissa

La traducción financiera es un campo de especialización que requiere aprendizaje y constante actualización. Hay que estar atentos a las incorporaciones permanentes de expresiones de terminología financiera que suelen generar los medios de comunicación económicos, por ejemplo. Además es un área donde otros idiomas, además del inglés, tienen un lugar importante. En este caso se presentan ejemplos provenientes del francés.

Cuando la mayoría de los traductores públicos argentinos obtenían su diploma, la traducción jurídica y pública representaba su principal campo de actividad. Con la globalización, fueron apareciendo nuevas formas de ejercicio de la profesión y nuevos campos de especialización para los profesionales de casi todos los idiomas.

Uno de estos campos es la traducción financiera. Esta especialización requiere, mucho antes de pensar en traducir, el dominio exacto del campo de trabajo. ¿Quién, no siendo especialista en finanzas, sabe distinguir entre renta fija o renta variable, entre futuros o *forwards*, entre rentabilidad o retorno, entre un *call* y un *put*? ¿Y quién sabe cómo funciona la bolsa, cuáles son los distintos tipos de cotización, qué es y cómo opera un mercado *over the counter* o *marché hors cote*?

Sin embargo, es necesario preguntarse antes de hacer invertir tiempo y dinero: ¿existe algún campo laboral para el traductor financiero? Por supuesto y seguramente se pensará, inmediatamente, en un traductor de inglés. Pero existe también un mercado para los traductores de francés o de otros idiomas. La creación de la Unión Europea ha impuesto la publicación de documentación financiera en sus 23 idiomas oficiales, lo que representa una enorme oportunidad para todos los traductores especializados. Cada vez son más los bancos internacionales que traducen sus prospectos de inversión de fondos, así como informes mensuales, trimestrales, anuales en varios idiomas, y el español tiene su lugar allí.

¿Cómo capacitarse? Antes que nada, participando en cursos organizados por el sector financiero, en jornadas de traducción financiera o en cualquier otro

curso sobre finanzas. En Buenos Aires, se pueden elegir, por ejemplo, los cursos del Instituto Argentino del Mercado de Capitales u otros de diversas universidades privadas. Además, resulta de gran utilidad leer la prensa especializada y ser parte de foros, como por ejemplo: <http://finance.groups.yahoo.com/group/financialtranslators/>. El objetivo es mejorar la comprensión de los mecanismos económico-financieros ya que el contexto puede modificar todo o parte del sentido de una frase y llevarnos a cometer errores graves.

Asimismo, es fundamental utilizar la terminología adecuada. Existen muchos glosarios confiables en Internet, en particular aquellos glosarios de bancos internacionales, la mayoría de los cuales está en inglés o inglés-francés, como el *Finance d'entreprises* de Pierre Vernimmen, que conviene consultar a menudo, o el de la

UBS, cuya base terminológica bancaria está en inglés, francés, italiano y alemán. Por otra parte, muchas bolsas del mundo y sociedades financieras, tanto argentinas como extranjeras, publican léxicos monolingües en sus páginas web: vale la pena darles una ojeada ya que los términos están explicados claramente.

Además de la formación inicial en este campo de especialización, el traductor financiero sabe que la formación permanente es importante porque la terminología va cambiando diariamente, y la prensa especializada va reflejando estos cambios. Tomemos el ejemplo de las “subprime”. Hace dos años, cuando se leían los primeros artículos sobre el tema, se usaba el anglicismo entre paréntesis en los otros idiomas. Ejemplo: «*Un nouvel avatar du risque immobilier a surgi sous la forme du problème des prêts hypothécaires de moindre qualité ("subprime loans")*». En otras ocasiones, la prensa traducía el término por “préstamos hipotecarios de alto riesgo” o “créditos basura” y lo explicaba: “Los «subprime», o créditos basura, son préstamos que se conceden asumiendo un alto riesgo, sin garantías y con escaso control. Los beneficiarios son personas que no disponen de bienes para cubrir su devolución o con bajos ingresos.” http://www.lne.es/secciones/noticia.jsp?pRef=1731_45_5_48788__Economia-creditos-basura-economia-mundial. Pero, ¿quién no ha leído, en estos días, sobre la crisis en los Estados Unidos de los créditos hipotecarios, sin más detalles, sabiendo que se trata del mismo concepto?

Además de estos temas, hay otro particularmente significativo para el traductor financiero. ¿Qué hacer con el reinado de los anglicismos?

Tomemos el ejemplo de un traductor de francés que tiene intención de dedicarse a la traducción financiera: éste debe, aunque no traducir, por lo menos comprender el inglés, ya que, muchas veces, este idioma es el puente -le relais- entre el francés y el español. Numerosos son los casos con los que uno se enfrenta. Ejemplo: «*La récente remontée de l'aversion pour le risque, qui s'est matérialisée par des corrections significatives sur les marchés d'actions et par une remontée de la volatilité s'est accompagnée d'un renforcement des*

devises dites de portage (yen et franc suisse essentiellement)». Según diversos glosarios financieros, el término puede interpretarse correctamente, sin dificultades. En este ejemplo en particular, se trata ciertamente de una estrategia de inversión de arbitraje de tipos de interés. Y aunque se entienda el concepto, ¿cómo llegamos al español? Y no hay otra manera que a través del inglés. Y en este caso, el equivalente es el famoso “carry trade”. En español, los especialistas en finanzas se inclinan por dejar el anglicismo. Otro ejemplo: al leer el término “*sociétés de capital-investissement*”, se podría cometer el error de hacer una traducción literal y hablar de sociedades de capital de inversión, o toda otra versión intermedia, pero no son otras que las sociedades de capital privado o su anglicismo “*empresas de private equity*”. Y el último ejemplo se refiere al concepto de “*prise en pension*”, que llevaría al traductor inexperto a pensar en lo previsional y describe, específicamente, las “operaciones de repo”. Esto muestra perfectamente que no siempre el recurso al inglés es inútil, ni en nuestro idioma ni en los demás, sino que puede ser un vehículo de gran ayuda para la reunión de los otros idiomas. Y estos tres ejemplos son, asimismo, la prueba de que, para la traducción financiera, la lectura de la prensa especializada puede ser más útil que aquella de una buena gramática o, por lo menos, complementaria.

En definitiva, la traducción financiera es un campo especializado, de difícil aprendizaje y que obliga a mantenerse permanentemente actualizado ya que es la única forma de que las traducciones alcancen y superen los estándares de calidad y precisión esperados por los clientes. Pero puede también significar un nuevo desafío y una gran oportunidad para todos aquellos traductores que deseen incursionar en una nueva área de trabajo. Los que así lo hagan, descubrirían asombrados que hay lugar para muchos debido a la sobrecarga de trabajo de los pocos traductores que se dedican a esta rama de la traducción.

Referencias:

<http://www.ubs.com/1/f/about/bterms.html>
<http://www.vernimmen.net/html/glossaire/index.html>



FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES TRADUCTEURS
INTERNATIONAL FEDERATION OF TRANSLATORS

Prix FIT pour le
Meilleur Périodique

FIT Prize for
Best Periodical

Lauréat 2008 / 2008 Recipient

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

P. W. Krawutschke
Peter W. Krawutschke
Président de la FIT / President of FIT

Août 2008 / August 2008

Silvana Marchetti recibe el premio FIT 2008 a la mejor publicación periódica, entregado por el Presidente de la FIT, Peter Krawutschke acompañado por João Esteves-Ferreira, en representación del Jurado.

El CTPCBA en el XVIII Congreso de la Federación Internacional de Traductores: Premio a la mejor publicación periódica 2008

Trad. Públ. Graciela Steinberg

Corría el mes de agosto de 2005 en la ciudad de Tampere, Finlandia, y el Congreso Estatutario de la Federación Internacional de Traductores (FIT), como último punto del orden del día, aprobaba la moción de la Asociación de Traductores Chinos, esto es, la elección de la ciudad de Shanghai como siguiente sede del Congreso que la FIT celebra cada tres años.

Parecía muy lejos en el tiempo, pero el tiempo siempre nos alcanza. Fue así como traductores de diversas partes del mundo nos dimos cita entre el 2 y el 7 de agosto pasado, en este Congreso, al que asistí en mi carácter de Consejera de la FIT.

Durante los dos primeros días, se llevó a cabo el Congreso Estatutario, en el que participaron los representantes de 44 asociaciones miembro, reunidos en asamblea durante dos jornadas de sesiones para debatir distintos temas que hacen a la vida de esta organización. Uno de los puntos del orden del día del Congreso es la renovación del Consejo: los miembros presentes eligen 14 de los 17 integrantes del nuevo Consejo, y los candidatos recién electos eligen, a su vez a los tres restantes mediante cooptación. En esta oportunidad la cantidad de candidatos fue notable: un total de 22. El CTPCBA propuso para integrar el Consejo de la Federación a nuestra actual presidenta, Silvana Marchetti, única candidata además por América Latina, quien resultó electa por 33 votos.

El nuevo Consejo de la FIT quedó integrado de la siguiente manera:

Marion Boers (Sudáfrica) **Presidente**
Youyi Huang (China) **Vicepresidente 1º**
Miriam Lee (Irlanda) **Vicepresidenta 2ª**
Jiri Stejskal (Estados Unidos) **Vicepresidenta 3ª**
Frans De Laet (Bélgica) **Secretario General**
Andrew Evans (Luxemburgo) **Tesorero**
Sabine Colombe (Francia)
Sheryl Hinkkanen (Finlandia)
Ravi Kumar (India)
Benny H. Hoed (Indonesia)
Henry Liu (Nueva Zelanda)
Silvana Marchetti (Argentina)
Elisabet Middelhøth (Noruega)
Nicole Sévigny (Canadá)
Alex Tsemahman (Rusia)
Perpetua Uiterwaal (Países Bajos)
Anne Verbeke (Suecia)

Durante el Congreso Estatutario, se aprobaron la mayoría de los cambios propuestos para el Estatuto, se aceptó la moción de analizar la base de cálculo de la cuota anual que abonan los miembros y se aprobaron los informes presentados por el Presidente y la Secretaria General. Asimismo, el Congreso

Integrantes del nuevo Consejo de la FIT.

De izquierda a derecha: Marion Boers, Huang Youyi, Jiri Stejskal, Miriam Lee, Frans De Laet, Andrew Evans, Sabine Colombe, Sheryl Hinkkanen, Benny H. Hoed, Henry Liu, Silvana Marchetti, Alexander Tsemahman, Perpetua Uiterwaal y Anne Verbeke.



Estatutario solicitó al nuevo Consejo electo, que el análisis del Plan Estratégico para el funcionamiento de la Federación, elaborado y presentado para la consideración del Congreso por el Consejo saliente, se realizara durante los tres primeros meses de mandato. Como sucedió en Tampere, cuando se trató el último punto del orden del día, es decir, la sede del siguiente Congreso, el presidente de la ATA (*American Translators Association*), Trad. Jiri Stejskal, propuso a tal efecto a su país, los Estados Unidos de América, propuesta que fue aceptada por unanimidad.

El Congreso Estatutario, contó con la presencia de numerosos medios de prensa que se dieron cita no sólo en la sede del Congreso mismo, sino también en el encuentro que las autoridades de la ciudad anfitriona mantuvieron con los integrantes del Consejo Ejecutivo saliente en audiencia privada, y en el agasajo ofrecido por las autoridades del Municipio de la ciudad a todas las delegaciones presentes, y que consistió en una protocolar cena.

Los días que siguieron estuvieron dedicados al Congreso Abierto. Bajo el lema "Traducción y Diversidad Cultural, se dieron cita en el Centro de Convenciones del Hotel Riverside de Shanghai, alrededor de 2000 asistentes provenientes de todo el mundo.

De su variado temario y de la calidad de las exposiciones dan cuenta las actas correspondientes, que se encuentran a disposición de todos los colegas, en nuestra Biblioteca.

Ambos Congresos fueron un ejemplo de organización y de profesionalismo, tal como lo reconocieron todas las asociaciones presentes. Además, sumada la cercanía de los Juegos Olímpicos, fue notable la importancia otorgada por la prensa china a todo el evento, lo cual es sin duda un aporte invaluable a la difusión de nuestra profesión en todo el mundo.

Por último, la ceremonia de clausura del Congreso fue una instancia trascendental para nuestro Colegio. Antes de la despedida, uno a uno fue sucediéndose la entrega de los premios FIT 2008, y de pronto se escuchó la voz del anuncio del "Premio a la mejor publicación periódica", ganador: el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Con una visible emoción, nuestra presidenta, Silvana Marchetti recibió el premio, entregado por el Presidente de la FIT y, en nombre de todos los miembros del CTPCBA, agradeció a los miembros del jurado por su elección y a todos los colegas que colaboran día a día con nuestra Institución; en especial, a los integrantes de las Comisiones Internas, por haber hecho posible en este caso, que la Revista CTPCBA cuente con este "inédito" reconocimiento internacional.

Premios de FIT 2008

Medalla Pierre-François Caillé: **Liese Katschinka (Austria)**
 Premio Astrid Lindgren: **Torstein Bugge Høverstad (Noruega)**
 Premio Aurora Borealis - Ficción: **Mona Lange (Noruega)**
 Premio Aurora Borealis - No Ficción: **Markku Pääkkilä (Finlandia)**
 Mejor Sitio Web: **BDÜ - Bundesverband der Dolmetscher und Übersetzer (Alemania)**
 Medalla Karel Capek: **Mr Juhani Salokannel (Finlandia)**
 Mejor Publicación Periódica: **Revista CTPCBA - Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina)**
 Insignia FIT de oro: **Peter W. Krawutschke (Presidente de la FIT)**

Comisión de Relaciones Institucionales

Seguro de Responsabilidad Civil Profesional

La Comisión ha efectuado un relevamiento de varias empresas aseguradoras que pudieran ofrecer a los colegas un seguro de este tipo con distintas extensiones de cobertura tales como: pérdida de documentos, errores u omisiones, derechos de propiedad intelectual, entre otros, según el análisis de riesgo realizado por el asegurador y las necesidades del futuro asegurado.

A fin de brindar información a los interesados sobre los alcances de la póliza, costos y demás datos de interés relacionados con este seguro, la empresa Fahyco S.A., en representación de La Meridional Cia. Argentina de Seguros se hará presente los días **10 y 31 de octubre** próximos, a las **18.30**, en nuestra **sede Callao**.

Solicitamos confirmar la asistencia a:
infocomisiones@traductores.org.ar

Dialnet, base de datos al alcance de todos



Dialnet es una hemeroteca virtual, integradora de recursos, un proyecto liderado por la Universidad de La Rioja, en el que colaboran más de veinte universidades españolas e hispanoamericanas y que se actualiza diariamente. Su contenido es multidisciplinar, aunque tienen un peso mayor las Ciencias Sociales y Humanidades. Dialnet analiza casi 5 000 títulos de revistas y contiene más de 1 635 000 referencias que benefician a más de 200 000 usuarios registrados.

Además de una amplia cobertura, Dialnet ofrece una serie de servicios tales como:

- Alertas informativas, tanto por títulos concretos de revistas como por áreas temáticas
- Enlace al formulario de préstamo interbibliotecario
- Exportación de referencias al correo electrónico y a RefWorks
- Dispone de una base de datos de artículos científicos hispanos y suministra información actualizada de los contenidos de las revistas científicas que se publican en el ámbito hispano.

Reflexiones sobre los requisitos para la inscripción pericial

por Mirtha Federico y Perla Klein

Como todos los años, está próxima a iniciarse la inscripción para el desempeño como auxiliares de la Justicia.

Desde hace años, el Colegio centraliza la inscripción ante todas las cámaras. Por este motivo, se reciben también las notificaciones acerca de los requisitos por cumplir por parte de los matriculados.

Este es el momento oportuno para aclarar uno de los temas más álgidos que surgen siempre en todos los fueros, y que está íntimamente relacionado con la formación del profesional y con sus capacidades y competencias: "perito traductor público-perito intérprete judicial".

Cuando se sortea y se desinsacala un perito, generalmente en el juzgado no se sabe en forma taxativa todas las tareas que el perito tendrá que realizar en el desarrollo de la causa. Jurídicamente esto es una verdad y una certeza, y no es esta la ocasión para citar los ejemplos posibles en cada fuero; pero podríamos decir que lo que hoy es la traducción de un exhorto, más adelante puede ser la declaración de un testigo en la misma causa. Y es facultad del tribunal manejarse durante toda la causa con un mismo perito, por motivos fundados en el principio jurídico de economía procesal.

Las dificultades que se han suscitado por la negativa de muchos colegas a desempeñarse como intérpretes por falta de capacidad para cumplir con la tarea solicitada, evidentemente llevaron a que con fecha 29 de abril de 2008 se notificara al CTPCBA que el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal solicita que, a partir de la próxima inscripción, en las listas de peritos traductores se incluya si están capacitados para officiar de intérpretes además de traductores.

Es facultad del juez remover al perito que no puede cumplir con la tarea asignada, y además no regular honorarios por lo que haya realizado previamente.

Es importante recordar que la labor como intérprete requiere no sólo del conocimiento de la terminología especializada y de las técnicas de interpretación consecutiva, además de la capacidad de adaptación a las características propias de la labor, sino también una amplia disponibilidad horaria. Éste no es un detalle menor, ya que en muchos casos la actuación en sede judicial demanda horas de espera o de labor de interpretación propiamente dicha en sede judicial, que excede el horario normal de los tribunales, prolongándose mucho más allá de las 13.30 horas.

Por lo tanto, además de cumplir con los requisitos formales antes enumerados, es conveniente reflexionar acerca de las capacidades que cada uno de nosotros decide poner al servicio de la Justicia para así inscribirnos de manera responsable.

Inscripción de Peritos Traductores ante el Poder Judicial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en todos los fueros y Corte Suprema de Justicia.

A partir del miércoles 1° y hasta el viernes 31 de octubre de 2008 inclusive se realizará en el CTPCBA la inscripción de peritos traductores ante los fueros civil, comercial, laboral, penal económico, criminal y correccional, contencioso administrativo federal, civil y comercial federal, y ante la Corte Suprema de Justicia.

La inscripción es **personal** y se realizará en la sede de Avda. Corrientes 1834, de lunes a viernes, **únicamente** en el horario especial de 16 a 19 hs.

No obstante lo expresado, y de acuerdo con las acordadas respectivas que así lo establecen: durante el mes de **septiembre** se realizará la inscripción **exclusivamente** para actuar ante la **Excm. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional**

y durante el mes de **noviembre** se realizará la inscripción **exclusivamente** para actuar ante la **Corte Suprema de Justicia**.

Para su mayor comodidad le sugerimos **realizar la inscripción general durante el mes de octubre**, tal como se detalla en el primer párrafo.

Los requisitos generales para la inscripción son los siguientes:

- Presentación de la credencial y del talón que acredite el pago de la cuota anual.

- Pago del arancel de \$ 50, estipulado por la Acordada 29/95 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Otros requisitos:

- Antigüedad mínima en la matrícula de 5 años, para la inscripción ante el fuero civil.

- Presentación de Currículum Vitae para la inscripción ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

- Presentación del certificado de antecedentes penales, para la inscripción ante el fuero Criminal y Correccional.

(Este certificado es expedido por el Registro de Antecedentes Penales, sito en la calle Tucumán 1353, en el horario de 7.30 a 16, teléfono 4373-8230. El trámite es personal y presenta las siguientes modalidades: trámite común, trámite urgente y trámite inmediato.

Recordamos que el certificado tiene una validez de tres años, por lo que se solicita a los traductores que lo hayan presentado en los años anteriores, que acompañen la fotocopia correspondiente al momento de la inscripción y a aquellos que lo presenten por primera vez que conserven en su poder una copia.)

Importante:

A partir de esta inscripción, y a solicitud de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, quienes se inscriban para actuar como peritos **deberán manifestar expresamente si aceptan o no, desempeñarse como intérpretes.**

A tal fin se adjuntará al formulario de inscripción, un formulario adicional que deberá ser completado y firmado por el matriculado.



Alicia Moreau de Justo y Brasil - Dique 1 - Puerto Madero

30 de Septiembre Día del Traductor

Invitamos a todos los colegas a participar de un
BRINDIS

con motivo de la celebración de nuestro día,

el próximo **jueves 2 de octubre a las 18**
en el **Salón Dique 1**
1er. piso de **Madero Tango**.

INVITACIÓN SIN CARGO

Rogamos confirmar la asistencia hasta el **24 de septiembre**
de 2008 al sector Capacitación y Eventos:
cursos3@traductores.org.ar
tel: 4371-8616 / 4372-7961 / 4372-2961

**Y para quienes quieran
seguir festejando...**

a partir de las **20.30**
en la **planta baja de Madero Tango**

CENA SHOW

VALOR TARJETA: \$ 80

La tarjeta se adquiere **únicamente** en la sede Corrientes
del CTPCBA, en el sector Legalizaciones
hasta el **24 de septiembre de 2008**.



Convenio entre el Banco Itaú y el CTPCBA

En el mes de agosto de este año, el Banco Itaú y este Colegio arribamos, luego de varios meses de negociaciones, a la celebración de un acuerdo para crear un **Grupo de Afinidad** conformado por nuestros matriculados, y cuyo elemento distintivo será la **tarjeta Visa-Itaú-CTPCBA**.



Mediante este convenio, que fue formalizado el 22/8/2008 en nuestra Sede Callao, los matriculados del CTPCBA podremos acceder a determinados beneficios especiales en los productos que ofrece el Banco Itaú.

Entre ellos resulta especialmente destacable el poder abonar, mediante el uso de la tarjeta mencionada, los cursos que se realizan en el Colegio con un 10% de descuento y en 3 cuotas mensuales y consecutivas sin interés. El costo de este beneficio será asumido totalmente por el Banco Itaú.

Creemos que hemos conseguido con este acuerdo, un importante beneficio para todos nosotros. Al mismo tiempo, estamos gestionando, junto con el Banco, nuevas alternativas que harán aún más conveniente el formar parte de este **Grupo de Afinidad**.



Comisión de Traductores Noveles

“Pasaporte profesional al mercado internacional”

Jornada para Traductores Noveles

La Comisión de Traductores Noveles organizó una jornada de trabajo donde se discutieron diferentes cuestiones sobre los beneficios y obstáculos que presenta el mercado internacional de traducción.

Durante toda la jornada del sábado 23 de agosto más de noventa colegas se reunieron a escuchar y despejar dudas sobre el mercado internacional de trabajo. Fue una jornada intensa organizada por la Comisión de Traductores Noveles y realizada en la sede porteña de la Universidad Abierta Interamericana.

Por la mañana David Mochen, traductor especializado en el área de informática, ofreció una charla de “Introducción a la localización”. En su exposición se refirió a conceptos que se relacionan con la tarea del traductor como la globalización, la internacionalización y la localización. Todos puntos clave en la labor profesional que trabaja con materiales que deben ser adaptados al español de una región.

A continuación Ignacio Luque, traductor de inglés por la Universidad Nacional de Córdoba, especializado en tecnología y telecomunicaciones, disertó sobre “Aseguramiento de calidad y productividad en la traducción”. La charla versó sobre la necesidad de implementar procesos de aseguramiento de la calidad en la traducción y sobre el uso de métodos que permiten aumentar la producti-

vidad sin necesidad de herramientas de traducción asistida por computadora.

Después de un receso para el almuerzo, se reanudó la actividad con la charla de la traductora técnica y literaria, profesora de inglés e intérprete simultánea Betty Galiano titulada: “*Colors, sounds and polisemic words in the translation of medical texts*”.

Allí la expositora se refirió a la problemática que presentan las distintas traducciones posibles de *false friends* difíciles de reconocer por los traductores principiantes y los diferentes términos que corresponden a una misma palabra del inglés según la rama de la medicina en la que se use el término (*set, artificial, among others*).

También se refirió al uso de términos de igual sentido que varían según el contexto y el público al que está dirigido el material.

Para cerrar la jornada de trabajo, la Traductora Pública, Silvana Debonis habló sobre: “¿Un español neutro para la traducción comercial y financiera?” Se centró en el análisis de textos del área comercial y financiera en idioma español.

Entre otras cosas se refirió a los argentinismos que pueden dificultar la comprensión del texto en otros países hispano parlante; a las diferencias regionales en la terminología del área comercial y financiera; y también a los criterios que pueden tenerse en cuenta para decidir qué términos utilizar en un texto dirigido a todo el mundo hispano parlante.

La jornada concluyó al atardecer y el balance fue muy positivo. Matriculados y colegas se llevaron a sus hogares materiales novedosos que les ayudarán a desarrollar de forma más efectiva su trabajo profesional.



Comisión de Aplicaciones Informáticas

Cómo pasar un archivo .pdf a Word

Convertir un archivo .pdf a Word es una de las situaciones más frecuentes con las que nos enfrentamos en nuestra tarea diaria.

La idea fundamental de los .pdf es proteger el archivo para evitar que sea modificado por quien lo lee, y conservar el formato y la apariencia que el autor le quiso dar. Por esta razón, hacer el proceso inverso y conseguir una copia exacta del archivo en Word es una tarea bastante más complicada, pero no imposible.

Evidentemente, los milagros informáticos no existen; si el .pdf procede de un documento escaneado lo más probable es que tengamos que utilizar un programa de reconocimiento óptico de caracteres. La conversión de un .pdf a Word funciona muy bien cuando el .pdf se ha creado directamente de un archivo .doc. Para esos casos, existen programas, algunos de ellos gratuitos y otros no, sencillos de usar:

Free .pdf to .doc converter (www.hellopdf.com)

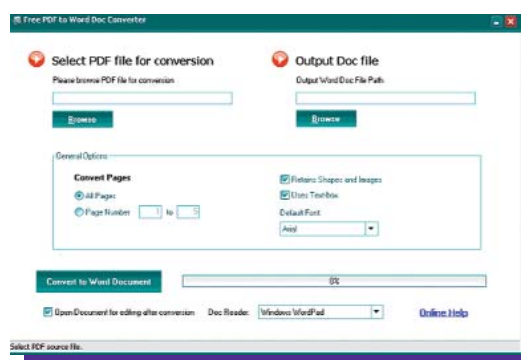
es un programa totalmente GRATUITO, pero sólo convierte texto en inglés. En el futuro habrá una versión en otros idiomas.

Los pasos para instalarlo son los siguientes

- Descargar *Free PDF to DOC converter* (1.07 Mb)
- Hacer doble clic sobre el archivo descargado para instalar el programa. Una vez finalizada la instalación se abrirá la única ventana del programa donde se debe seleccionar el archivo .pdf que queremos convertir:



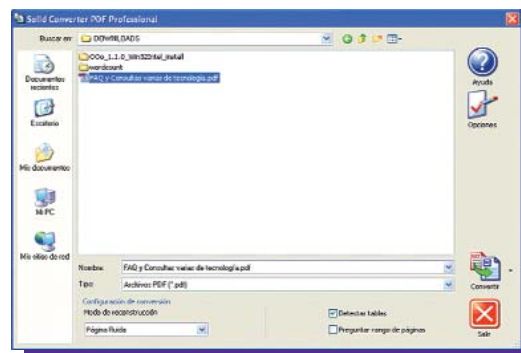
Una vez cargado, el programa guardará por defecto la copia .doc en la misma carpeta donde se encuentra el archivo .pdf, salvo que se indique alguna carpeta diferente. El programa permite, también otras opciones, tales como convertir sólo un número de páginas determinado. Para comenzar la conversión debemos pulsar *Convert To Word Document* y la duración de este proceso dependerá del tamaño del archivo:



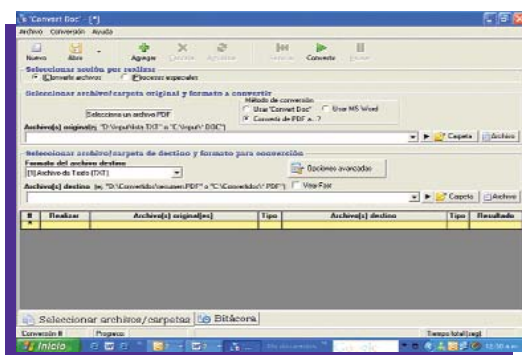
Al terminar la conversión se abrirá Word con el archivo ya listo para editar.

Otros conversores de PDF a Word

Solid Converter PDF – ofrece una versión de prueba. Convierte todo el archivo cualquiera sea su tamaño, pero inserta un banner con la advertencia de que para eliminar ese banner, hay que comprar el programa.



Convert Doc – es un programa un poco complicado ópticamente. Convierte todo, pero cuando hay imágenes escaneadas puede distorsionar el formato mediante la inserción de tablas difíciles de modificar. También distorsiona tablas en el archivo y requiere retocar el formato. Permite convertir a: .doc / .html / .txt



ABC Amber PDF – ofrece una versión de prueba por 30 días y sólo deja convertir las primeras 5 páginas. Cambia el tipo de letra a Courier New y también cambia el formato.

PDF Transformer. ABBY, la empresa que desarrolló este producto, posiblemente sea una de las pioneras y la más conocida en este tipo de software. PDF Transformer es uno de los programas que mejor mantiene el formato original. También permite crear archivos pdf a partir de otros formatos. La versión de prueba dura 15 días a partir del día en que se efectúa la descarga, y permite convertir hasta 50 hojas. Transforma cualquier tipo de archivo PDF en archivos de formato editable como Microsoft Word, Excel, .html, o .txt. También permite generar archivos pdf directamente desde un documento de Word, Excel, o Powerpoint. La versión de prueba se puede bajar desde: <http://www.pdftransformer.com/trial-version>.

Tus dudas son nuestras dudas



Luego del trabajo realizado durante 2006 y 2007, reflejado en los fascículos coleccionables que acompañaron a la Revista CTPCBA, la Comisión de Aplicaciones Informáticas continúa buscando distintas formas de intercambio de información. En esta oportunidad, a través de una nueva sección: **Tus dudas son nuestras dudas**.

Diariamente tenemos dudas. En cada trabajo se nos presentan nuevas situaciones que vamos resolviendo como podemos, y generalmente, en el minuto previo a la entrega. Quizá a otros colegas ya les pasó, o les pase lo mismo. Cuánto tiempo y malestar ahorraríamos si tuviéramos un lugar donde consultar.

La Comisión de Aplicaciones Informáticas está compaginando un archivo de **dudas + soluciones**. Algunos colegas, ya nos hicieron llegar las suyas, esperamos contar con nuevos aportes.

Hacer recortes de un documento de Word

Cuando estamos trabajando con un documento de Word muy largo y queremos sacar un extracto de él, no hace falta que lo copiemos, hagamos un documento nuevo, lo peguemos, lo guardemos...

Sencillamente, se puede seleccionar el texto, hacer Ctrl + C y luego ir al escritorio o a cualquier otra carpeta y pulsar Ctrl + V para pegarlo. Se creará un archivo de "recorte" que guardará el formato del documento original para poder abrirlo posteriormente.



Me voy de viaje y necesito llevar conmigo los contactos de mi libreta de direcciones. ¿Cómo puedo hacerlo?

Si estás usando Outlook Express, hacé clic en Archivo > Exportar > Libreta de direcciones.

De esta forma se pueden exportar los datos de tus contactos y, luego, importarlos desde cualquier otro equipo con el procedimiento inverso: Archivo > Importar.

En Microsoft Outlook, el proceso es parecido. Debemos hacer clic en Archivo > Importar y exportar > Exportar un archivo y elegir la carpeta Contactos. El sistema es muy similar en todos los programas de correo electrónico, incluso Hotmail y Gmail.

¿Más dudas y soluciones? Esperamos que nos escriban a: aplicacionesinformaticas@traductores.org.ar

Comisiones

Agenda de próximas actividades

Comisión de Relaciones Institucionales

Hablemos el mismo idioma

El día 8 de agosto se llevó a cabo el segundo encuentro de "Hablemos el mismo idioma" en el cual los participantes tuvieron la posibilidad de expresarse en los idiomas elegidos para esa convocatoria y demostraron que la diversidad de temas fue una condición *sine qua non*.

El objetivo de estos encuentros radica justamente en la participación, espe-

cialmente de los matriculados. Es difícil soltarse, hablar y relacionarse con los demás, pero vale la pena el encuentro y la comunicación. ¡Es reconfortante para nosotros mismos y para nuestra profesión!

¡Los esperamos en el próximo encuentro!

3 de octubre Tercer encuentro Idiomas: esloveno, español, inglés y neerlandés.

Horario y sede: de 19 a 21 / Sede Callao

Arancel: Matriculados: Sin costo. / Público en general: \$ 10.

Inscripción en: infocomisiones@traductores.org.ar

Comisión de Área Temática Jurídica

Charlas jurídicas en el CTPCBA

Próximas fechas: 15 de octubre y
19 de noviembre

Horario y sede: consultar en www.traductores.org.ar

Arancel: Matriculados: \$ 15. / Público en general: \$ 30.

Inscripción: personalmente en la sede Corrientes o por Internet:
www.traductores.org.ar

Comisión de Área Temática: Medicina

"Ciclo de charlas médicas: de profesional a profesional"

10 de octubre Medicina Reproductiva y Molecular Bioquímico Orlando Etchegoyen

21 de noviembre Neurología Dr. Alejandro Andersson

Horario y sede: de 18.30 a 20.30 / Salón Auditorio, sede Corrientes

Arancel: Matriculados: \$ 15. / Público en general: \$ 30.

Inscripción: personalmente en la sede Corrientes o por Internet:
www.traductores.org.ar

Comisión de Traductores Noveles

“Ciclos de Orientación inicial”

Nuevamente este semestre invitamos a los colegas noveles a participar de estos encuentros.

Objetivo del ciclo

Ofrecer a los nuevos colegas algunas de las herramientas clave para el inicio de la actividad profesional, y brindarles un espacio de intercambio para plantear sus inquietudes.

Organización y coordinación general

Comisión de Traductores Noveles

Dirección técnica:

Trad. Públ. Karina D'Emilio

27 de septiembre

Marketing de servicios profesionales

Análisis de mercado.
Competencias requeridas para responder a las necesidades actuales.
Cómo ofrecer los servicios profesionales.

25 de octubre

Actuación pericial

Actuación del traductor público y del intérprete judicial. Etapas procesales. Escritos judiciales. Honorarios judiciales.

8 de noviembre

El abc de la profesión

Formalidades de la presentación de la traducción de carácter público. Casos prácticos. Organización del estudio profesional. Honorarios.

Horario y sede: de 10 a 13 / Sede Corrientes

Arancel: \$ 40 (los tres encuentros) / \$ 20 (cada encuentro)

Informes e inscripción: Sector Capacitación y Eventos: [cursos@traductores.org.ar](mailto: cursos@traductores.org.ar) / 4372-2961/7961
www.traductores.org.ar

Comisión de Cultura

Ciclo cultural 2008

Las Lenguas y los Pueblos

Encuentros con la lengua, la historia y las manifestaciones artísticas de diferentes países.
Presentación a cargo de las representaciones diplomáticas y culturales de cada país.



La mujer inca y su rol en la Sociedad Andina. La lengua del Imperio, el quechua.

Esta disertación ilustrada con diapositivas que la Lic. Ana Franceschini ofreció el 4 de julio y que tuvo lugar en el Salón Auditorio de la Sede Corrientes, contó con la presencia de numerosos asistentes entre los cuales se encontraba el Ministro Consejero Carlos Amezcua y Encargado de Asuntos Culturales de la Embajada del Perú, quien agradeció a nuestro Colegio por el espacio brindado para revelar el patrimonio cultural de su país.

La conferencia se brindó dentro del ciclo dedicado a las lenguas originarias de Latinoamérica y su problemática.

En su exposición, la Lic. Ana Franceschini sostuvo entre otras cosas que, en la sociedad andina la mujer tuvo y tiene un papel preponderante en la conservación del quechua como lengua. A ella le debemos que hoy tengamos en nuestro léxico, palabras, que de no ser por ella, hubieran quedado en el olvido —explicó Franceschini— ya que la mujer juega un rol importante en la unidad doméstica andina, además de ser la encargada de actividades productivas, como por ejemplo la selección de semillas. Es ella quien transmite toda esta información a las generaciones futuras.

Algunas palabras de origen quechua incorporadas a nuestro lenguaje, y reconocidas por la Real Academia Española: achura, chacarera, chacra, chasqui, guanaco, yuyo, llama, papa, puma, entre otras.

Congreso Internacional AITI 2008

“La profesión del traductor y del intérprete: deontología, calidad y formación permanente”

Trad. Públ. Silvina Dell'Isola

Traductores e intérpretes de todo el mundo se dieron cita en Bolonia, en ocasión del Congreso Internacional organizado por AITI (Associazione Italiana Interpreti e Traduttori)

El 6 y 7 de junio, en el prestigioso marco del Centro de Congresos del Hotel Savoia Regency, en la ciudad de Bolonia, se celebraron las dos jornadas de estudios dedicadas a temas de gran actualidad para la comunidad mundial de traductores: la deontología profesional, el estatus del traductor y del intérprete; la calidad de los servicios de traducción a la luz de la nueva norma UNI-EN 15038, que versa sobre los requisitos que deben cumplir los servicios de traducción; el derecho de autor sobre las memorias de traducción, herramienta cada vez más imprescindible en la labor cotidiana del traductor, entre otros.

El Congreso se desarrolló a lo largo de cuatro sesiones plenarias, dedicadas a los temas mencionados, y contó con la participación de distintos profesionales procedentes de todo el mundo y de miembros de asociaciones de traductores que forman parte de la FIT, como el CTPCBA, por medio de su principal representante, la presidenta Trad. Públ. Silvana Marchetti, que ha ilustrado la figura del traductor jurado argentino como profesional “*sui generis*”, cuya labor es regulada por la Ley 20.305.

Tras la inauguración y el discurso de apertura realizados por Sandro Corradini, presidente de AITI, se abrió la primera sesión plenaria dedicada a la deontología profesional con la ponencia de Elena Sambataro (AITI), que habló acerca de las pautas a las que el traductor e intérprete debe atenerse y de las necesidades de autorreglamentación para los traductores que se desempeñan en el ámbito de una economía de mercado. A continuación, Reiner Heard (ATICOM) disertó sobre el proyecto de un código deontológico europeo.

La sesión dedicada al estatus del traductor e intérprete registró los siguientes aportes: Jiří Stejskal (ATA), que ilustró el programa de acreditación de la Asociación de Traductores Americanos; Mara Morelli y Paola Agnoletto, de la Comisión Nacional de Intérpretes de AITI, abordaron el tema de la figura emergente del intérprete de comunidad en Italia, mientras que Catherine Greensmith (ITI) describió el funcionamiento del servicio de interpretación pública en Inglaterra. Luego fue el turno de esta traductora, Silvina Dell'Isola (AITI), con el análisis del espinoso problema del intér-

prete de tribunal en el proceso penal italiano y en distintos países europeos y el estudio de hipótesis de capacitación que tiene en cuenta los distintos niveles de instrucción inicial.

En último lugar, pero no por ello menos importante, la interesantísima ponencia de Liese Katschinka (FIT) sobre los recientes avances en la interpretación en los tribunales y en la traducción legal.

Terence Oliver (ADÜ Nord) inició la sesión dedicada a la calidad y al marketing de los servicios de traducción con el enfoque del estado de la norma EN 1503; lo siguió la intervención de Mirko Silvestrini (Federcentri) sobre esta norma europea y lo más reciente de la traducción en Italia y Europa.

En la segunda parte de esta sesión, participaron Arabella Rosati y Valeria Cannavina, quienes hablaron sobre la aplicación del sistema de CMMI a la industria de la traducción; Nicola Poeta, que disertó sobre la actividad del Gestor de Proyectos y, por último, Monica Colasante y Luigi Muzii, que se expusieron

sobre el controvertido tema de la formación de precios en el sector de los servicios de traducción.

Paralelamente a la sesión plenaria, se desarrollaron numerosos talleres que han permitido a los participantes profundizar sus competencias profesionales en los siguientes sectores: la creación y administración de bases terminológicas, impartido por Bruno Ciola (BDÜ); la traducción literaria, por Ilide Carmignani, la famosa traductora que ha sabido, con su extraordinaria sensibilidad, prestar su voz para brindar a los lectores italianos obras de escritores como Luis Sepúlveda, Carlos Fuentes, Almudena Grandes, Octavio Paz y Pérez Reverte.

Cabe destacar el interesantísimo taller "Traducción y control de calidad: dos caras de la misma moneda", dictado por Giancarlo Marchesini, destacado traductor editorial, escritor, profesor de la *École de traduction et d'interprétation* de la Universidad de Ginebra, y el taller dedicado al sector especializado de la traducción médica, por Silvia Currò (AITI).

Además de ofrecer una excelente oportunidad de encuentro con los compañeros de siempre y de relacionarse con otros nuevos, la Conferencia Internacional AITI 2008 ha registrado una excelente participación no sólo de traductores procedentes de todo el mundo –consolidados y noveles–, sino también de estudiantes que se asoman a la profesión.



Silvana Dell'Isola

Es licenciada en Traducción e Interpretación graduada en la "Scuola Superiore per Mediatori Linguistici Carlo Bo" en Milán. Cursa una maestría en Traducción Literaria en el Centro de Poesía Contemporánea de la Universidad de Bolonia. Se especializa en derecho, marketing, turismo, localización de páginas web y en tecnología de la información. Desde 1993 trabaja como traductora autónoma e intérprete jurada en el Tribunal de Génova. Desde 2006 es profesora contratada por la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Génova, donde imparte clases de Lenguajes Económicos, Empresa y Comunicación. Es miembro de AITI, la principal asociación italiana de traductores e intérpretes.



Invitada por la Asociación Italiana de Traductores e Intérpretes (AITI) tuve el honor de participar como disertante, en el panel denominado: Estatus del Traductor, junto a los destacados panelistas que nuestra colega Dell'Isola describe en el cuerpo de la nota.

Me referí específicamente a la formación del Traductor Público en nuestro país, sus incumbencias profesionales, y fundamentalmente a su carácter de fedatario y de miembro colegiado, y a los requisitos legales para

ejercer la profesión. Expuse el tema en idioma español, que no era uno de los idiomas oficiales del Congreso, con el propósito de que el idioma común a toda nuestra matrícula fuera un símbolo de la jerarquía de nuestra profesión en la Argentina, que a diferencia del carácter que reviste en otros países, es precisamente una profesión y no un servicio. De todos modos, la síntesis esquemática de mi exposición se reflejaba en la pantalla en idioma italiano, y las preguntas que despertaron en la atenta audiencia algunos puntos clave de mi relato, las respondí en ese idioma. Y justamente, a raíz de las preguntas formuladas por los colegas italianos y europeos en general deduzco que cada vez más se consolida en el mundo la percepción no solo del profesionalismo sino también de la organización de la profesión en nuestro país, y en muchos casos, según me lo han manifestado, somos un ejemplo para imitar.

Por último, deseo manifestarles que me siento honrada por haber representado a nuestra Institución, pero fundamentalmente, por pertenecer a ella.



Silvana Marchetti
Presidenta del CTPCBA

Cursos

Muy importante. El volumen y la frecuencia de las actualizaciones y novedades relativas a los cursos que organiza el Colegio hace imposible compatibilizarlos con los tiempos mínimos de imprenta que requiere la edición de la revista. Por eso, el Colegio cuenta con otros dos medios ideales para conocer en forma casi inmediata las últimas noticias sobre cursos: **la Sección Capacitación de la página web (www.traductores.org.ar) y el Servicio "Capacitación"** (anteriormente "InfoCursos") a través del cual le llegarán directamente a su casilla todas las publicaciones sobre los nuevos cursos. Para poder inscribirse, simplemente deberá indicar su dirección de correo electrónico en el casillero disponible a tal efecto, en nuestra página. Además de estos servicios, recuerde que es muy importante mantener actualizada la dirección de correo electrónico registrada en el Colegio.

A continuación ofrecemos un listado **resumido** con las propuestas de capacitación programadas. **Todas las fechas y horarios detallados pueden sufrir modificaciones de último momento, por lo tanto es recomendable verificarlos en la Sección Capacitación de nuestro sitio web (www.traductores.org.ar).**



Agenda de iniciación profesional permanente



Cursos de especialización



Cursos de español



Cursos a distancia



Programa de tecnología



Cursos de e-learning

Octubre



Taller de Traducción de documentos relativos a seguros

Curso teórico-práctico para traductores de inglés dictado por la Trad. Dra. María Eugenia García.

Objetivos: Introducir a los asistentes al conocimiento de los principios básicos de seguros y a las nuevas tendencias a través de un taller de traducción.

En el taller se trabajará en la traducción de una póliza de seguros del mercado internacional y se indicarán las diferencias y similitudes con las pólizas nacionales.

Se discutirán conceptos como tomador, asegurado, beneficiario, subrogación, prima y premio, reaseguro, coseguro, deducible y franquicia, rehabilitación y programas internacionales de seguro.

Se entregará a los asistentes material actualizado sobre nuevas cláusulas como terrorismo, fluctuación de moneda, contaminación, etc y nuevos productos como seguros de salud, de vida con inversión, etc.

Fechas: Miércoles 1, 8, 15 y 22 de octubre.
Horario: 18.30 a 21.
Sede: Callao.
Arancel: \$ 110.



Taller de normativa española. Nivel avanzado

Curso para traductores de todos los idiomas, conducido por la Lic. Claudia Aguirre.

Importante: El taller está destinado únicamente a aquellos que hayan realizado el nivel básico.

Durante su desarrollo se profundizarán aspectos ortográficos, morfológicos, estilísticos y sintácticos conflictivos que se presentan ante la corrección de un texto en español.

A partir del análisis de casos de textos de diferentes ámbitos (literario, académico, administrativo y de sitios web), se revisarán, discutirán y unificarán criterios de corrección estilísticos, léxicos, normativos, ortotipográficos y gramaticales.

La dinámica de trabajo será práctica; la teoría funcionará como herramienta para resolver las dudas que cada uno de los textos presente.

Temario: Los signos de puntuación. Usos no lingüísticos de algunos signos. Uso de la cursiva. Normas sobre el uso de mayúsculas y minúsculas. Problemas frecuentes en la traducción. Dudas habituales en la acentuación de ciertas palabras.

Los tiempos y modos verbales: las correlaciones verbales. El gerundio: restricciones.

Ver temario completo en la sección Capacitación del sitio web del CTPCBA.
www.traductores.org.ar

Fechas: Jueves 2, 9, 16 y 23 de octubre.
Horario: 18.30 a 20.30
Sede: Callao.
Arancel: \$ 100.



The law of contracts

Curso dirigido a traductores de inglés, conducido por la Trad. Públ. Graciela Souto.

El objetivo del curso es brindar un conocimiento general sobre los principios del derecho contractual angloamericano y al mismo tiempo realizar una comparación con el derecho contractual de los sistemas romano-germánicos.

Se profundizará sobre los elementos de los contratos, su clasificación e importancia, contratos celebrados por incapaces, contratos "ilegales" diferentes tipos de cláusulas contractuales generales ("conditions, mere representations, covenants, warranties, etc."), "exemption clauses", "waivers", los "vitiating elements" y nuestros vicios del consentimiento: comparación y aplicación; extinción de los contratos: cumplimiento, incumplimiento, novación, etc. e institutos similares del derecho angloamericano. Analizaremos también principios e institutos del derecho contractual como "equitable estoppel", "privity of contract", "unjust enrichment" y también la buena fe contractual.

Ver temario completo en la sección Capacitación del sitio web del CTPCBA.
www.traductores.org.ar

Fechas: martes 7, 14, 21 y 28 de octubre.
Horario: 18.30 a 20.30
Sede: Callao.
Arancel: \$ 80.



Plain English Editing

Curso para traductores de inglés, dictado en inglés, conducido por la Trad. Públ. Rita Tineo.

Importante: Este curso es exclusivo para quienes hayan completado el curso "Plain English Guidelines".

This course has been designed as a continuation of the Plain English Guidelines Course.

There will be a brief theoretical update on Plain Standards.

During this course, participants will be able to refresh all the Plain English Standards learnt and to apply them to the redrafting of more complex texts.

Activities will include: spotting verbosity, ambiguity, tense and verb inconsistencies; redrafting of sentences by modifying sentence length.

It is contemplated to "translate" into Plain some well known boilerplate clauses that are customarily present, mostly, in corporate documents.

Further, translation exercises will be based on plain editing so that participants may see how to work out the way through clutters.

Fechas: jueves 9, 16 y 23 de octubre.

Horario: 14.30 a 17.

Sede: Callao.

Arancel: \$ 90.



Introducción al doblaje de documentales

Curso para traductores de inglés, dictado por la Trad. Gabriela Scandura.

Temario: Características del doblaje en general.

- Especificidad del doblaje de documentales.
- Opciones: Lip Synch vs. Voice Over.
- Búsqueda de terminología específica.
- Práctica de traducción con video y guión.

Fechas: Sábado 18 de octubre.

Horario: 9.30 a 13.30.

Sede: Corrientes.

Arancel: \$ 80.



Renta fija

Curso dirigido a traductores de inglés, conducido por la Trad. Públ. Silvana Debonis.

En este taller se presentarán conceptos teóricos sobre los mercados de renta fija, y los instrumentos que allí se negocian. Asimismo, se trabajará en la traducción de textos del inglés al español relacionados con los conceptos desarrollados en la primera parte. Instrumentos de renta fija. Clasificación de los activos financieros de deuda. Rentabili-

dad. Los activos financieros de deuda pública. Activos financieros de deuda y renta fija privada. Obligaciones, bonos, papeles comerciales. Bonos convertibles con certificado de opción, etc. Titulización de activos. Calificación de crédito. Activos financieros de deuda internacional.

Fechas: lunes 20, 27 de octubre; 3 y 17 de noviembre.

Horarios: 10 a 13.

Sede: Callao.

Arancel: \$ 150.



Curso teórico-práctico sobre la industria del petróleo y del gas

Curso para traductores de inglés, conducido por el Trad. Públ. Fabián D'Andrea.

Objetivo: El objetivo del curso/taller es brindar un panorama amplio sobre la industria del petróleo y del gas en la etapa del Upstream (exploración, perforación, producción) y ofrecer conocimientos teóricos básicos sobre las distintas fases de la exploración, la perforación y producción de hidrocarburos, junto con terminología específica de la industria en Inglés y Castellano. Se hará además práctica de traducción utilizando textos reales de la industria.

Fechas: Miércoles 1, 8, 15, 22 y 29 de octubre.

Horario: 18.30 a 21.00

Sede: Callao.

Arancel: \$ 150.



Capacitación para la actuación pericial

Curso dirigido a traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. Mirtha Federico y la Dra. Fabiana Pajer.

Dirigido a colegas de todos los idiomas que nunca se han desempeñado como peritos traductores y a aquellos que deseen profundizar sus conocimientos sobre la actuación pericial.

Este curso tendrá un carácter teórico-práctico y abordará la temática pericial, principalmente los distintos problemas que pudieran surgir en la labor del perito. Se entregarán modelos de escritos. También se incluirán ejemplos de documentos de expedientes judiciales. Para ilustrar las distintas situaciones se realizará juego de roles.

Temario: Poder Judicial: fueros, instancias, características especiales. Perito de oficio. Consultor técnico. Pedido de explicaciones. Impugnaciones. Expediente judicial. Honorarios: requisitos para el cobro. Resolución de casos relacionados con el cobro de honorarios. Recursos. Legislación vigente.

Fechas: Viernes 10, 17, 24 y 31 de octubre.

Horario: 18.30 a 20.30

Sede: Callao.

Arancel: \$ 80.



El perito traductor público de alemán en el proceso penal en Argentina

Curso para traductores de alemán dictado por el Dr. Dirk Styta.

El curso está destinado al traductor de alemán que se desempeña como perito en el proceso penal en Argentina. Se analizarán las diferentes etapas del proceso penal en Argentina a través de expedientes judiciales y se traducirán los actos procesales más importantes del castellano al alemán.

Entre los actos procesales más importantes se destacan:

1) Instrucción

- Indagatoria del acusado
- Auto de prisión preventiva
- Requerimiento de procesamiento
- Auto de procesamiento
- Requerimiento de elevación a juicio
- Auto de elevación a juicio

2) El juicio oral

- La acusación
- La declaración del imputado
- Declaraciones de testigos y peritos
- La sentencia y los recursos legales

El objetivo del curso es la profundización de los conocimientos sobre el desarrollo del proceso penal y el perfeccionamiento del lenguaje técnico en la materia.

Fecha: Martes 14, 21 y 28 de octubre, 4, 11 y 18 de noviembre.

Horario: 18.30 a 20.30

Sede: Callao.

Arancel bonificado: \$ 100.



La SRL nel nuovo diritto societario italiano. (Requisiti per la costituzione. Atto costitutivo. Statuto)

Curso para traductores de italiano dictado por la Trad. Públ. Beatriz Raffo.

Importante: se requiere conocimiento de terminología sobre el tema a tratar.

Traducción del italiano al español con modalidad de taller. Se partirá del análisis de los requisitos para la constitución de SRL contenidos en el Decreto Legislativo 6 del 17/1/2003 (reforma del derecho societario italiano). Traducción del documento de constitución de la SRL y de un modelo de estatuto.

Fechas: Jueves 23, 30 de octubre; 6 y 13 de noviembre.

Horario: 18.30 a 20.30

Sede: Callao.

Arancel bonificado: \$70.-



Taller sobre contabilidad (Alemán)

Curso para traductores de idioma alemán dictado por la Trad. Públ. María Teresa Linares.

Temario: -Estados contables: balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo. -Comparación de estados contables argentinos y alemanes. -Traducción de modelos de estados contables alemanes.

Fecha: Sábado 25 de octubre.

Horario: 9.00 a 13.00

Sede: Callao.

Arancel: 50.-

Noviembre



Corrección de textos en español. Módulo I

Curso para traductores de todos los idiomas conducido por la Trad. Públ. Estela Lalanne de Servente.

Importante: El taller está destinado a aquellos que hayan realizado el módulo 1.

Este curso tiene como objetivo ahondar los conceptos introducidos en el primer módulo y reflexionar sobre los cinco temas que requieren especial atención para quienes somos profesionales de la lengua: la puntuación, el uso de las preposiciones, el uso del gerundio, la correlación de los tiempos verbales y el empleo del modo subjuntivo.

El curso será fundamentalmente práctico. Se analizarán textos de diferentes ámbitos y sobre la base de los errores más frecuentes que surgen en el español de las traducciones, se impartirá una actualización teórica sobre los aspectos más conflictivos y dudosos con respecto a los temas mencionados en el párrafo anterior.

Temario: Puntuación: uso de los diferentes signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, comillas. Extranjerismos ortotipográficos.

Ver temario completo en la sección Capacitación del sitio web del CTPCBA.
www.traductores.org.ar

Fechas: Lunes 3, 10, 17 y 24 de noviembre.

Horario: 18.30 a 20.30.

Sede: Callao.

Arancel: \$ 100.



Debtor/Creditor Relationship

Curso dirigido a traductores de inglés, conducido por la Trad. Públ. Graciela Souto.

Unsecured Debt : Enforcement of unsecured debt.

Secured Debt and Priorities: Distinction between Personal Liability and the Charge on the Property (Collateral). Lien: Creation. Different Categories. Effect. Enforcement (Seizure, foreclosure). Priority Rules

Ver temario completo en la sección Capacitación del sitio web del CTPCBA.
www.traductores.org.ar

Se trabajará sobre los conceptos, comparándolos con figuras similares del Derecho Argentino. Se hará hincapié en la traducción de documentos relacionados con el tema.

Fechas: martes 4, 11, 18 y 25 de noviembre.

Horario: 18.30 a 20.30.

Sede: Callao.

Arancel: \$ 80.



Taller de traducción biomédica

Curso para traductores de todos los idiomas conducido por el Dr. Damián Vázquez.

Objetivos: Transmitir los fundamentos teóricos de la traducción biomédica (inglés>español), con énfasis en las dificultades específicas del lenguaje científico. Realizar ejercicios prácticos de traducción, con ejemplos aplicados a distintos destinatarios y contextos.

Modalidad: Los contenidos teóricos se darán mediante presentaciones de PowerPoint de no más de 40 minutos de duración. Buscarán motivar al auditorio, destacar algunos aspectos especialmente problemáticos de la traducción biomédica y proporcionar recursos para resolver dudas y aumentar los conocimientos.

La parte central de cada día de taller serán ejercicios que tendrán como finalidad que los asistentes experimenten las dificultades propias de este tipo de traducción. El trabajo sobre el texto puede realizarse en parejas o en grupos pequeños, con corrección conjunta e interactiva del material.

Temario: Unidad 1: Presentación: La traducción biomédica, un amplio universo. Distintos clientes y necesidades.

Unidad 2: Presentación: Traducción biomédica al español: ¿al español... de dónde?,

Unidad 3: Presentación: Los falsos amigos en la traducción científica: *An ounce of prevention is worth a pound of cure.*

Unidad 4: Presentación: recursos útiles en traducción biomédica. Diccionarios en papel y en Internet, sitios web y foros especializados.

Ver temario completo en la sección Capacitación del sitio web del CTPCBA.
www.traductores.org.ar

Fechas: Miércoles 5, 12, 19 y 26 de noviembre.

Horario: 18.30 a 21.

Sede: Callao.

Arancel: \$ 120.



Textos de medioambiente. Módulo II.

Curso para traductores de inglés, conducido por la Trad. Públ. Diana Rivas.

Importante: Para realizar este curso, no es necesario haber completado el módulo 1.

Curso sobre algunos temas puntuales dentro del vasto mundo medioambiental. Se presentarán diversos textos para analizar la terminología especializada utilizada, los recursos y sitios con que cuenta el traductor a la hora de investigar, el marco teórico y legal de esta temática a aplicarse en la traducción del material entregado.

Temario: Cambio Climático; Marco supranacional; Convenios internacionales vigentes; Compromiso de los países; MDL en el marco del PK; Reducción de GEI; Proyectos y sistemas para reducir las emisiones; CERs. Mercado de carbono y Recursos y sitios de interés.

Fechas: Jueves 6, 13 y 20 de noviembre.

Horario: 18.30 a 21.

Sede: Callao.

Arancel: \$ 100.



Revisión y corrección de traducciones al español área jurídico-corporativa

Curso introductorio dirigido a traductores de inglés dictado por la Trad. Públ. Alejandra Karamanian y la Trad. Públ. Estela Lalanne de Servente.

Nivel: Introductorio.

La traducción de textos de áreas especializadas conlleva el conocimiento de la terminología propia del área, que hace que el traductor se concentre más en su resolución que en cumplir con las normas de redacción o de estilo adecuados.

En este taller corregiremos traducciones al español de textos jurídicos y corporativos

mediante la aplicación de la normativa española. También confrontaremos los dos sistemas normativos, el inglés y el español, para analizar las dificultades que se nos presentan en cuanto a la coincidencia o divergencia en el tratamiento de las reglas que rigen ambos idiomas, tales como: Escritura de los números; Siglas y acrónimos locales e internacionales; Puntuación; Uso del gerundio; Uso de las mayúsculas; Preposiciones; Sustantivos colectivos; Concordancia sujeto-predicado; Topónimos.

Fechas: jueves 6, 13, 20 y 27 de noviembre.
Horario: 18.30 a 21.
Sede: Callao.
Arancel: \$ 100.



Fondos de inversión

Curso dirigido a traductores de inglés, conducido por la Trad. Públ. Silvana Debonis.

En este taller se presentarán conceptos teóricos sobre las instituciones de inversión colectiva, y los instrumentos que allí se negociaban. Asimismo, se trabajará en la traducción de textos del inglés al español relacionados con los conceptos desarrollados en la primera parte. Clasificación. Panorama general. Estructura. Sociedad gerente. Sociedad depositaria. Objetivos y estrategias de inversión. Comisiones. Suscripción y rescate. Fondos cerrados y abiertos. Normativa en EE.UU., Europa e Inglaterra. Fondos *offshore*.

Fechas: lunes 24 de noviembre; 1 y 15 de diciembre.
Horarios: 10 a 13.
Sede: Callao.
Arancel: \$ 120.



Taller preparatorio para el examen de la ATA

Taller dictado por la Trad. Públ. Cecilia Vela Segovia.

Importante: Fecha del examen anual en Buenos Aires: 14 de marzo del 2009. Los interesados deben ser miembros de ATA cuatro semanas antes de la fecha de examen. La inscripción para el examen se realiza directamente con la ATA.

Temario: -Requisitos para rendir el examen. -Desarrollo del examen de certificación. -Método de calificación. -Consejos para los candidatos. -Requisitos de capacitación continua de la ATA. -Práctica preparatoria interactiva.

Fecha: Sábado 15 de noviembre.
Horario: 10 a 13
Sede: Corrientes.
Arancel: \$ 50.-

Programa de Tecnología



Trados práctico

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas.

Importante: Se requieren conocimientos intermedios de computación, sistema operativo y Microsoft Office. No se requieren conocimientos ni cursos previos sobre el programa Trados. Cada participante contará con una computadora para realizar la práctica, en nuestra nueva Sala Informática.

El programa, detallado a continuación, podrá sufrir agregados y modificaciones de acuerdo con los adelantos tecnológicos que se vayan implementando en nuestra Sala Informática. Las modificaciones apuntarán a proveer un mejor servicio para los matriculados y aquellos que nos eligen como lugar de capacitación.

Temario: *Workbench:* (teoría y práctica) creación de memorias. Análisis y traducción de archivos de distintos tipos. (Relevancia del nivel de plantilla de Word.) Traducción, coincidencias (totales/parciales), substitución automática, concordancia. Traducción de notas al pie. Segmentos: ampliación y reducción. Editar y corregir un documento. Verificación ortográfica y grados de seguridad. Limpieza de archivos.

Ver temario completo en la sección Capacitación del sitio web del CTPCBA.
www.traductores.org.ar

Este curso se dictará en varias opciones de días y horarios a elección.

Octubre

Opción 1:
Dictado por la Trad. Públ. Ángela Ciocca
Fechas: Sábado 4, 11, 18 y 25.
Horario: 9.30 a 12.30.
Sede: Corrientes.
Arancel: \$ 190.

Opción 2:
Dictado por la Trad. Públ. Valentina Muguera
Fechas: Miércoles 8, 15, 22 y 29.
Horario: 18.30 a 21.30.
Sede: Corrientes.
Arancel: \$ 190.

Noviembre

Opción 1:
Dictado por la Trad. Públ. Valentina Muguera
Fechas: Miércoles 5, 12, 19 y 26.
Horario: 18.30 a 21.30.

Sede: Corrientes.
Arancel: \$ 190.

Opción 2:
Dictado por la Trad. Públ. Ángela Ciocca
Fechas: Sábado 8, 15, 22 y 29.
Horario: 9.30 a 12.30.
Sede: Corrientes.
Arancel: \$ 190.



Trados avanzado

Curso teórico práctico para traductores de todos los idiomas conducido por el Trad. Públ. Juan Martín Fernández Rowda.

Temario: -Tag Editor. -DTD. -Complementos generales. -QA Checker (Verificación de control de calidad). -Verificación de etiquetas. -Verificación de terminología. -Texto automático. -Uso de comentarios. -Uso de barra de etiquetas personalizadas. -Protección de etiquetas y documentos. -Workbench.

Ver temario completo en la sección Capacitación del sitio web del CTPCBA.
www.traductores.org.ar

Fechas: Martes 7, 14, 21 y 28 de octubre.
Horario: 18.30 a 21.30.
Sede: Corrientes.
Arancel: \$ 190.



Introducción a la localización

Curso-taller para traductores de todos los idiomas conducido por el Trad. Públ. Juan Martín Fernández Rowda.

Importante: El curso se dictará en la sala informática de la sede Corrientes. De esta manera cada asistente contará con una máquina con acceso a Internet para realizar las investigaciones, traducciones y prácticas propuestas.

Temario: Localización y conceptos relacionados - Internacionalización, globalización y traducción - Definición - Concepto de locale Adaptación lingüística - Adaptación cultural Localización vs. Traducción - Desafíos -

Ver temario completo en la sección Capacitación del sitio web del CTPCBA.
www.traductores.org.ar

Fechas: Martes 4, 11, 18 y 25 de noviembre.
Horario: 18.30 a 20.30.
Sede: Corrientes
Arancel: \$ 150.



Herramientas útiles en Excel

Curso dirigido a traductores de todos los idiomas, conducido por la Prof. Viviana Polo.

Objetivos: Aprender a organizar datos y poder obtener de ellos la información requerida según sea el caso a través de herramientas como ordenamiento, filtros, subtotales y control de ingreso de datos.

Prerrequisitos: Conocer el funcionamiento básico del sistema operativo Windows y las herramientas básicas de Microsoft Excel.

Temario: 1. Ordenar tablas: manejo básico y avanzado; 2. Insertar, duplicar, renombrar, mover y remover hojas en un libro de Excel; 3. Crear Autofiltros; 4. Crear criterios para filtros avanzados: Criterios simples y combinados; 5. Filtrar una tabla utilizando criterios avanzados; 6. Subtotales simples y combinados; 7. Utilizar distintas funciones en subtotales; 8. Validar ingresos simples y complejos; 9. Validaciones con listas y fórmulas; 10. Mensajes de entrada y configuración de mensajes de error.

Fecha: viernes 17 de octubre.

Horario: 18.30 a 21.30.

Sede: Corrientes.

Arancel bonificado: \$ 60.



Excel como base de datos

Curso dirigido a traductores de todos los idiomas, conducido por la Prof. Viviana Polo.

Objetivos: Aprender a organizar datos y ubicarlos rápidamente sin realizar búsquedas manuales ni complejas.

Prerrequisitos: Conocer el funcionamiento básico del sistema operativo Windows y las herramientas básicas de Microsoft Excel.

Temario: 1. Rangos: qué son, para qué sirven y cómo se utilizan; 2. Trabajar con el asistente de funciones. Anidar fórmulas y funciones; 3. Introducir, copiar y mover fórmulas y funciones; 4. Crear tablas en distintas hojas del documento y vincularlas entre sí; 5. Crear nuestras propias fórmulas vinculando celdas. Función Suma; 6. Utilizar funciones de Base de datos; 7. Utilizar funciones de búsqueda: Buscar, Buscarv, Buscarh; 8. Utilizar funciones estadísticas: Contar.si, Sumar.si; 9. Caso práctico.

Fecha: viernes 21 de noviembre.

Horario: 18.30 a 21.30.

Sede: Corrientes.

Arancel bonificado: \$ 60.



Word: trabajar con documentos largos

Curso dirigido a traductores de todos los idiomas, conducido por la Prof. Viviana Polo.

Objetivos: Crear y dominar documentos con varias páginas.

Prerrequisitos: Conocer el funcionamiento básico del sistema operativo Windows y las herramientas básicas de Microsoft Word.

Temario: 1. Documentos largos: Estructuras y secciones; 2. Insertar saltos de página y de sección; 3. Trabajar con la barra de herramienta de encabezado y pie de página: cuestiones básicas y avanzadas (diferentes encabezados y pie de página por sección, páginas pares e impares, etc.); 4. Insertar imágenes prediseñadas y desde archivo. Control de las imágenes dentro del documento; 5. Elementos de referencia: Qué son y cómo insertar notas al pie; títulos, hipervínculos y referencias cruzadas; 6. Trabajar con estilos. Dar forma a un documento, crear y modificar estilos; 7. Crear índices, tablas de contenido y de ilustraciones.

Fecha: viernes 24 de octubre

Horario: 18.30 a 21.30.

Sede: Corrientes.

Arancel bonificado: \$ 60.



Word: cuestiones de formato avanzadas

Curso dirigido a traductores de todos los idiomas, conducido por la Prof. Viviana Polo.

Objetivos: Adquirir destreza en el manejo de distintos tipos de formato y estilos, para controlar sus documentos y dejarlos listos para crear tablas de contenidos y de ilustraciones.

Prerrequisitos: Conocer el funcionamiento básico del sistema operativo Windows y las herramientas básicas de Microsoft Word.

Temario: 1. Repaso rápido: barra de herramientas, formato básico, copiar formato, etc; 2. Numeración, viñetas y listas numeradas: opciones básicas y avanzadas; 3. Formatos de fuente: Configurar y predeterminar formatos; 4. Párrafos: cuestiones avanzadas; 5. Tabulaciones; 6. Trabajar con estilos. Dar forma a un documento, crear y modificar estilos; 7. Fondos y marcas de agua; 8. Trabajar con bordes en un documento; 9. Manejo de columnas en un documento.

Fecha: viernes 31 de octubre

Horario: 18.30 a 21.30.

Sede: Corrientes.

Arancel bonificado: \$ 60.

Cursos por e-learning



Textos de medioambiente

Profesora: Trad. Públ. Diana Rivas.

Fecha de inicio: Lunes 6 de octubre.

Duración: 4 semanas.

Arancel: \$ 200.

Para traductores de inglés.

Curso introductorio sobre algunos temas puntuales dentro del vasto mundo medioambiental.

Temario: Gestión de residuos.- Tipología RSU. Las tres Rs. Valorización. -Recolección, transporte y disposición final. - Relleno sanitario. - Monitoreo de aguas subterráneas. -Sistemas de desgasificación de los RSU, mediante el MDL. - Residuos peligrosos. - Seguridad en la gestión. - Responsabilidad ambiental. - Legislación vigente. - Recursos y sitios de interés.



Taller de traducción biomédica

Profesor: Dr. Damián Vázquez.

Fecha de inicio: Lunes 6 de octubre.

Duración: 4 semanas.

Arancel: \$ 200.

Unidad 1

-Presentación: La traducción biomédica, un amplio universo.

-Distintos clientes y necesidades: protocolos de estudios clínicos, prospectos de medicamentos, revistas científicas, libros, historias clínicas, materiales de divulgación...

-Características del lenguaje científico: claridad y precisión. Uso de lenguaje sencillo. First things first: la Terminología Anatómica Internacional.

-Práctica de traducción: texto de divulgación. Objetivo didáctico: reconocer el registro adecuado para dirigirse al público general.

Unidad 2

-Presentación: Traducción biomédica al español: ¿al español... de dónde? ¿Qué hacer con las siglas?: del CD a la PKU, pasando por el DRAE.

-Adjetivos frecuentes en el lenguaje científico: ¿cuál es el correcto? Problemas especiales y términos ambiguos.

-Práctica de traducción: artículo científico.

-Objetivo didáctico: reconocer las partes de un artículo y sus características.

Unidad 3

-Presentación: Los falsos amigos en la traducción científica: An ounce of prevention is worth a pound of cure. Cómo reconocerlos y evitarlos. -El uso y la norma: ¿stent o endoprótesis?

-Sistemas normativos especiales: el Sistema Internacional de unidades.

-Práctica de traducción: libro especializado. -Objetivo didáctico: reconocer el estilo de redacción de los textos académicos.

Unidad 4

-Presentación: recursos útiles en traducción biomédica. Diccionarios en papel y en Internet, sitios web y foros especializados: "Quien no sabe lo que busca, no interpreta lo que encuentra".

-Práctica de traducción: protocolo de ensayo clínico.

-Objetivo didáctico: reconocer el estilo preciso del texto.



Actualización en normativa española. Módulo II

Profesora: Lic. Claudia Aguirre.

Fecha de inicio: Lunes 3 de noviembre.

Duración: 4 semanas.

Arancel: \$ 200.

El curso está destinado a aquellos que necesitan revisar y actualizar sus conocimientos de normativa española.

Durante su desarrollo se abordarán los aspectos ortográficos, morfológicos y sintácticos más conflictivos de la lengua española a partir de diversas fuentes bibliográficas, especialmente de los últimos documentos elaborados por la RAE.

La metodología de trabajo será teórico práctica. Semanalmente se planteará un tema determinado, que se desarrollará con clases teóricas acompañadas de ejercicios y complementadas con discusiones en el foro y sesiones de chat.

La semana concluirá con un trabajo práctico individual consistente en la corrección de un texto en el que se focalizarán, especialmente, los asuntos trabajados hasta el momento.

Debido a la cantidad y complejidad de los temas que se pretenden abarcar, el ritmo de trabajo será intensivo y los contenidos se repartirán en dos cursos, totalmente independientes entre sí, de cuatro semanas cada uno.

Temario:**Unidad 1**

Abreviaciones: normas sobre las abreviaturas, las siglas y los símbolos. Puntuación de cantidades.

Unidad 2

Casos especiales de acentuación. Acentuación diacrítica. Casos de doble acentuación. Normas para el uso de mayúsculas.

Unidad 3

Casos especiales de concordancia entre artículo y sustantivo; sustantivo y adjetivo; sustantivo y verbo.

Unidad 4

Los tiempos verbales: los pretéritos del indicativo. Usos neutralizados y diferenciales. Tiempos en desuso: formas equivalentes. Usos inadecuados del condicional y del subjuntivo. El gerundio: restricciones.

Cursos a distancia



Formación del Traductor Corrector en lengua española

La Fundación Instituto Superior de estudios lingüísticos y literarios LITTERAE y el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires organizan habitualmente, dentro del PROGRAMA DE ENSEÑANZA ABIERTA A DISTANCIA, el curso de formación del traductor corrector en lengua española, para que aquellas personas que deseen ampliar su conocimiento sobre el uso del idioma español puedan hacerlo, aunque vivan en lugares distantes de Buenos Aires y de la República Argentina.

Duración del curso: 2 cuatrimestres.

Dedicación requerida: 4 hs. semanales.

Importante: Este curso se desarrolla principalmente a través de correo postal. El curso comienza en el momento de la inscripción, ya que es individual y no grupal. La Fundación Litterae asignará un tutor a cada alumno.

[Ver información completa en la sección Capacitación del sitio web del CTPCBA.](#)
www.traductores.org.ar

Arancel por módulo exclusivo para residentes en Argentina: \$ 720.-

Ciclos de Orientación Inicial

Nuevamente este semestre invitamos a los colegas noveles a participar de estos encuentros.

Destinatarios

Este ciclo es exclusivo para traductores públicos matriculados.

Objetivo del ciclo

Ofrecer a los nuevos colegas algunas de las herramientas clave para el inicio de la actividad profesional, y brindarles un espacio de intercambio para plantear sus inquietudes.

Organización y Coordinación General

Comisión de Traductores Noveles

Dirección Técnica

Trad. Públ. Karina D'Emilio

Será apreciada la participación activa de los asistentes.

Marketing de servicios profesionales

Análisis de mercado. Competencias requeridas para responder a las necesidades actuales. Cómo ofrecer los servicios profesionales.

Fecha: Sábado 27 de septiembre

Horario: 10 a 13.

Sede: Corrientes

Arancel: \$ 20.

El abc de la profesión

Formalidades de la presentación de la traducción de carácter público. Casos prácticos. Organización del estudio profesional. Honorarios.

Fecha: Sábado 25 de octubre

Horario: 10 a 13.

Sede: Corrientes

Arancel: \$ 20.

Actuación pericial

Actuación del traductor público y del intérprete judicial. Etapas procesales. Escritos judiciales. Honorarios judiciales.

Fecha: Sábado 8 de noviembre

Horario: 10 a 13.

Sede: Corrientes

Arancel: \$ 20.

Arancel por los tres encuentros: \$ 40

"La reproducción prohibida" de René Magritte

TRADUARTE 2008



Desde 1998, Traduarte es un espacio propio que identifica a los traductores matriculados que tienen iniciativas artísticas. La muestra es abierta y se puede presentar todo tipo de obras (pinturas, fotografías, esculturas, dibujos, etc.).

Este año Traduarte se inaugurará el jueves 6 de noviembre, a las 19.00 en la sede Corrientes (Av. Corrientes 1834). La muestra podrá visitarse hasta el 14 del mismo mes en el horario de 10 a 18.

Para participar de Traduarte se debe presentar:

- Breve Curriculum Vitae.
- Una lista con los títulos y la cantidad total de obras.
- 1 foto de cada una de las obras a exponer.
- En el reverso de la foto, se deberá indicar: nombre del autor, nombre de la obra, técnica empleada y tamaño de la obra.

Esta información deberá ser enviada al CTPCBA (sede Callao) antes del 13 de octubre. Con este material, se procederá a seleccionar las obras que luego serán expuestas. Las obras elegidas deberán ser entregadas en el CTPCBA, hasta el 27 de octubre inclusive. La Comisión de Cultura será la encargada de asignar el lugar y modalidades en que serán expuestas cada una de las obras.

Novedades bibliográficas

Formulario delle obbligazioni e dei contratti: Libro IV del Codice Civile (artt. 1173-2059 c.c.).

Nigro, Lucia; Nigro, Benito

Santarcangelo di Romagna: Maggioli, 2005.- 967 p.- ISBN 88-387-2986-7

Seguendo l'ordine codicistico del libro IV del Codice Civile, dall'art. 1173 all'art. 2059, il volume propone una serie di formule, corredate di note di commento legislativo e di massime giurisprudenziali e coordinate con il rito processuale, relative alle obbligazioni in generale e ai contratti in generale, abbracciando argomenti come adempimento, estinzione, modificazioni, nullità, annullabilità, rescissione e risoluzione. Vi sono poi oltre alle formule sui

singoli contratti tradizionali anche quelle su contratti atipici particolari come: auditing, assistenza informatica, brokerage, catering, coofinancing, engineering, factoring, franchising, know-how, leasing, merchandising, multiproprietà. Infine le promesse unilaterali ed i titoli di credito con le relative procedure di ammortamento.

Nell'allegato Cd-Rom vi sono le formule pronte per essere personalizzate e stampate.



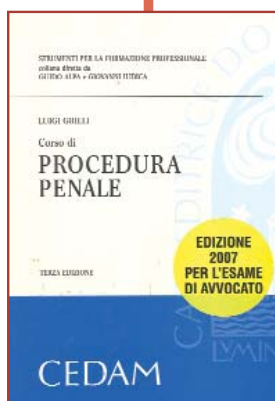
Corso di procedura penale.

Grilli, Luigi

3za.ed. - Padova: CEDAM, 2007.- 571 p.- (Strumenti per la formazione professionale. Corsi) ISBN 978-88-13-27810-6

L'autore ha tratto spunto dall'esperienza di docente presso la Scuola di specializzazione forense per creare un testo che rispondesse alle esigenze del candidato che si accinge a tradurre in discorso pratico e operativo le norme del codice di procedura penale e i successivi ripetuti interventi del legislatore e della Consulta. Ne è nato un testo semplice ma ricco di esempi pratici, in grado di colmare eventuali lacune della "pratica" professionale, con

costanti rinvii a decisioni giurisprudenziali e dottrina limitata all'essenziale. La nuova edizione contiene ben 20 schemi ed è aggiornata alla Sentenza n. 26 del 2007 che ha dichiarato l'illegittimità costituzionale dell'art.1 e dell'art.10, comma 2, della legge 20 febbraio 2006, n.46 (Modifiche al codice di procedura penale, in materia di inappellabilità delle sentenze di proscioglimento)



Leggi complementari al codice civile: Annotate con la giurisprudenza. 7°.ed.

Napoli: Simone, 2007.- 571 p.- (I codici commentati)

ISBN 978-88-244-7133-6

La collana "I Codici Commentati" si rivolge:

- Agli aspiranti avvocati che possono utilizzare la raccolta durante le prove di concorso;
- Agli allievi delle scuole di specializzazione per lo studio e le esercitazioni;
- Agli operatori del diritto che, grazie alla

selezione delle sentenze, sono in grado di individuare con immediatezza le pronunce più recenti e significative;

- A chi fa ricerca, perché offre un aggiornato e completo quadro della dinamica applicativa delle norme condicistiche.



Para agendar y preparar el pasaporte

2008 -2009

Univer-Ciudades - Traducción, Lenguas e Internacionalización

Fecha: 06 al 08 de noviembre de 2008

Universidad de Alicante, Alicante (España). Este simposio aspira a detectar y debatir las implicaciones precisas de los diversos cambios que ha sufrido la comunicación a raíz de la internacionalización (globalización) de las estrategias lingüísticas (y traductológicas).

http://www.ua.es/personal/iliescu/univercities/index_sp.html

Congreso de Asetrad - La traducción en el próximo quinquenio

Fecha: 14-15 de noviembre de 2008

Salamanca (España)

Con motivo de la conmemoración del quinto aniversario de la constitución de Asetrad.

<http://www.asetrad.org/congreso/>

Coloquio internacional: "La traducción: filosofía, lingüística y didáctica"

Fecha: 1 al 3 de abril de 2009

Universidad de Lille 3, Villeneuve d'Ascq, Francia

<http://stl.recherche.univ-lille3.fr/index.html>

ITI Conferencia internacional 2009 "Sustentabilidad en Traducción"

Fecha: 16 al 17 de mayo de 2009

Londres, Gran Bretaña

Contacto: Helen Robertson, Institute of Translations & Interpreting

info@iti.org.uk / www.iti.org.uk

3rd Conference of the International Association for Translation and Intercultural Studies – IATIS 2009

Fecha: del 8 al 10 de julio de 2009

Monash University, Melbourne (Australia)

Fecha límite de presentación de ponencias: 17 de septiembre de 2008

<http://www.iatis.org/content/conferences/melbourne.php>

Confencia: "Interpretando el futuro"

Fecha: 11 al 13 de septiembre de 2009

Organizada por la Asociación Federal de Traductores e Intérpretes (BDÜ)

Berlin, Alemania

<http://www.uebersetzen-in-die-zukunft.de/>

INTERNET

Sitios recomendados para traductores ávidos de información

<http://cdi.mecon.gov.ar/biblio.htm>

Biblioteca virtual del Ministerio de Economía argentino. Desde allí se puede acceder a una base de datos con texto completo; Catálogo de Recursos Electrónicos; Revistas Electrónicas; y Diccionarios y Enciclopedias. También tienen links a otras bibliotecas virtuales.

www.bancomundial.org/

Sitio del Banco Mundial. Información económica, política y social multilingüe.

www.mercosur.int/msweb/

Portal Oficial del MERCOSUR. Toda la información de los países que componen este bloque económico regional.

www.bcra.gov.ar

Información bancaria y financiera de todo el país.

www.finanza.picubo.com

Un diccionario económico financiero como guía de aprendizaje y fácil consulta para todos los que trabajan en el campo económico y deben consultar nuevos vocablos y siglas surgidos de esta área. En italiano.

www.imf.org/external/np/term/index.asp?index=esl&index_langid=3

Este es el link al glosario multilingüe del Fondo Monetario Internacional

www.bancaditalia.it/footer/glossary

Un completo glosario de términos económicos en italiano en la página del Banco de Italia.

www.iadb.org/library/index.cfm?language=English

Aquí se accede a la biblioteca virtual del Banco Interamericano de Desarrollo. Muy útil en textos sobre economía y sociedad.



¿Encontraste un sitio interesante?

¿Querés que lo incluyamos en esta sección?

Envíanos un mensaje a revista@traductores.org.ar

Nuevos matriculados

Felicitemos a los colegas
que juraron el 25 de julio
y el 20 de agosto de 2008.

Inglés

6945 GIL, Jimena Alejandra	XVIII 312
6946 CAAMAÑO, Rosario	XVIII 313
6947 BRENNAN, Ana	XVIII 314
6948 OYHAMBURU, Ana Paula	XVIII 315
6949 BELLO, María Agustina	XVIII 316
6950 COLOMBET, Laura Natalia	XVIII 317
6951 GIL ROBERT, María Victoria	XVIII 318
6952 MONACO, Anabella	XVIII 319
6953 AMADEO, Silvina Laura	XVIII 320
6954 CLAVELL, María Esperanza	XVIII 321
6955 CORVETTO, Dafne Susana	XVIII 322
6956 GIAMBRONE, Silvana	XVIII 323
6958 BIFFIGNANDI, Paula Sabrina	XVIII 325
6961 D' ADDARIO, Paola Carla	XVIII 327
6962 BROUGH, Victoria	XVIII 328
6963 VEGA, Andrea Fabiana	XVIII 329
6964 KOVSCH, Natalia Elizabet	XVIII 330
6965 CESPEDÉS, Laura Griselda	XVIII 331
6853 VINCENT, María Victoria	XVIII 332
6959 CETROLO, Claudia Daniela	XVIII 334
6966 DALY, Victoria	XVIII 335
6967 ZIMBELLO, María Emilia	XVIII 336
6968 CIPOLLA, Marcial Aníbal	XVIII 337
6969 JIMÉNEZ, Gabriela Karina	XVIII 338
6970 BROSA, María Laura	XVIII 339
6971 COGORNIO, Anabela	XVIII 340
6972 DULIO, Alejandra	XVIII 341
6974 DÍAZ RENYI, Constanza	XVIII 342
6975 BACA CASTEX, Candelaria	XVIII 343
6976 BACA CASTEX, Mercedes	XVIII 344
6979 ROSA, María Carolina	XVIII 346
6980 GASPAROLO, Elia María	XVIII 347
6981 SOUSA, Sabrina Carla	XVIII 348
6982 ÁLVAREZ, Sandra Viviana	XVIII 349
6983 MIRALLES, María Soledad	XVIII 350
6984 ZEZIOLA, Diego Javier	XVIII 351
6985 GÜERCI, Alicia Ana	XVIII 352
6987 PÉREZ, Eduardo Enrique	XVIII 354
6989 ENGELSZER, Marcelo Antonio	XVIII 356
6990 MARTÍN, Pamela Eugenia	XVIII 357
6991 RAMÍREZ, Laura Belén	XVIII 358
7001 FERNÁNDEZ, Guillermina Mariela	XVIII 359

Italiano

4026 ALTARE, Andrea Inés	XVIII 333
6986 PALERMO, Carla Mariela	XVIII 353

Francés

6957 TESTA, María Eleonora	XVIII 324
6960 AARÓN, Leila Sandra	XVIII 326
6977 PUGLIESE BOGGIANO, Sonia Raquel	XVIII 345
6988 DEL FRARI, Natalia Haydée	XVIII 355



Junio - Agosto 2008

Saber hablar

Un equipo del Instituto Cervantes explica cómo se argumenta y qué elementos hay que tener en cuenta en el momento de expresarse oralmente. Saber hablar, dicen, es saber pronunciar un discurso ante todo tipo de público.

por Antonio Briz; Marta Albelda; María José Fernández;
Antonio Hidalgo; Raquel Pinilla y Salvador Pons.

En la Antigüedad clásica el arte de persuadir, esto es, de presentar los argumentos necesarios para debatir y convencer a otros de la validez de un hecho o de un punto de vista, así como el arte de embellecer el habla, del decir bien, mediante una serie de figuras creativas, eran los objetivos retóricos. Estos principios retóricos son una parte también de lo que hoy se entiende por saber hablar en público, la tarea de una persona que se presenta y utiliza el lenguaje ante otro u otros individuos con un fin determinado.

Los sofistas fueron acusados por Sócrates de enseñar a los jóvenes atenienses mañas, artes argumentativas para convencer y persuadir al otro, esto es, el arte del engaño, de hacer verdad lo que no lo es a través de procedimientos llamados retóricos. No entenderemos aquí la retórica o la oratoria de este modo peyorativo, o como si se tratara de un artilugio inventado para dañar al otro, ni tampoco en el sentido de densidad, adorno excesivo o rebuscamiento, males que también se le han atribuido. Los recursos retóricos son habilidades de argumentación que se manifiestan de modo más o menos consciente en cualquier acto de hablar, ya que todo discurso hablado o escrito tiene una intención, se dirige a alguien con un fin que ha de negociarse. No son pocos los políticos, en su intento de obtener de sus palabras siempre la mayor renta electoral, ni las empresas de publicidad, para lograr grandes ventas del producto que se ofrece, ni ciertas agrupaciones religiosas, como medio para



“Saber hablar es ser cada vez más conscientes de la existencia de los mecanismos y tácticas lingüísticas de persuasión, saber hablar bien es llegar a adquirir esas habilidades argumentativas y ponerlas en práctica.”

ganar adeptos, los que usan la retórica. La argumentación y la retórica, por tanto, están presentes en todo discurso, desde la interacción cotidiana, del joven que pide a sus padres dinero para comprarse un teléfono móvil, pasando por la interacción entre jefe y empleado, hasta otra más formal y académica, de un conferenciante que habla del genoma a un público especializado. En todos los casos la función persuasiva es motor fundamental de quien habla. Así pues, saber hablar es ser cada vez más consciente de la existencia de los mecanismos y tácticas lingüísticas de persuasión, saber hablar bien es llegar a adquirir esas habilidades argumentativas y ponerlas en práctica.

Saber hablar es ser capaz de enfrentarse verbal y extraverbalmente no sólo ante un público poco activo, como el que asiste a una conferencia o un mitin; es también y, sobre todo, saber preparar y saber ejecutar los discursos ante cualquier oyente o grupo de oyentes con los que se pretende interactuar.

El modo de hablar, el discurso —recuérdese que aquí discursos se entiende de modo amplio como expresión hablada o escrita— variará según las características del otro, de acuerdo con el grado de participación que tenga en la interacción y, por supuesto, según los fines y otros aspectos o circunstancias que iremos notan-

do más adelante. Todos los hablantes pertenecientes a una comunidad discursiva, entendida ésta como el conjunto de individuos que practican un género discursivo, por ejemplo, los docentes en el caso del discurso académico, los comerciales en el caso del mundo económico, etcétera, saben que existen conductas y estrategias comunes, pero también que éstas pueden variar según los alumnos y clientes, el tipo de clases o ventas, los temas o productos, el nivel de enseñanza y el nivel socioeconómico y cultural de los alumnos y clientes, su edad, el sexo, el lugar donde se desarrolla la enseñanza o la actividad comercial, incluida la zona, el barrio, además de las diferencias derivadas del estilo propio del docente y del vendedor.

Saber hablar no es sólo llegar a articular sonidos de modo más o menos coherente. Toda persona, sin problemas físicos, adquiere primero y aprende después el lenguaje. Adquiere un modo de comunicación primario gracias al contacto con otros individuos de una misma comunidad, llega a reproducirlo, a hacerse entender y a entender lo que otros miembros de esa comunidad lingüística expresan. (...)

De: “¿Qué es saber hablar?” de **Saber hablar**, coordinado por Antonio Briz y publicado por el Instituto Cervantes y Aguilar.

Descuentos en comercios

Estacionamiento Azul
Sarmiento 1850, C.A.B.A.
Tel.: 4372-0936

Farmacia Homeopática Cangallo
Juan D. Perón 1670, C.A.B.A.
Tel.: 4381-2001

Hipervisión Red de Ópticas
Casa Central: Uruguay 362 9° "E", C.A.B.A.
Tel.: 4371-5565

Ler Sistemas & Servicios (Computación)
Junín 538, C.A.B.A.
Tel.: 4952-2155/ 0555/ 6328
ler@netizen.com.ar

Librerías SBS
Av. Coronel Díaz 1747, C.A.B.A.
Tel.: 4821-0206
www.sbs.com.ar

Librería Universitaria de Buenos Aires
Tucumán 1792, C.A.B.A.
Tel./Fax: (011) 4116-5223
www.ludeba.com.ar

Lilium - Marroquinería
San Martín 960, C.A.B.A.
Tel.: 4515-1211
lilium508@hotmail.com

NIK SYSTEM - Computación integral
Av. Córdoba 1346 - C.A.B.A.
Tel./Fax: 4373-0800

Óptica Aveyan
Viamonte 508, C.A.B.A.
Tel.: 4312-9769

Educación

Alianza Francesa
Av. Córdoba 946, C.A.B.A.
Tel.: 4322-2350/0068
www.alianzafrancesa.org.ar

Colegium Musicum
Rep. Dominicana 3492, C.A.B.A.
Tel.: 4821-2722 (De 9 a 20 hs)

Goethe-Institut Buenos Aires
Av. Corrientes 319 / 343, C.A.B.A.
Tel.: 4311 8964 / Fax: 4315 3327
www.goethe.de/ins/ar/bue/esindex.htm

ICANA - Instituto Cultural Argentino Norteamericano
Maipú 672, C.A.B.A.
Tel.: 5382-1500
www.icana.org.ar

Instituto Superior de Letras Eduardo Mallea
Virrey Arredondo 2416, C.A.B.A.
Tel./Fax: (54-11) 4782-2701
www.institutomallea.com.ar

Hotelería - Turismo

Barlovento Apart + Spa (Mar de las Pampas)
Tel./Fax: (02255) 45-6592/3
www.barloventoapart.com.ar
Consulte Promociones especiales todos los meses.

Diba Turismo
En Buenos Aires
Tel.: (011) 4310-9310/9312 / Fax: (011) 4310-9312
hoteles@diba.org.ar / www.diba.org.ar

En Mar del Plata
Av. Luro 2156 / Tel.: (0223) 491-5450 al 54
Fax: (0223) 491-2411
resantar@lcnet.com.ar

Complejo El Rosedal
Santa Rosa de Calamuchita, sierras de Córdoba
Tel.: (03546) 120 125
Informes y reservas: mdicaterina@calamuchitanet.com.ar
www.starosacalamuchita.com.ar/elrosedal

Hotel Concorde
25 de Mayo 630, C.A.B.A.
Tel.: 4383-1183
www.concordehotel.com.ar

Hotel Denver
En Mar del Plata: Arenales 2477
Tel./Fax: (54-0223) 491-6020495 - 4651494 - 618
info@hoteldenver.com.ar / www.hoteldenver.com.ar

Hotel Dos Reyes
En Mar del Plata: Av. Colón 2129
Reservas: 4383-1183 / Silvana Marcuchi

IOSE
Residencia Serrana La Falda
Tel.: 0548-22016/23350 / Fax: 0548-24359

OK Travel
Santa Fe 882, Piso 12 "B", C.A.B.A.
Tel.: 4312-6141/8760
www.oktravel.com.ar

YMCAPOLIS (Asociación Cristiana de Jóvenes)
Sierra de la Ventana, Prov. de Buenos Aires
Tel.: 4331-485
www.ymcaturismo.com.ar

YMCAHUASI (Asociación Cristiana de Jóvenes)
Matheu, Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires
Tel.: 4331-485
www.ymcaturismo.com.ar

Recreación

Centro Galicia de Buenos Aires
Bartolomé Mitre 2539, C.A.B.A.
Tel.: 4952-8858 / 4951-9770
www.centrogalicia-bsas.org

Ateneo de la Juventud
Riobamba 165, C.A.B.A.
Tel.: 4372-1106 / 4372-3292
www.ateneodelajuventud.com

Fundación El arte de vivir
Conesa 1051, C.A.B.A.
Tel.: 4553-0407 / 4553-3185
info@elartedevivir.org / www.elartedevivir.org

Restaurant

Montana
Río de Janeiro 78, C.A.B.A.
Reservas: 4903-8113
info@montanabistro.com.ar

Salud

OMINT S.A.
Ayacucho 1781, C.A.B.A.
Tel.: 4808-2001 / Promotora Sra. Luisa Martinuzzi
Celular 15-5647-0485 / Directo 4891-4927
www.omint.com.ar

Teatro

Teatro Maipo
Esmeralda 449, C.A.B.A.
Tel.: 4394-5521
www.maipo.com.ar

Beneficios que se traducen en sonrisas.

Itaú te ofrece la oportunidad de disfrutar con quien vos quieras.



Sacá una **Tarjeta Visa Itaú** y obtené un descuento del **10% en los cursos**⁽¹⁾ del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires pagando hasta en 3 cuotas sin interés.⁽¹⁾

Y contá con estas ventajas:

- **Tarjeta VISA CTPCBA sin cargo** de mantenimiento el primer año.⁽²⁾
- **Caja de Ahorro y/o Cuenta Corriente gratis** hasta febrero de 2009.⁽³⁾
- Participá de **Sumá&Ganá**⁽⁴⁾, el programa con el que **transformás tus consumos en puntos** para canjear por premios de nuestro catálogo.
- **Itaú Select**⁽⁶⁾: disfrutá de las ventajas que te ofrece nuestro catálogo de beneficios.⁽⁴⁾
- Además, con la tarjeta tenés **10% de descuento y 12 cuotas para comprar en RODO**⁽⁵⁾ y **15% de descuento en LeShop**⁽⁶⁾

Traducí tus consumos en sonrisas,
solicitá tu tarjeta llamando al **0810-345-4828**.

Estamos orgullosos de poder ser tu Banco.



EL ACCESO A LOS PRODUCTOS ESTÁ SUJETO A POLÍTICA CREDITICIA DE BANCO ITAÚ. (1) C.F.T. 1.61%. PROMOCIÓN VÁLIDA PARA LOS CURSOS DEL CTBA ABONADOS CON TARJETAS VISA DE BANCO ITAÚ DESDE EL 01/09/2008 HASTA EL 31/12/2008 ADQUIRIDOS EN EL COMERCIO MENCIONADO. EL IMPORTE MÁXIMO A BONIFICAR SERÁ DE \$25.- Y SE ACREDITARÁ EN EL MISMO RESUMEN EN EL QUE INGRESA EL CONSUMO. (2) A PARTIR DE ESA FECHA SE PODRÁN SOLICITAR LAS CONDICIONES DE RENOVACIÓN EN CUALQUIER SUCURSAL ITAÚ. (3) BONIFICACIÓN DEL 100% DEL CARGO MENSUAL DE LOS CONJUNTOS VIP, VIP EXPRESS O VIP PLUS HASTA FEBRERO DE 2009. (4) BASES Y CONDICIONES DEL PROGRAMA "SUMÁ & GANÁ" Y DE ITAÚ SELECT DISPONIBLES EN WWW.ITAÚ.COM.AR (5) C.F.T. 4.91%. PROMOCIÓN VÁLIDA PARA LAS COMPRAS REALIZADAS CON TARJETAS VISA Y MASTERCARD DE BANCO ITAÚ DESDE EL 01/08/08 HASTA EL 31/10/08 EN LOS LOCALES ADHERIDOS. EL IMPORTE A BONIFICAR SE ACREDITARÁ EN EL MISMO RESUMEN EN EL QUE INGRESA EL CONSUMO. (6) PROMOCIÓN EXCLUSIVA PARA TARJETAS DE CRÉDITO ITAÚ VÁLIDO ENTRE EL 01/07/08 Y EL 31/08/08. (*) QUEDAN EXCLUIDAS DE ESTA CAMPAÑA LAS COMPRAS REALIZADAS CON TARJETAS CORPORATIVAS Y LOS CONSUMOS DE MÁS DE CINCO UNIDADES DE UN MISMO PRODUCTO. TAMBIÉN QUEDAN EXCLUIDOS DE LA PROMOCIÓN LOS CLIENTES QUE SE ENCUENTREN EN MORA EN CUALQUIERA DE LOS PRODUCTOS DEL BANCO. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES VIGENTES. BANCO ITAÚ ARGENTINA ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA ARGENTINA. SUS ACCIONISTAS RESPONDEN POR LAS OPERACIONES DEL BANCO, SÓLO HASTA LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRIPTAS (LEY 25.738).

CORREO ARGENTINO S.A.

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA N° 11129

RTTE. Av. Callao 289 - 4° Piso
C.P. C1022AAC CAPITAL FEDERAL